

Bogotá D.C.
VNO - 775

Doctora:

JENNIFER MILENA LEÓN HIDALGO

Coordinadora Grupo de Administración de Entidades Liquidadas

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Carrera 13 No. 32-76 piso 1

Bogotá

REFERENCIA: INFORME DE RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS
PERIODO: 1 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR ISS EN LIQUIDACIÓN
CODIGO: 351962

Respetada doctora Jennifer:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica (C.E. 029 de 2014), Circular Externa No. 046 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y de conformidad con las condiciones del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 015-2015, suscrito el 31 de marzo de 2015 entre la **SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO – FIDUAGRARIA S.A. y EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN**, nos permitimos presentar rendición semestral de cuentas del periodo 1 de julio al 31 de diciembre de 2019.

Si transcurridos 15 días a partir de su recibo, no se presentare observación alguna, esta rendición de cuentas se entenderá aceptada.

1 MARCO CONTRACTUAL

1.1 Partes del Contrato

NATURALEZA	NOMBRE	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD
FIDEICOMITENTE CEDIDO	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	900.474.727-4	Carrera 13 # 32-76	Bogotá
SOCIEDAD FIDUCIARIA	FIDUAGRARIA S.A.	800.159.998-0	Calle 16 # 6-66 Piso 29	Bogotá
BENEFICIARIOS	MINISTERIO SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	900.474.727-4	Carrera 13 # 32-76	Bogotá



SC 3546-1

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá. PBX 5802080 Fax 5802080 opción 3. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia
Minagricultura**

CONTENIDO

1	MARCO CONTRACTUAL.....	1
1.1	Partes del Contrato.....	1
	ASPECTOS GENERALES INFORME DE GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2019	4
1.	DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL NEGOCIO	7
a.	Comités fiduciarios.....	7
b.	Matriz de obligaciones contractuales.....	7
2.	ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES	8
2.1	Estados financieros	8
2.2	Cuentas Contingentes	9
2.3	Cuentas de Orden.....	9
2.4	Activos del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2019.....	10
2.4.1	Disponible	10
2.4.2	Inversiones	11
2.4.3	Partidas por Conciliar en el Fideicomiso y Gestión Fiduciaria para su Regularización	12
2.4.4	Cuentas por Cobrar	12
2.4.5	Activos no corrientes mantenidos para la venta	15
2.4.6	Activos materiales.....	16
2.4.7	Otros Activos	16
2.5	Pasivos del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2019	17
2.6	Bienes Fideicomitidos al 31 de diciembre de 2019.....	21
2.7	Ingresos del Fideicomitidos al 31 de diciembre de 2019.....	25
2.8	Gastos del Fideicomitidos al 31 de diciembre de 2019.....	27
2.9	Diversos.....	31
2.10	Cuentas contingentes al 31 de diciembre de 2019.....	32
2.10.1	Cuentas Contingentes Acreedoras	32
2.10.2	Cuentas Contingentes Deudoras	33
2.11	Cuentas de orden al 31 de diciembre de 2019.....	33
2.11.1	Cuentas de Orden Deudoras	33
2.11.2	Cuentas de Orden Acreedoras.....	34
2.12	Presupuesto ejecutado 2019	35
2.13.	Aspectos Financieros Relevantes	37

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....	38
3.1 Proceso de Derechos de Petición.	38
3.2. Atención requerimientos entes de control	39
3.4. Historias Laborales.	44
3.4.1. <i>Certificaciones</i>	47
3.5 Fondo Documental.....	48
3.6 Gestión Documental PARISS	58
3.7 TICS	61
3.8 Administración de Activos	65
3. 8.1 Muebles	65
3.8.2. Bienes Muebles (vehículos)	66
8.3. Inmuebles Propios	68
3.8.4 Inmuebles Recibidos en Donación	70
3.9 Entrega Colpensiones.....	71
3.9.1 Bienes Recibidos en Dación en Pago:	71
3.9.2 Convenios Interadministrativos suscritos con Colpensiones.....	75
3.9.3 Títulos Judiciales:	79
3.9.4 Otros temas por entregar a Colpensiones:	80
3.10 Contratación	83
4. COORDINACIÓN JURÍDICA.....	85
4.1 Unidad de Tutelas.....	86
4.2 Unidad de Remanentes	87
4.3 Unidad de Procesos Judiciales	90
4.4 Temas de Apoyo	92
5. GESTIÓN DE RIESGO	97

ASPECTOS GENERALES INFORME DE GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2019

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No 015/2015	
El Fiduciario	FIDUAGRARIA S.A.
Fideicomitente Cedido	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
Beneficiarios	EL FIDEICOMITENTE O QUIEN HAGA SUS VECES.
Objeto	El objeto del presente CONTRATO es la constitución de un Patrimonio Autónomo de Remanentes destinado a: (a) La recepción del derecho de propiedad, así como la administración y enajenación de los activos de propiedad del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación, (b) La recepción del derecho de propiedad, y la administración de los activos monetarios y contingentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación, (c) La cesión de los contratos y/o convenios que se encuentren vigentes a la fecha de cierre del proceso liquidatorio, que hayan sido suscritos por EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN y que identifique previamente el liquidador, asumiendo de esta manera el Patrimonio Autónomo de Remanentes –P.A.R.- las obligaciones y derechos del cedente. (d) Atender los procesos judiciales, arbitrales y administrativos, o de otro tipo en los cuales sea parte, tercero, interviniente o litisconsorte el Instituto de Seguros Sociales en Liquidación. Ejercer la representación de la entidad en las acciones de tutela y otras acciones constitucionales que cursen al momento del cierre del proceso liquidatorio y las que se inicien con posterioridad, (e) Efectuar el pago de las obligaciones remanentes y contingentes a cargo del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación en el momento que se hagan exigibles, (f) Asumir la administración del fondo para la conservación, guarda y depuración de los archivos a que hace alusión el artículo 39 del Decreto Ley 254 de 2000, ocupando la posición de cesionario del contrato celebrado por el ISS en Liquidación, (g) Sustituir al ISS en Liquidación en los convenios interadministrativos celebrados con COLPENSIONES, o lo celebrados con fondos privados para el pago de aportes a seguridad social en pensiones de trabajadores y ex trabajadores del Instituto de Seguro Social, (i) Atender los gastos finales de la liquidación de conformidad con el plan de pagos establecido por el Liquidador j) Asumir y ejecutar las demás obligaciones remanentes a cargo del INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN al cierre del proceso liquidatorio, que se indiquen en los términos de referencia, en éste contrato de fiducia mercantil o en la ley.
Finalidad	La finalidad del contrato es crear un mecanismo fiduciario de adecuada defensa de los intereses del INSTITUTO DE SEGUROS SOCIAL EN

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No 015/2015				
	LIQUIDACIÓN y asegurar el debido cumplimiento de cada una de las actividades descritas en la cláusula séptima del contrato			
Otrosíes	Otrosí No. 001 del 23 de marzo de 2018, por medio del cual se modificaron las cláusulas vigésima séptima - vigencia y la décima cuarta - pólizas Otrosí No. 002 del 29 de marzo de 2019, por medio de la cual se prorroga el término de duración del Contrato de Fiducia Mercantil, se modifica la remuneración fiduciaria y se modifica el literal f) de la sección “Recursos Humanos” de las obligaciones específicas de la Cláusula séptima del Contrato de Fiducia Mercantil No. 015 de 2015. Otrosí No. 003 del 20 de diciembre 2019, por medio de la cual se prorroga el término de duración del Contrato de Fiducia Mercantil, se modifica la remuneración fiduciaria y se modifica el literal b) del numeral 3° de la cláusula séptima del Contrato de Fiducia Mercantil No. 015 de 2015.			
Vigencia o duración	Hasta el 31 de diciembre de 2020			
Estado Actual	Vigente			
Pólizas, Coberturas y Vigencias	AMPARO: Cumplimiento de Contrato			
	VALOR ASEGURADO ANTERIOR		NUEVO VALOR ASEGURADO	
			VIGENCIA	
			DESDE	
	\$ 1.866.302.456		\$2.331.347.364	
			29-03-2019	
			30-09-2020	
	AMPARO: Pago Salarios, Prestaciones Sociales, Indemnizaciones.			
	VALOR ASEGURADO ANTERIOR		NUEVO VALOR ASEGURADO	
			VIGENCIA	
			DESDE	
	\$ 466.575.614		\$582.836.841	
			29-03-2019	
			31-12-2022	
Conformación del Patrimonio Autónomo	Serán activos del Patrimonio Autónomo que se constituye por el presente contrato de fiducia: a. ÁCTIVOS MONETARIOS: Conformado por los recursos dinerarios que serán transferidos al Patrimonio Autónomo por el INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN y/o el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, así como los que deban ser recibidos como consecuencia de las relaciones jurídicas en que participa el INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN. Dentro de estos se tendrán en cuenta los, títulos, valores o inversiones que se constituyan por parte del PAR. I.S.S. durante su existencia. b. ACTIVOS CONTINGENTES: Serán transferidos a la FIDUCIARIA los activos contingentes, esto es, aquellos activos cuya titularidad, monto,			

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No 015/2015																							
	exigibilidad o cualquier otra circunstancia sea o vaya a ser discutida en sede judicial o administrativa. Lo anterior, para efectos de la debida representación de los intereses de - INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN- en los respectivos procesos. c. Los BIENES ^ MUEBLES E INMUEBLES: Son los bienes relacionados en los respectivos anexos.																						
Comité Fiduciario	Estará conformado por tres (3) personas que presten sus servicios al Ministerio como funcionarios o contratistas adscritos a la Grupo de Seguimiento Patrimonios Autónomos, dentro de los que siempre debe estar incluido el Coordinador de dicho Grupo Interno de Trabajo. Como presidente del COMITÉ FIDUCIARIO actuará el integrante que se elija por la mayoría de simple de los miembros que lo compone, como secretario del COMITÉ FIDUCIARIO actuará un representante de la FIDUCIARIA, con voz pero sin voto, a quien además le corresponderá adelantar la convocatoria y elaboración de las respectivas actas. EL COMITÉ FIDUCIARIO sesionará de manera esporádica cuando las circunstancias así lo ameriten a criterio del Ministerio de Salud y Protección Social y/o de la fiduciaria contratista.																						
SARLAFT	Marzo 2020																						
Período informado	Del 1º de julio al 31 de diciembre de 2019																						
Activos fideicomitidos al 31 de diciembre de 2019	<table><tr><th>Cuenta</th><th>Concepto</th><th>Saldo Actual 31/Diciembre/2019</th></tr><tr><td>11</td><td>Efectivo</td><td>\$ 3.241.753</td></tr><tr><td>13</td><td>Inversiones Y Operaciones Con Derivados</td><td>\$ 42.084.551</td></tr><tr><td>16</td><td>Cuentas Por Cobrar</td><td>\$ 39.053.615</td></tr><tr><td>17</td><td>Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta</td><td>\$ 41.954.771</td></tr><tr><td>19</td><td>Otros Activos</td><td>\$ 81.789</td></tr><tr><td colspan="2">Total Activo</td><td>\$ 126.416.479</td></tr></table>		Cuenta	Concepto	Saldo Actual 31/Diciembre/2019	11	Efectivo	\$ 3.241.753	13	Inversiones Y Operaciones Con Derivados	\$ 42.084.551	16	Cuentas Por Cobrar	\$ 39.053.615	17	Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	\$ 41.954.771	19	Otros Activos	\$ 81.789	Total Activo		\$ 126.416.479
Cuenta	Concepto	Saldo Actual 31/Diciembre/2019																					
11	Efectivo	\$ 3.241.753																					
13	Inversiones Y Operaciones Con Derivados	\$ 42.084.551																					
16	Cuentas Por Cobrar	\$ 39.053.615																					
17	Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	\$ 41.954.771																					
19	Otros Activos	\$ 81.789																					
Total Activo		\$ 126.416.479																					
Comisión Fiduciaria	A partir del mes de abril de 2019 el valor de la comisión fiduciaria es la equivalente a DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (275 SMMMLV). No obstante, mediante el otrosí No. 3 suscrito el 20 de diciembre de 2019, la comisión fiduciaria se estableció en DOSCIENTOS SETENTA Y DOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (272 SMMMLV), la cual empezará a regir a partir de enero de 2020. De conformidad con lo señalado en el artículo 73 de la Ley 633 de 2000, la comisión fiduciaria se encuentra exenta de IVA, teniendo en cuenta que se trata de un acto que se celebra con motivo o con ocasión de la liquidación de una entidad pública del orden nacional.																						

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No 015/2015		
Estado Actual de la Cartera Comisión Fiduciaria	Al 31 de diciembre de 2019 se ha causado la Comisión Fiduciaria, así:	
	Detalle	Valor
	Comisión Fiduciaria Causada durante el periodo del informe	\$ 1.366.391.400
	Comisión Fiduciaria Pagada durante el periodo del informe	\$ 1.594.123.300
	Acumulado de las comisiones causadas durante la vigencia del Contrato	\$ 11.738.036.668
	Acumulado de las comisiones pagadas durante la vigencia del Contrato	\$ 11.738.036.668
	Estado Actual de la cartera	SE ENCUENTRA AL DIA EL PAGO*
Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación.		
Nota: La comisión fiduciaria causada en el mes de junio por valor de \$227,731,900.00 fue pagada en el mes de julio de 2019; por otra parte, la comisión fiduciaria causada en el mes de diciembre por valor de \$227,731,900 fue pagada en el mismo mes, por tal motivo al cierre de la vigencia 2019 no quedo saldo de cartera pendiente por pagar a Fiduagraria. SA.		

1. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL NEGOCIO

a. Comités fiduciarios

De conformidad con lo establecido en la cláusula décima primera del Contrato de Fiducia Mercantil No. 015/2015 y a la obligación contractual 7.1. literal c, se informa que, durante el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2019, se celebraron seis (06) comités fiduciarios:

No.	Tipo de comité	Fecha
054	Comité Fiduciario extraordinario virtual	17 de julio de 2019
055	Comité Fiduciario	02 de agosto de 2019
056	Comité Fiduciario	27 de septiembre de 2019
057	Comité Fiduciario	26 de noviembre de 2019
058	Comité Fiduciario extraordinario virtual	10 de diciembre de 2019
059	Comité Fiduciario	20 de diciembre de 2019

b. Matriz de obligaciones contractuales

El PAR ISS como estrategia para realizar seguimiento y control al Cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de fiducia mercantil N° 015-2015, estructuró una matriz que contiene las 138 obligaciones, en la cual se puede establecer el avance mes a mes para cada una de ellas. A continuación, se presenta el estado de las obligaciones contractuales con corte a 31 de diciembre 2019:

Estado obligación	Jul 2019	Ago. 2019	Sep. 2019	Oct 2019	Nov 2019	Dic 2019	Porcentaje
Culminada	52	55	56	56	57	56	34%
En proceso	39	36	36	36	35	37	30%
De Tracto Sucesivo	32	32	32	32	32	32	24%
En proceso / Integrada	4	4	3	3	3	3	4%
De tracto Sucesivo / Integrada	4	4	4	4	4	4	3%
No se ha requerido	6	6	5	6	6	6	4%
Sin iniciar	1	1	1	1	1	0	1%
TOTAL	138	138	138	138	138	138	100%

Obligaciones Culminadas: 8, 9, 10, 13, 17, 19, 22, 27, 28, 29, 30, 32, 37, 38, 47, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 74, 78, 85, 86, 87, 101, 102, 107, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137 Y 138. (15 obligaciones del Fideicomitente, 6 obligaciones del Liquidador y 26 obligaciones específicas de la ejecución del contrato de fiducia mercantil.)

NOTA: Durante el mes de diciembre de 2019 se reactivó la obligación No.16 “Ejercer la debida representación de los intereses del patrimonio autónomo de remanentes - PAR - dentro de los procesos administrativos y/o judiciales que se inicien para obtener el recaudo de la cartera o de contingencias activas, a través de los apoderados que se hayan constituido por el Instituto de Seguros Sociales en Liquidación, o que se constituyen en el futuro por parte del Patrimonio Autónomo de remanentes – PAR”, en cumplimiento de la instrucción dada en el Comité Fiduciario No. 057, en el sentido de hacerle seguimiento al cobro de las costas de los procesos decretadas a favor del PARISS.

2. ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

2.1 Estados financieros¹

Durante el período comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2019, se puede observar el movimiento de los estados financieros del PAR ISS en Liquidación, así:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variaciones
	Activo	\$112.247.122	\$ 126.416.479	\$ 14.169.357
11	Efectivo	\$ 5.439.799	\$ 3.241.753	-\$ 2.198.046
13	Inversiones Y Operaciones Con Derivados	\$ 16.654.129	\$ 42.084.551	\$ 25.430.422

¹ Anexo 1: Balance General

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variaciones
Activo		\$112.247.122	\$ 126.416.479	\$ 14.169.357
16	Cuentas Por Cobrar	\$ 45.290.637	\$ 39.053.615	-\$ 6.237.022
17	Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	\$ 44.682.248	\$ 41.954.771	-\$ 2.727.477
18	Activos Materiales	\$ 113.502	\$ -	-\$ 113.502
19	Otros Activos	\$ 66.806	\$ 81.789	\$ 14.983
Pasivo		\$971.054.187	\$887.596.321	-\$ 83.457.867
25	Cuentas Por Pagar	\$ 12.634.499	\$ 1.780.304	-\$10.854.194
28	Provisiones	\$730.104.101	\$715.862.282	-\$14.241.819
29	Otros Pasivos	\$228.315.588	\$169.953.735	-\$58.361.853
Patrimonio		-\$ 864.808.073	-\$ 767.990.916	\$ 96.817.156
35	Patrimonios Especiales	-\$1.315.299.099	-\$1.218.481.943	\$ 96.817.156
39	Ganancias O Pérdidas	\$450.491.026	\$ 450.491.026	\$ -
Resultado del ejercicio		\$ 6.001.007	\$ 6.811.075	-\$ 810.067
Ingresos		\$ 27.340.299	\$ 42.781.063	\$15.440.764
41	Operacionales	\$ 27.340.299	\$ 42.781.063	\$15.440.764
Gastos		\$ 21.339.292	\$ 35.969.988	\$14.630.697
51	Gastos De Operaciones	\$ 21.339.292	\$ 35.969.988	\$14.630.697

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 diciembre de 2019 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

2.2 Cuentas Contingentes

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variaciones
64	Deudoras	\$329.170.909	\$322.524.254	-\$ 6.646.654
649500.01	Procesos A Favor – Civiles	\$ 1.309.352	\$ 2.279.345	\$ 969.993
649500.02	Procesos A Favor - Laborales	\$ 18.303.815	\$ 18.117.256	-\$ 186.559
649500.03	Procesos A Favor – Penales	\$260.772.227	\$260.725.277	-\$ 46.949
649500.04	Procesos A Favor - Administrativos	\$ 45.786.666	\$ 38.536.582	-\$ 7.250.083
649500.05	Aportes Contingentes Por Cuentas Bancarias Embargadas	\$ 1.000.619	\$ 867.563	-\$ 133.056
649500.17	Medidas Cautelares En Fondos De Inversión Colectiva	\$ 1.998.230	\$ 1.998.230	\$ -
62	Acreeadoras	\$210.563.848	\$290.454.356	\$79.890.508
629501.02	Procesos Judiciales Patrimonio Autónomo	\$ 76.536.220	\$ 80.420.418	\$ 3.884.198
62950107	Recursos de Terceros	\$ -	\$ 5.940.629	\$ 5.940.629
62950108	Pasivos Por depurar	\$ -	\$ 59.818.521	\$59.818.521
62950199.02	Cuentas Por Pagar Del Par	\$ 1.543.260	\$ 187.470	-\$ 1.355.789
62950199.03	Sentencias	\$132.484.368	\$144.087.317	\$11.602.949

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 diciembre de 2019 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

2.3 Cuentas de Orden

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variaciones
81	Deudoras	\$ 241.537.228	\$ 209.481.112	-\$ 32.056.116

819595.02	Valorizaciones De Bienes Recibidos En Pago Bienes Inmuebles	\$ 2.517.935	\$ 8.479.499	\$ 5.961.564
819595.03	Otras Cuentas De Orden Deudoras	\$ 307	\$ 307	\$-
819595.05	Exclusión De Cartera	\$ 18.840	\$ 18.840	\$-
819595.06	Activos Retirados	\$ 14.566.063	\$ 14.563.144	-\$ 2.919
819595.47	Títulos Judiciales Por Recuperar O Pendientes Por Definir (B.A.C)	\$ 61.810.068	\$ 51.129.862	-\$ 10.680.206
819595.49	Convenios Interadministrativos	\$ 162.624.015	\$ 135.289.461	-\$ 27.334.554
82	Acreeadoras	\$ 5.146.948	\$ 393.167	-\$ 4.753.781
82100001.02	Bienes Inmuebles	\$ 368.311	\$ 256.974	-\$ 111.337
82100001.04	Acciones	\$ 3.895	\$ 3.895	\$-
82100001.05	Derechos Fiduciarios	\$ 85.501	\$ 85.501	\$-
82100001.07	Vehículos y Equipos de Transporte	\$-	\$ 46.797	\$ 46.797
82950518.01	Cuentas por pagar a terceros - colpensiones	\$ 1.848.802	\$-	-\$ 1.848.802
82950518.02	Cuentas por pagar a terceros - ferrocarriles nacionales de Colombia	\$ 2.840.440	\$-	-\$ 2.840.440

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

2.4 Activos del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2019

2.4.1 Disponible ²

*Cifras dadas en miles de pesos

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
1115	Bancos Y Otras Entidades Financieras	\$5.439.799	\$3.241.753	-\$2.198.046
111505	Bancos Nacionales	\$5.439.799	\$3.241.753	-\$2.198.046
Total Disponible		\$5.439.799	\$3.241.753	-\$2.198.046

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Al 31 de diciembre de 2019 los saldos registrados en bancos corresponden a siete (7) cuentas bancarias, como se detallan a continuación:

*Cifras dadas en miles de pesos

Denominación	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
Banco Colpatria No 122010316	\$ 9.484	\$ 37	-\$ 9.447
Banco Colpatria No 122010318	\$ 135.362	\$ 131.691	-\$ 3.670
Banco Colpatria No 122011107	\$ 773.446	\$ 773.595	\$ 150
Banco De Occidente No 256958968	\$ 259.189	\$ -	-\$ 259.189
Banco Agrario No 400702155019	\$ 1.110.283	\$ 795.339	-\$ 314.945
Banco Agrario No 400703018147	\$ 141.202	\$ 142.591	\$ 1.389
Banco Sudameris No 91000004270	\$ 2.141.257	\$ 1.114.074	-\$ 1.027.183
Banco Sudameris No 91000004730	\$ 869.576	\$ 284.425	-\$ 585.151
Total	\$ 5.439.799	\$ 3.241.753	-\$ 2.198.046

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

La variación por la suma de -\$2.198.046, corresponde a:

Aumentos: La suma de \$134.785. corresponde a rendimientos financieros, consignación de recursos de situado, depuración contable, descubierto bancario, consignaciones SGP y reintegros de acuerdo con el siguiente detalle:

*Cifras dadas en miles de pesos

² Anexo 2: Relación cuentas bancarias.



SC 3546-1

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá. PBX 5802080 Fax 5802080 opción 3. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia
Minagricultura

Concepto	Valor
Rendimientos Financieros junio a diciembre 2019	\$ 59.465
Depuración Contable F.T. 00720	\$ 29.657
Registro de Descubiertos en Cuenta Bancaria	\$ 3.994
Consignación mayor valor pagado a Martha Eunice Cubillos	\$ 300
Consignación ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE IBAGUE DEL SGP	\$ 36.342
Registro Pago Cuenta de Cobro de la ESE Manuel Castro Tovar -Pitalito Huila	\$ 5.027
Total Aumento	\$ 134.785

Disminuciones: La suma de \$2.332.831, corresponde a traslados de las cuentas de ahorro a los Fondos de Inversión Colectiva, embargos judiciales entre otros:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Traslado cuenta bancaria a FIC 107734	-\$ 2.003.875
Embargo Judicial	-\$ 324.962
Reversión CI-AI-00448 del 30/09/2019 descubiertos en cuenta bancaria por partidas conciliatorias	-\$ 3.994
Total Aumento	-\$ 2.332.831

2.4.2 Inversiones ³

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
1302	Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados – Instrumentos De Patrimonio	\$16.654.129	\$42.084.551	\$25.430.422
130205	Emisores Nacionales	\$16.654.129	\$42.084.551	\$25.430.422
130205.04	Participación En Fondos De Inversión Colectiva	\$16.654.129	\$42.084.551	\$25.430.422
	Total Inversiones	\$16.654.129	\$42.084.551	\$25.430.422

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Nota: Esta cuenta refleja el saldo de los recursos transferidos al PAR, por parte del extinto ISS en Liquidación.

La variación por la suma de -\$25.430.422, corresponde a:

Aumentos: La suma de \$55.419.663 se compone de los siguientes conceptos:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	VALOR
Consignaciones remanentes	\$ 9.561.783
Rendimientos Financieros junio a diciembre 2019	\$ 449.041
Traslado del FIC	\$ 10.509.134
Traslado cuenta bancaria a FIC 107734 Recursos de Funcionamiento	\$ 3.142.458
Abono Venta Bien Inmueble Administración Seccional Huila Cra 1G 14 A 63	\$ 1.548.172
Consignación Acuerdo Convenio Interadministrativo P.A.R. I.S.S. y COLPENSIONES	\$ 30.000.000
Pago cuenta de cobro CISA por concepto de venta de Cartera.	\$ 7.854
Pago por Venta de Vehículo OBB 669 señor Nelson Gómez	\$ 5.310
Otros Ingresos	\$ 195.910
Total ingresos	\$ 55.419.663

Disminuciones: La suma de -\$29.989.241 se compone de los siguientes conceptos:

³ Anexo 3: Relación de fondo de inversiones.

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Pago Comisión Fiduciaria	-\$ 1.594.123
Pago de Arrendamientos Equipos y Oficina - 100 y 120 Computadores	-\$ 78.532
Pago de Honorarios Profesionales	-\$ 2.104.970
Pago Gestión Documental Custodia Digitalización de Imágenes	-\$ 1.432.937
Pago acreencias quinta clase	-\$ 3.638.691
Pago sentencias judicial de carácter laboral y conciliaciones CETCOIT	-\$ 266.612
Pago Nomina Trabajadores en Misión	-\$ 4.919.086
Traslado de FIC 901401 - 901743 a FIC 107734 - 901818	-\$ 11.509.134
Pago reintegro restitución medidas cautelares por Embargo al Dpto de Cundinamarca Según Proceso 25000233600020120028100 OP 8492, reintegro embargos laborales.	-\$ 1.638.167
Servicio de Vigilancia y seguridad privada	-\$ 193.913
Pago Transferencia de Saldos inmovilizados cuenta sobrevivientes	-\$ 386.889
O.P. 07794 Devolución recursos adjudicatario Inmueble dispensario Córdoba	-\$ 897.000
Otros gastos administrativos	-\$ 1.329.187
Total egresos	-\$ 29.989.241

Para la administración de los recursos líquidos transferidos por el Fideicomitente para gastos de funcionamiento, pago de las obligaciones transferidas al PAR por el ISS en Liquidación y los recursos monetarios con destinación específica, para lo cual la Fiduciaria realizó la apertura en sus fondos de inversión colectiva, con corte a diciembre de 2019 se tenían aperturados cinco (05) fondos de inversión colectiva, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cifras dadas en miles de pesos*

No. Inversión	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
107734	\$ 6.731.735	\$-	-\$ 6.731.735
900139498-7	\$ 155.381	\$ 158.411	\$ 3.030
901401	\$ 977.925	\$ 1.743.870	\$ 765.944
901495	\$ 8.789.088	\$ 18.514.818	\$ 9.725.730
901743	\$-	\$ 14.595.764	\$ 14.595.764
901818	\$-	\$ 7.071.688	\$ 7.071.688
Total	\$ 16.654.129	\$ 42.084.551	\$ 25.430.422

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 diciembre de 2019 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

2.4.3 Partidas por Conciliar en el Fideicomiso y Gestión Fiduciaria para su Regularización

Al 31 de diciembre de 2019 el P.A.R. I.S.S. en liquidación, mediante comité de sostenibilidad contable número 052 se aprobó la incorporación de las partidas pendientes por identificar, de acuerdo con la aprobación emitida por el comité fiduciario No. 057 del mes de noviembre de 2019, por la suma de \$29.657.

2.4.4 Cuentas por Cobrar⁴

Anticipos por legalizar

**Cifras dadas en miles de pesos*

⁴ Anexo 4: Relación de pagos al 31 de diciembre de 2019.

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
1632	Anticipos A Contratos Y Proveedores	\$10.000	\$-	-\$10.000
163202	Anticipos Otros	\$10.000	\$-	-\$10.000
Total Anticipos		\$10.000	\$-	-\$10.000

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 diciembre de 2019 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

La variación de -\$10.000, obedece a la legalización de los anticipos girados para cubrir gastos de chatarrización de vehículos y otros gastos que se requieren para el mantenimiento de los bienes del PAR ISS.

Diversas

A continuación, se detallan los conceptos que conforman el valor registrado en esta cuenta:

Cifras dadas en miles de pesos

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
169095	Otras	\$ 45.444.357	\$ 39.359.783	-\$ 6.084.574
16909504	Depósitos Judiciales	\$ 18.668.834	\$ 12.314.376	-\$ 6.354.458
16909506	Cuentas Por Cobrar Hospitales Ley 715	\$ 6.658.187	\$ 6.531.060	-\$ 127.127
16909507	Indemnizaciones	\$ 36.831	\$ 36.660	-\$ 172
16909509	Cxc Reintegros Por Mayor Valor Pagado	\$ 146.023	\$ 88.826	-\$ 57.197
16909599	Otros	\$ 19.934.482	\$ 20.388.861	\$ 454.379
1698	Deterioro (Provisiones) Otras Cuentas Por Cobrar	\$ 163.720	\$ 306.168	\$ 142.448
169895	Otras	\$ 163.720	\$ 306.168	\$ 142.448
Total Diversas		\$ 45.608.077	\$ 39.665.951	-\$ 5.942.126

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 diciembre de 2019 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Depósitos Judiciales: La variación por la suma de -\$6.354.458, corresponde a:

Aumentos: Por la suma de \$19.063.306, distribuidos así:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Depuración Contable F.T. 696, 651, 659, 671, 650, 697, 718, 726, 686, 689, 727, 728, 677, 706, 658, 707, 687, 676, 719, 688, 717.	\$ 8.708.122
Desagregación de Remanentes	\$ 9.336.966
Reclasificación Tercero Embargo Aplicado Cuenta 400702155019 del Banco Agrario	\$ 324.962
Reintegro Embargos Erradamente Aplicados - Decretados Juzgado 11 Laboral	\$ 28.541
Embargo Judicial	\$ 324.962
Descargue Embargo Judicial a Cuentas del P.A.R.I.S.S. - Títulos Entregados al Demandante	\$ 100.461
Reintegro Embargos Laborales. Oficio VNO -18910 de 05/12/2019	\$ 239.292
Total	\$ 19.063.306

Disminuciones: Por la suma de -\$25.417.764, distribuidos así:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Depuración Contable F.T. 696, 651, 659, 671, 650, 697, 718, 726, 686, 689, 727, 728, 677, 706, 658, 707, 687, 676, 719, 688, 717.	-\$ 6.036.207
Consignación de Remanentes	-\$ 9.561.783
Desagregación de Remanentes	-\$ 9.336.966
Reclasificación Tercero Embargo Aplicado Cuenta 400702155019 del Banco Agrario	-\$ 324.962



SC 3546-1

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá. PBX 5802080 Fax 5802080 opción 3. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia
Minagricultura**

Concepto	Valor
Descargue Embargo Judicial a Cuentas del P.A.R.I.S.S. - Títulos Entregados al Demandante	-\$ 100.461
Descargue Embargo Judicial a Cuentas del P.A.R.I.S.S. - Títulos Entregados al Demandante	-\$ 57.385
Total	-\$ 25.417.764

Cuentas Por Cobrar Hospitales Ley 715: La variación por la suma de -\$127.127, corresponde a:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Registro Pago Cuenta de Cobro de la ESE Manuel Castro Tovar -Pitalito Huila	-\$5.027
Pago cuenta de cobro 062 Recuperación Cartera por saldos de Situado Fiscal	-\$85.758
consignación E.S.E. hospital san francisco de Ibagué del SGP.	-\$36.342
Total	-\$127.127

Indemnizaciones: La variación por la suma de \$172, corresponde a:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Consignación Recuperación Comisiones e Iva	-\$ 140
Devolución saldo a favor del I.S.S. por concepto de Comisiones e Iva Banco BBVA	-\$ 14
Depuración contable F.T. 00678	-\$ 18
Total	-\$ 172

CXC Reintegros Por Mayor Valor Pagado: La variación por la suma de \$57.197, corresponde a:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Depuración Contable F.T. 00684	-\$ 57.197
Total	-\$ 57.197

Otros: La variación por la suma de \$454.379, corresponde a:

Aumentos: Por la suma de \$667.803, que obedecen a:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Depuración Contable F.T. 00725, 00654	\$ 561.542
Causación Solicitud de Reintegro Gastos Adecuación Oficina Calle 37 # 20-27 CAFESALUD EPS S.A. EN LIQUIDACION	\$ 70.000
Valor Cuenta de Cobro No.028 Impuesto Predial Inmueble MATRICULA SOS-40269682 Recibido Bajo la Figura de DACION EN PAGO - COLPENSIONES	\$ 1.363
Reintegro canon de arrendamiento del 16 al 30 sept/19 of. Calle 37 #20 27	\$ 5.761
Venta Bien Inmueble denominado casa rio frio Cra 7 No. 2N 13	\$ 29.136
Total	\$ 667.803

Disminuciones: Por la suma de -\$213.424, que corresponde a:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Depuración Contable F.T. 00725, 00654	-\$ 107
Valor Reintegro Gastos Adecuación Oficina Calle 37 # 20-27 CAFESALUD EPS S.A. EN LIQUIDACION	-\$ 70.000
Valor Cuenta por Cobrar por Venta de Inmueble Denominada Mil Cumbres - Municipio Medellín	-\$ 120.686
Reintegro canon de arrendamiento del 16 al 30 sept/19 of. Calle 37 # 20 27	-\$ 5.761
Consignación mayor valor pagado a Martha Eunice Cubillos	-\$ 300
Pago cuenta de cobro por servicios públicos (energía, acueducto, alcantarillado), del periodo del 23 de octubre a 21 noviembre de 2012.	-\$ 8.608
Pago cuenta de cobro a CISA por concepto de venta cartera.	-\$ 7.854
Consignación de Colpensiones - Devolución Dinero que por error fue trasladado a Colpensiones por concepto de cuotas partes pensionales ISS patrono	-\$ 107
Total	-\$213.424

Deterioro Provisiones: La variación por la suma de \$142.448 corresponde a:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Provisión CXC a Colpensiones Admon de Bienes Daciones en Pago Nov 2019	-\$ 3.739
Provisión CXC a Patrimonio Autónomo - Cajanal por Comodato 211 de 2015 a diciembre de 2019	-\$ 893
Provisión CXC a Colpensiones Admon de Bienes Daciones en Pago	-\$ 137.817
Total	-\$ 142.448

2.4.5 Activos no corrientes mantenidos para la venta

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
1705	Otros Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	\$ 53.971.292	\$ 53.697.265	-\$ 274.026
170505	Terrenos	\$ 24.793.607	\$ 24.771.257	-\$ 22.350
170525	Vehículos	\$ 51.298	\$ 1.400	-\$ 49.898
170530	Inmuebles	\$ 28.904.020	\$ 28.897.234	-\$ 6.786
170595	Otros	\$ 222.367	\$ 27.374	-\$ 194.992
1775	Deterioro Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	-\$ 9.289.044	-\$ 11.742.494	-\$2.453.450
177525	Otros Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	-\$ 9.289.044	-\$ 11.742.494	-\$2.453.450
	Total Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	\$ 44.682.248	\$ 41.954.771	-\$2.727.477

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio a 31 diciembre de 2019 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Otros Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta

La variación por la suma de -\$274.026, corresponde a:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Valor venta Bien Inmueble denominado casa rio frio, Cra. 7 No. 2N 13	-\$ 22.350
Terrenos	-\$ 22.350
Valor Descargue contable vehículos placa OBB839 - ONH626 - OBB669 por desintegración y cancelación de matrícula, y por venta al señor Nelson Gómez.	-\$ 7.703

Concepto	Valor
Legalización venta vehículos propiedad del P.A.R. I.S.S.	-\$ 32.868
Valor ajuste Bienes Muebles y Vehículos según avalúo comercial agosto de 2019.	-\$ 9.328
Vehículos	-\$ 49.898
Valor venta Bien Inmueble denominado casa rio frio, Cra 7 No. 2N 13	-\$ 6.786
Inmuebles	-\$ 6.786
Devolución Bienes Inmuebles entregados en comodato No. 211 de 2015 al P.A. Cajanal EICE en liquidación y No. 046 de 2017 a Minsalud	\$ 29.294
Ajuste saldo de muebles enseres y equipos de cómputo	\$ 41.937
Ajuste avalúo comercial agosto 2019 Bienes Muebles y vehículos	-\$ 201.985
Valor Transferencia 2.259 Bienes Muebles Entregados en Comodato - Contrato 106 de 2019.	-\$ 64.238
Otros	-\$ 194.992
Total variación	-\$ 274.026

Deterioro Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta-

La variación por la suma de \$2.453.450, corresponde a la actualización del avalúo comercial agosto 2019 Bienes Muebles e Inmuebles.

2.4.6 Activos materiales

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
180124	Equipo Informático	\$243.797	-\$	-\$243.797
180124.01	Equipo De Computación	\$243.797	-\$	-\$243.797
180162	Depreciación Y Agotamiento Propiedad, Planta Y Equipo	\$130.294	-\$	-\$130.294
180162.02	Equipo Informático	\$130.294	-\$	-\$130.294
Total Propiedad Planta Y Equipo		\$374.091	-\$	-\$374.091

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 diciembre de 2019 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

La variación por la suma de -\$374.091, corresponde a:

Ajuste saldo de equipo de computación de -\$243.797, distribuidos así:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Reclasificación saldo muebles y enseres, equipo de cómputo a la cuenta contable activos mantenidos para la venta	-\$ 96.705
Depuración Contable F.T. 0669	-\$ 147.092
Total	-\$ 243.797

Depuración depreciación por \$130.294, teniendo en cuenta el ajuste del saldo de los equipos.

2.4.7 Otros Activos

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
1911	Activos Intangibles	\$ 250.381	\$ 261.250	\$10.869
191135	Programas Y Aplicaciones Informáticas	\$ 133.317	\$ 133.317	-\$
191165	Amortización Acumulada	\$ 117.065	\$ 127.933	\$10.869

1945	Bienes Entregados A Terceros	\$ 50.554	\$ 76.406	\$25.852
194500	Bienes Entregados A Terceros	\$ 50.554	\$ 76.406	\$25.852
Total Otros Activos		\$ 300.935	\$ 337.656	\$36.720

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 diciembre de 2019 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

La variación por la suma de \$36.720, corresponde a:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Amortización Acumulada a diciembre de 2019	\$ 10.869
Activos intangibles	\$ 10.869
Valor Transferencia 2.259 Bienes Muebles Entregados en Comodato - Contrato 106 de 2019.	\$ 64.238
Devolución Bienes Inmuebles entregados en comodato No. 211 de 2015 al P.A. Cajanal EICE en liquidación y No. 046 de 2017 a Minsalud	-\$ 29.294
Ajuste avalúo comercial BM y Vehículos	-\$ 9.093
Bienes entregados a terceros	\$ 25.852
TOTAL VARIACIÓN	\$ 36.720

2.5 Pasivos del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2019

A) Cuentas por Pagar

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
25	Cuentas Por Pagar	\$ 12.634.499	\$ 1.780.304	-\$ 10.854.194
2501	Comisiones Y Honorarios	\$ 301.446	\$ 83.650	-\$ 217.795
2507	Prometientes Compradores	\$ 4.286.636	\$ 1.548.372	-\$ 2.738.264
2511	Proveedores Y Servicios Por Pagar	\$ 202.237	\$ 23.916	-\$ 178.321
2519	Retenciones Y Aportes Laborales	\$ 45.391	\$ 103.850	\$ 58.459
2529	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	\$ 32.218	\$ -	-\$ 32.218
2590	Diversas	\$ 7.766.571	\$ 20.515	-\$ 7.746.055
Total Cuentas Por Pagar		\$ 12.634.499	\$ 1.780.304	-\$ 10.854.194

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

El saldo a diciembre de 2019 corresponde a \$1.780.304, y la variación por la suma de -\$10.854.194 corresponde a:

Comisiones y Honorarios: la variación del semestre por la suma de -\$217.795 corresponde a:

Concepto	Causaciones	Pagos	Variación
Comisión Fiduciaria	\$1.366.391	\$1.594.123	-\$227.732
Honorarios unidad de gestión	\$2.079.240	\$ 2.069.304	\$9.937
Total	\$3.445.632	\$3.663.427	-\$217.795

Prometientes Compradores: La variación del semestre por la suma de \$2.738.264, corresponde a:

Concepto	Abonos	Legalización Venta	Depuración contable	Reintegros o Traslados	Variación
Bienes Inmuebles	\$1.548.172	\$-	\$ 2.698.951	\$ 897.000	-\$ 2.047.779
Daciones en pago	\$-	\$-	\$ 655.470	\$ 4.500	-\$ 659.970
Bienes Muebles	\$ 5.310	\$ 35.825	\$-	\$-	-\$ 30.515
Total	\$1.553.482	\$ 35.825	\$ 3.354.421	\$ 901.500	-\$ 2.738.264

Proveedores Y Servicios Por Pagar: La variación del semestre por -\$178.321, corresponde a:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Causaciones	Pagos y/o Depuración	Variación
Servicios Públicos	\$ 74.019	\$ 76.441	-\$ 2.422
Arrendamiento Equipos de Computo	\$ 78.532	\$ 78.532	\$-
Servicio de Fotocopiado e Impresión	\$ 140.873	\$ 140.873	\$-
Custodia Digitalización de Imágenes	\$ 1.432.937	\$ 1.432.937	\$-
Gastos asociados a la nómina personal en misión	\$ 4.966.576	\$ 4.966.576	\$-
Suministro de aseo y cafetería	\$ 12.561	\$ 4.862	\$ 7.699
Vigilancia y Seguridad Privada	\$ 193.913	\$ 319.559	-\$ 125.647
Servicio Conectividad a Internet	\$ 11.085	\$ 9.238	\$ 1.847
Elementos infraestructura	\$ -	\$ 49.818	-\$ 49.818
Gastos notariales	\$ 14.712	\$ 27.207	-\$ 12.495
Honorarios Profesionales Apoyo Área de Sistemas y Gestión Documental	\$ 141.691	\$ 128.250	\$ 13.441
Instalación y Mantenimiento de la planta telefónica	\$ 35.858	\$ 36.699	-\$ 840
Servicio Arrendamiento Bodega Vehículos	\$-	\$ 3.982	-\$ 3.982
Mantenimiento de bienes Inmuebles (Aire Acondicionado Cudecom)	\$ 3.121	\$ 4.013	-\$ 892
Servicio Correo certificado	\$ 45.305	\$ 45.305	\$-
Puestos de trabajo virtual (conectividad con Cudecom)	\$ 17.266	\$ 26.461	-\$ 9.195
Mantenimiento, adecuación y reparaciones locativas	\$ 192.452	\$ 192.452	\$-
Servicios depositario de vehículos	\$ 13.815	\$ 9.833	\$ 3.982
Pago Expensas - Costas Judiciales	\$ 1.284	\$ 1.284	\$ -
Avisos y publicaciones	\$ 6.745	\$ 6.745	\$ -
Total	\$ 7.382.744	\$ 7.561.066	-\$ 178.321

Retenciones y aportes laborales: La variación del semestre por la suma de \$58.459, corresponde a las siguientes cuentas:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
2519	Retenciones y Aportes Laborales	\$45.391.212	\$103.849.931	\$58.458.719
251905	Retenciones En La Fuente	\$45.391.212	\$103.849.931	\$58.458.719
25190501	Rendimientos financieros	\$-	\$ 4.750	\$ 4.750
25190502	Honorarios	\$ 26.834	\$ 28.846	\$ 2.011
25190504	Servicios	\$ 975	\$ 2.230	\$ 1.254
25190505	Arrendamientos	\$ 1.676	\$ 723	-\$ 954
25190506	Compras	\$ -	\$ 171	\$ 171

25190511	Retención Por Iva Régimen Común	\$ 8.652	\$ 11.553	\$ 2.901
25190512	Otros Ingresos Tributarios	\$-	\$ 49.393	\$ 49.393
25190599	Retención De Industria Y Comercio Ica	\$ 7.254	\$ 6.184	-\$ 1.069
Total		\$ 45.391	\$ 103.850	\$58.459

Fuente: Estados Financieros del 01 de junio al 31 diciembre de 2019 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas: La variación del semestre por la suma de - \$32.218, corresponde a anulación comprobantes causados a junio de 2019, por concepto de sentencia judicial reparación directa, teniendo en cuenta que el PAR no presenta recursos para estos pagos.

Diversas: La variación del semestre por la suma de -\$7.746.055, corresponde a:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Causaciones	Pagos y/o Depuración	Variación
Suministro de viáticos y tiquetes	\$ 118.912	\$ 104.928	\$13.984
Planillas Seguridad Social y Reparación Directa	\$ 77.768	\$ 77.768	\$-
Acuerdo Conciliación CETCOIT Audiencia Pública de Conciliación No. 558	\$ 138.539	\$ 138.539	\$-
pago de acreencias quinta clase reconocidas por el liquidador del iss redi 009682 del 20/03/2015- contrato de transacción	\$ 3.643.699	\$ 3.638.691	\$5.008
Reversión registro calculo actuarial registrado según comprobante No CCNC 00842	\$-	\$ 7.739.310	-\$7.739.310
Pago Transferencia de Saldos Registrados a nombre de COLPENSIONES (Rendimientos, saldos inmovilizados, vinculados económicos)	\$ 439.571	\$ 439.727	-\$156
Pago reparación directa - planillas de seguridad social	\$ 622	\$622	\$-
Devolución recursos adjudicatario inmueble dispensario Córdoba	\$ 897.000	\$897.000	\$-
Constitución depósitos judicial	\$ 10.970	\$22.203	-\$11.234
Anulación orden No 8352	\$-	\$5.008	-\$5.008
Depuración saldos contables	\$ 156	\$9.495	-\$9.340
Total	\$ 5.327.236	\$13.073.291	-\$7.746.055

B) Provisiones

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
28	Provisiones	\$ 730.104.101	\$715.862.282	-\$ 14.241.819
281900	Diversas	\$ 730.104.101	\$715.862.282	-\$ 14.241.819
28190001	Provisión Fosyga	\$ 333.752.325	\$333.752.325	\$-
28190002	Otros Pasivos Estimados	\$ 5.587.098	\$ 3.642.739	-\$ 1.944.359
28190006	Provisiones Procesos Judiciales	\$ 383.245.438	\$370.856.778	-\$ 12.388.660
28190007	Provisión Costas Procesos Judiciales A Favor	\$ 7.519.239	\$ 7.610.439	\$ 91.200
Total Pasivos Estimados Y Provisiones		\$ 730.104.101	\$715.862.282	-\$ 14.241.819

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

El saldo a diciembre de 2019 corresponde a \$715.862.282, y la variación por la suma de - \$14.241.819, corresponde a:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Pagos	Causación y/o Depuración Contable	Variación
Planillas de Seguridad Social	\$ 77.665	\$ -	-\$ 77.665



SC 3546-1

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá. PBX 5802080 Fax 5802080 opción 3. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia
Minagricultura

Concepto	Pagos	Causación y/o Depuración Contable	Variación
Custodia Digitalización Imágenes	\$1.432.937	\$-	-\$ 1.432.937
Pago Reparación directa	\$ 622	\$-	-\$ 622
Ajuste Cuentas por Pagar de la Liquidación a noviembre de 2019	\$ 302.730	\$ 19.103	-\$ 283.628
Constitución depósito Judicial	\$ 10.970	\$-	-\$ 10.970
Cancelación acuerdo de conciliación CETCOIT	\$ 138.539	\$-	-\$ 138.539
Otros Pasivos estimados	\$ 1.963.462	\$ 19.103	-\$ 1.944.359
Ajuste Provisión Procesos Judiciales a diciembre de 2019	\$17.285.192	\$ 4.896.531	-\$ 12.388.660
Provisión procesos judiciales	\$17.285.192	\$ 4.896.531	-\$ 12.388.660
Ajuste Costas Procesos Judiciales a diciembre de 2019	\$ 24.822	\$ 116.022	\$ 91.200
Provisión costas	\$ 24.822	\$ 116.022	\$ 91.200
Total			\$14.241.819

C) Otros pasivos

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	variación
2990	Diversos	\$ 228.315.588	\$ 169.953.735	-\$ 58.361.853
299040	Ingresos Recibidos Para Terceros	\$ 435.775	\$-	-\$ 435.775
299095	Otros	\$ 227.879.813	\$ 169.953.735	-\$ 57.926.078
29909502	Sistema Gral Particip Salud Hospitales Ley 715	\$ 7.137.469	\$-	-\$ 7.137.469
29909503	Saldo A Favor De Beneficiarios	\$ 73.842	\$-	-\$ 73.842
29909504	Embargos Judiciales	\$ 125.450	\$-	-\$ 125.450
29909505	Aportes Cobro Coactivo	\$ 80.240	\$-	-\$ 80.240
29909506	Primera Clase Sentencias Laborales	\$ 622.631	\$ 598.940	-\$ 23.692
29909507	Primera Clase Laboral Costas Judiciales	\$ 6.014.971	\$ 5.657.966	-\$ 357.005
29909508	Quirografarios Oportunos Quinta Clase	\$ 18.789.476	\$ 17.202.938	-\$ 1.586.538
29909509	Quirografarios Quinta Clase Costas	\$ 3.318.712	\$ 3.876.445	\$ 557.733
29909510	Quirografarios Extemporáneos Quinta Clase	\$ 52.365.065	\$ 56.772.978	\$ 4.407.913
29909511	Pacinore	\$ 16.904.720	\$ 14.324.546	-\$ 2.580.175
29909512	Recursos Recibidos En Administración	\$ 53.782.376	\$-	-\$ 53.782.376
29909513	Depósitos Recibidos En Garantía	\$ 13.103.225	\$-	-\$ 13.103.225
29909514	Fondo De Solidaridad Pensional - Daciones En Pago	\$ 93.802	\$-	-\$ 93.802
29909515	Remanentes Depósitos Judiciales	\$ 55.467.834	\$ 60.017.283	\$ 4.549.450
29909599	Otros	\$-	\$ 11.502.638	\$ 11.502.638
Total Otros Pasivos		\$ 227.879.813	\$ 169.953.735	-\$ 57.926.078

Ingresos Recibidos Para Terceros: la variación por la suma de \$435.774.803, corresponde a recursos congelados, y rendimientos financieros de cuentas del extinto ISS, los cuales fueron transferidos a los FIC del PAR ISS en el primer semestre de 2019.

Otros: El saldo a diciembre de 2019 corresponde al valor de \$169.953.735, y la variación por la suma de -\$57.926.078, corresponde a:

Aumentos: Por la suma de \$21.658.001, que corresponden a:

- **Remanentes Depósitos Judiciales:** La variación por la suma de \$4.549.450, corresponde a:

Aumentos: Por valor de \$4.052.726, correspondientes al registro cuentas por pagar a Colpensiones como efecto de la depuración de remanentes de títulos judiciales del PAR y del ISS en vida.

Disminuciones: Por efecto del proceso de depuración contable por valor de \$496.724. -

- Depuración contable de saldos registrados de acreencias reconocidas en el proceso de liquidación por la suma de \$5.605.913, teniendo en cuenta conciliación efectuada entre la unidad financiera y la coordinación jurídica.
- **Otros:** La variación por la suma de \$11.502.638, corresponde a:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2019
2990959902	Recursos De Terceros Conciliados - Colpensiones	\$ 5.610.921
2990959903	Recursos De Terceros Conciliados - Adres	\$ 1.150.034
2990959904	Recursos De Terceros Conciliados - Ferrocarriles	\$ 3.148.485
2990959905	Recursos De Terceros Conciliados - Ministerio De Salud Y Protección Social	\$ 1.593.199
Total Otros		\$ 11.502.638

Disminuciones: Por la suma de \$79.584.079, que corresponde a:

- Reclasificación de -\$74.396.403, a cuentas contingentes y de orden con el fin de efectuar el proceso de depuración de los saldos contables y reconocer en el pasivo los saldos reales adeudados por el PAR.
- Pago de acreencias quirografarias teniendo en cuenta contrato de transacción suscrito con los acreedores por la suma de -\$5.066.990.
- Aplicación cuenta por cobrar por la venta del inmueble denominada mil cumbres al Municipio de Medellín contra el crédito quirografario reconocido mediante resolución 9049 del 13 de marzo de 2013, por valor de -\$120.686.

2.6 Bienes Fideicomitados al 31 de diciembre de 2019

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
350505	Aportes En Dinero	\$ 395.643.274	\$ 425.778.274	\$ 30.135.000
350505.01	Aportes En Dinero	\$ 395.643.274	\$ 425.778.274	\$ 30.135.000
350515	Aportes En Especie	-\$ 1.710.942.373	-\$ 1.644.260.217	\$ 66.682.156
350515.01	Bienes Inmuebles	\$ 71.816.749	\$ 71.816.749	\$-
350515.04	Bienes Muebles	\$ 1.010.055	\$ 787.247	-\$ 222.808
350515.05	Aportes En Especie Obligaciones – Pasivos Remanentes	-\$ 10.337.194	-\$ 10.337.194	\$-
350515.06	Aportes En Especie Depósitos Judiciales	-\$ 45.096.221	-\$ 46.447.023	-\$ 1.350.802
350515.08	Provisión - Recursos Masa	-\$ 390	-\$ 390	\$-
350515.09	Otras	\$ 1.352.787	\$ 1.427.262	\$ 74.475
350515.10	Traslado Aportes En Especie - Acreencias Reconocidas	-\$ 166.396.112	-\$ 174.629.046	-\$ 8.232.934
350515.11	Aportes En Especie - Obligaciones Laborales	-\$ 48.657.952	-\$ 48.657.952	\$-
350515.12	Gastos Liquidación Honorarios	-\$ 6.753.674	-\$ 6.753.366	\$ 308
350515.13	Gastos Liquidación Arrendamientos	-\$ 241.370	-\$ 241.370	\$-
350515.14	Gastos Liquidación Servicios Públicos	- \$ 151.287	-\$ 150.762	\$ 525
350515.15	Gastos Liquidación Otros Servicios	-\$ 2.209.346	-\$ 2.209.346	\$-
350515.16	Gastos Liquidación Seguridad Social	\$ 11.938	\$ 11.938	\$-
350515.17	Gastos Liquidación Retenciones E Impuestos	-\$ 2.733.941	-\$ 2.733.941	\$-
350515.18	Traslado Aportes En Especie - Deudores	\$ 78.979.887	\$ 79.103.665	\$ 123.778
350515.19	Traslado Aportes En Especie - Otros Pasivos	-\$ 239.109.896	-\$ 163.103.909	\$ 76.005.986
350515.20	Traslado Aportes En Especie - Provisión Procesos	-\$ 936.190.099	-\$ 936.190.099	\$-
350515.21	Traslado Aportes En Especie - Provisiones Diversas	-\$ 407.393.557	-\$ 407.109.929	\$ 283.627
350515.72	Traslado Aportes En Especie - Otros Activos	\$ 1.157.251	\$ 1.157.251	\$-
Total Aportes		-\$ 1.315.299.099	-\$ 1.218.481.942	\$ 96.817.156

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

A) Patrimonios Especiales

Aportes en Dinero: Esta cuenta refleja el valor de los recursos transferidos al PAR, por parte del extinto I.S.S. en Liquidación.

El saldo a 31 de diciembre de 2019 corresponde al valor de \$425.778.274, y la variación por la suma de \$30.135.000, corresponde a:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Registro	Descargue	Pagos	Variación
Traslado de recursos cuentas bancarias del ISS a las cuentas de inversión colectiva del PARISS	\$ 135.000	\$-	\$-	\$ 135.000
Reintegro Convenio Administrativo No.3900005083 entre el PARISS y Colpensiones	\$30.000.000	\$-	\$-	\$30.000.000
Total	\$30.135.000	\$-	\$-	\$30.135.000

La variación de \$30.135.000, obedece a:

- Traslado de recursos congelados de cuentas bancarias del I.S.S. por la suma de \$135.000, a FIC del PAR ISS, los cuales se encontraban congelados y cuyo levantamiento de medidas se hizo efectivo en el primer semestre de 2019.
- Reintegro Convenio Interadministrativo No 3900005083, por la suma de \$30.000.000, suscrito entre el PARISS y COLPENSIONES.

Aportes en Especie: Registra los derechos y obligaciones transferidos al Patrimonio Autónomo de Remanentes por parte del ISS en Liquidación, de acuerdo con las obligaciones establecidas en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 015-2015.

El saldo a diciembre de 2019 corresponde al valor de -\$1.644.260.217, y la variación por la suma de \$66.682.156, corresponde a:

Bienes Inmuebles: la variación de \$222.808, corresponde a:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Actualización saldo	Descargue	Pagos	Variación
Ajuste avalúo comercial bienes muebles y vehículos	\$-	\$ 220.405	\$-	-\$ 220.405
Valor Descargue contable vehículo placa OBB839 por desintegración y cancelación de matrícula.	\$-	\$ 1.803	\$-	-\$ 1.803
Valor descargue contable vehículo placa onh626 por desintegración y cancelación de matrícula	\$-	\$ 600	\$-	-\$ 600
Total	\$-	\$222.808	\$-	-\$ 222.808

Aportes en Especie Depósitos Judiciales: La variación de -\$1.350.802, corresponde a los siguientes conceptos.

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Registro	Descargue	Pagos	Variación
Contabilización Fichas de Depuración Contable F.T. No. 00651,00658,00671,00676,00686, 00687, 00689, 00697, 00706, 00718, 00719, 00726 y 00727	\$923.424	\$2.274.226	\$-	-\$1.350.802
Total	\$923.424	\$2.274.226	\$-	-\$1.350.802

Otras: La variación de \$74.745, corresponde a los siguientes conceptos:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Registro	Descargue	Pagos	Variación
----------	----------	-----------	-------	-----------

Contabilización Fichas de Depuración Contable F.T. No. 00674	\$74.475	\$-	\$-	\$74.475
Total	\$74.475	\$-	\$-	\$74.475

Traslado aportes en especie acreencias reconocidas: La variación de -\$8.232.934, corresponde a:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Registro	Descargue	Pagos	Variación
Contabilización Fichas de Depuración Contable F.T. No. 00674,00675,00703,00704,00705,00709,00713, 00723 y 00724 - Ahorro en contratos de transacción pago de acreencias quirografarias.	\$12.794.196	\$21.027.130	\$-	-\$8.232.934
Total	\$12.794.196	\$21.027.130	\$-	-\$8.232.934

Gastos Liquidación Honorarios: La variación de \$308, corresponde a:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Registro	Descargue	Pagos	Variación
Descargue cuenta causada - Jesús Alonso Bastidas Sánchez causada comprobante ccsi00070 por cuanto dicho pago corresponde a costas de segunda instancia de un cobro posterior	\$308	\$-	\$-	\$308
Total	\$308	\$-	\$-	\$308

Gastos Liquidación Servicios Públicos: La variación de \$525.06, corresponde a los siguientes conceptos:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Registro	Descargue	Pagos	Variación
Anulaciones comprobantes O.-P. 0011, O.P. 00090, O.P. 00096	\$525	\$-	\$-	\$525
Total	\$525	\$-	\$-	\$525

Traslado Aportes en Especie – Deudores: La variación de \$123.778, corresponde a los siguientes conceptos:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Registro	Descargue	Pagos	Variación
Contabilización Fichas de Depuración Contable F.T. No. 00671,00676,00678,00684,00687,00706,00719 y 00727	\$389.076	\$57.214	\$-	\$331.865
Reclasificación cuentas por pagar ADRES recaudos	\$117.299	\$325.382	\$-	-\$208.083
Total	\$506.375	\$382.597	\$-	\$123.778

Traslado Aportes En Especie - Otros Pasivos: La variación de \$76.005.986, corresponde a los siguientes conceptos:

**Cifras dadas en miles de pesos*



SC 3546-1

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá. PBX 5802080 Fax 5802080 opción 3. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia
Minagricultura**

Concepto	Registro	Descargue	Pagos	Variación
Contabilización Fichas de Depuración Contable F.T. No. 00652,00653,00655,00656,00657,00660,00664,00665,00666,00667,00668,00680,00681,00685,00693,00699,00705,00711,00712,00713 y 00714	\$76.976.094	\$983.237	\$-	\$75.992.857
Reversión NC 01149 y ajustes saldos cuentas contingentes	\$ 13.130	\$-	\$-	\$ 13.130
Total	\$76.976.094	\$983.237	\$-	\$76.005.986

Traslado Aportes en Especie - Provisiones Diversas: La variación de \$283.627, corresponde a los siguientes conceptos:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Registro	Descargue	Pagos	Variación
Ajustes Cuentas Por Pagar de La Liquidación Actualizadas de julio a diciembre de 2019	\$302.730	\$19.102	\$-	\$283.627
Total	\$302.730	\$19.102	\$-	\$283.627

B) Ganancias acumuladas ejercicios anteriores

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
3905	Ganancias Acumuladas Ejercicios Anteriores	\$450.491.026	\$450.491.026	\$-
390505.01	Utilidad	\$450.491.026	\$450.491.026	\$-
Total Ganancias O Pérdidas		\$450.491.026	\$450.491.026	\$-

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

C) Resultado del Ejercicio

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
3915	Ganancia Del Ejercicio	\$6,001,007	\$6.811.075	-\$810.067
391505	Ganancia Del Ejercicio	\$6,001,007	\$6.811.075	-\$810.067
391505.01	Ganancia Del Ejercicio	\$6,001,007	\$6.811.075	-\$810.067
Total		\$6,001,007	\$6.811.075	-\$810.067

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Aumentos: Corresponde a la suma de -\$810.067, y se da como efecto del resultado del ejercicio acumulado entre el 01 de julio al 31 de diciembre de 2019.

2.7 Ingresos del Fideicomitidos al 31 de diciembre de 2019

A) Ingresos Operacionales

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
41	Operacionales	\$ 273.40.299	\$ 42.781.053	\$ 15.440.754
4104	Ingresos Financieros Inversiones	\$ 68.321	\$ 127.786	\$ 59.465
4108	Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	\$ 315.390	\$ 764.432	\$ 449.041
4131	Por Venta De Propiedades y Equipo	\$ -	\$ 10	\$ 10
4195	Diversos	\$ 25.354.896	\$ 40.287.143	\$ 14.932.248
4198	Recuperaciones Deterioro (Provisión)	\$ 1.601.692	\$ 1.601.692	\$ -

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

B) Ingresos Financieros Inversiones

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
4104	Ingresos Financieros Inversiones	\$ 68.321	\$ 127.786	\$ 59.465
4108	Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	\$ 315.390	\$ 764.432	\$ 449.041
Total Rendimientos		\$ 383.711	\$ 892.218	\$ 508.506

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Aumentos: El saldo a diciembre de 2019 es de \$892.218, y la variación corresponde a los rendimientos financieros generados durante los meses de julio a diciembre de 2019 en ocho (08) cuentas bancarias y seis (06) fondos de inversión colectiva.

C) Ingresos por Venta de Propiedades y Equipo

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
4131	Por Venta De Propiedades y Equipo	\$ -	\$ 10	\$ 10
Total Rendimientos		\$ -	\$ 10	\$ 10

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Aumentos: El saldo a diciembre de 2019 es de \$10, y la variación corresponde a la ganancia por la venta del vehículo de placas OBB669

D) Otros Ingresos

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
4195	Diversos	\$ 25.354.896	\$ 40.287.143	\$ 14.932.248
419530	Recobros Y Recuperaciones	\$ 24.660.576	\$ 39.498.483	\$ 14.837.907
419595	Otros	\$ 694.320	\$ 788.660	\$ 94.340
4198	Recuperaciones Deterioro (Provisión)	\$ 1.601.692	\$ 1.601.692	\$ -
419805	Reintegro Provisiones Cuentas Por Cobrar	\$ 1.601.692	\$ 1.601.692	\$ -
Total Otros Ingresos		\$ 26.956.588	\$ 41.888.835	\$ 14.932.248

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

El saldo a diciembre de 2019 corresponde al valor de \$41.888.835, y el aumento obedece a los siguientes conceptos:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Depuración Contable	\$ 494.204
Ajustes provisión procesos judiciales	\$ 14.358.469
Ingresos Diversos	\$ 219
Registro Reintegro Adecuaciones Calles 37 20-27 y Arriendo 16 al 30 de septiembre	\$ 75.761
Registro cuentas de cobro Colpensiones	\$ 1.363
Ajuste al mil	\$ 2
Ingresos fotocopias y certificaciones	\$ 2.229
TOTAL	\$ 14.932.248

2.8 Gastos del Fideicomitidos al 31 de diciembre de 2019

A) Gastos Operacionales

A diciembre de 2019 se registraron gastos por valor de \$35.969.988, dentro de los cuales los más representativos se registran en las cuentas de Comisiones por valor de \$2.745.457, Honorarios por valor de \$3.792.473, Impuestos y Tasas por valor de \$709.400, Arrendamientos por valor de \$625.521, Seguros por valor de \$1.161.720, Deterioro (Provisiones) por valor de \$2.831.046, Multas y Sanciones Litigios Indemnizaciones y Demandas - Riesgo Operativo, por valor de \$10.037.807, y Gastos Diversos por valor de \$13.645.510, cuyos conceptos se relacionan a continuación:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
5115	Comisiones	\$ 1.379.065	\$ 2.745.457	\$ 1.366.391
5118	Legales	\$ 36.518	\$ 53.410	\$ 16.892
5130	Honorarios	\$ 1.488.281	\$ 3.792.473	\$ 2.304.192
5140	Impuestos y Tasas	\$ 707.379	\$ 709.400	\$ 2.021
5145	Arrendamientos	\$ 487.868	\$ 625.521	\$ 137.653
5155	Seguros	\$ 1.161.720	\$ 1.161.720	\$ -
5160	Mantenimiento Y Reparaciones	\$ 92.416	\$ 323.581	\$ 231.166
5165	Adecuaciones e Instalaciones	\$ 4.379	\$ 4.379	\$ -
5170	Deterioro (Provisiones)	\$ 235.147	\$ 2.831.046	\$ 2.595.898
5172	Multas y Sanciones Litigios Indemnizaciones y Demandas - Riesgo Operativo	\$ 7.976.798	\$ 10.037.807	\$ 2.061.009
5175	Depreciación de La Propiedad, Planta y Equipo	\$ 24.380	\$ 11.282	-\$ 13.097
5180	Amortización de Activos Intangibles	\$ 8.430	\$ 28.403	\$ 19.972
5190	Diversos	\$ 7.736.910	\$ 13.645.510	\$ 5.908.600
Total Gastos Operacionales		\$ 21.339.292	\$ 35.969.988	\$ 14.630.697

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Comisiones: Corresponde al acumulado de \$2.745.457

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
5115	Comisiones	\$ 1.379.065	\$ 2.745.457	\$ 1.366.391



SC 3546-1

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá. PBX 5802080 Fax 5802080 opción 3. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia
Minagricultura**

511512	Servicios Bancarios	\$ 252	\$ 252	\$ -
511518	Negocios Fiduciarios	\$ 1.378.813	\$ 2.745.205	\$ 1.366.391

Durante el segundo semestre de 2019 se registraron las comisiones fiduciarias de los meses de julio a diciembre de 2019 por valor de \$1.366.391.000

Legales: Corresponde al acumulado de \$53.410.

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
5118	Legales	\$ 36.518	\$ 53.410	\$ 16.892
511805	Notariales	\$ 36.518	\$ 53.410	\$ 16.892

Durante el segundo semestre de 2019 se causaron cuentas por pagar a la notaria primera de Bogotá por valor de \$16.802, y se generaron otros gastos notariales mediante anticipos por valor de \$90.

Honorarios: Corresponde al acumulado de \$3.792.473

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
5130	Honorarios	\$ 1.488.281	\$ 3.792.473	\$ 2.304.192
513015	Revisoría Fiscal Y Auditoría Externa	\$ 105.193	\$ 164.693	\$ 59.500
513020	Avalúos	\$ 53.739	\$ 110.549	\$ 56.810
513025	Asesorías Jurídicas	\$ 994.608	\$ 2.457.867	\$ 1.463.259
513095	Otros	\$ 334.740	\$ 1.059.363	\$ 724.623

Durante el segundo semestre de 2019 se causaron honorarios de acuerdo con el detalle que se presenta a continuación:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Honorarios Revisoría fiscal	\$ 59.500
Honorarios Avalúos Lonja Nacional de Propiedad Raíz	\$ 56.810
Honorarios Representación jurídica	\$ 1.780.839
Honorarios Profesionales Apoyo Área Administrativa y Financiera	\$ 297.563
Honorarios Director PAR	\$ 109.480
Total	\$ 2.304.192

Impuestos y Tasas: Corresponde al acumulado de \$709.400.

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
5140	Arrendamientos	\$ 707.379	\$ 709.400	\$ 2.021

514005.01	GMF	\$ -	\$ 957	\$ 957
514005.02	Iva Gasto	\$ 48	\$ 48	\$ -
514005.08	Impuesto Predial Unificado	\$ 707.045	\$ 707.344	\$ 299
514005.09	Impuesto Vehículos	\$ 286	\$ 1.050	\$ 764

Durante el segundo semestre de 2019 se causaron impuestos y tasas de acuerdo con el detalle que se presenta a continuación:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Impuestos de Vehículos	\$ 764
Impuesto Predial Inmueble Villas de Cundinamarca	\$ 299
Gravamen a los Movimientos Financieros Reintegrados por Embargo	\$ 957
Total	\$ 2.021

Arrendamientos: Corresponde al acumulado de \$625.521.

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
5145	Arrendamientos	\$ 487.868	\$ 625.521	\$ 137.653
514505	Equipo De Computación	\$ 103.958	\$ 188.115	\$ 84.157
514510	Locales y Oficinas	\$ 21.233	\$ 73.233	\$ 52.000
514515	Parqueaderos	\$ 12.806	\$ 27.302	\$ 14.496
514540	Bodegas Y Silos	\$ 349.871	\$ 336.871	-\$ 13.000

Durante el segundo semestre de 2019 se causaron arrendamientos de acuerdo con el siguiente detalle:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Arrendamiento equipos de computo	\$ 84.157
Arrendamiento oficinas calle 37	\$ 39.000
Arrendamiento deposito vehículos	\$ 14.496
Total	\$ 137.653

Seguros: Corresponde al acumulado de \$1.161.720.

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
5155	Seguros	\$ 1.161.720	\$ 1.161.720	\$ -
515595	Otros	\$ 1.161.720	\$ 1.161.720	\$ -

Durante el segundo semestre de 2019 no se causaron gastos por concepto de seguros.

Mantenimiento y Reparaciones: Corresponde al acumulado de \$323.581.

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
5160	Mantenimiento Y Reparaciones	\$ 92.416	\$ 323.581	\$ 231.166
516010	Equipo de Oficina	\$ 17.554	\$ 47.907	\$ 30.353
516015	Muebles y Enseres	\$ 2.380	\$ 5.236	\$ 2.856

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
516060	Edificaciones	\$ 72.482	\$ 270.438	\$ 197.957

Durante el segundo semestre de 2019 se causaron mantenimientos y reparación de acuerdo con el detalle que se presenta a continuación:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Mantenimiento planta telefónica	\$ 27.676
Mantenimiento aires acondicionados Tics - Cudecom	\$ 2.856
Mantenimientos Escáneres	\$ 2.678
Obras adecuación oficinas carrera 17 30-62	\$ 197.957
Total	\$ 231.166

Adecuaciones e Instalaciones: Corresponde al acumulado de \$4.379.

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
5165	Adecuaciones E Instalaciones	\$ 4.379	\$ 4.379	\$ -
516515	Reparaciones Locativas	\$ 4.379	\$ 4.379	\$ -

Durante el segundo semestre de 2019 no se causaron gastos por concepto de adecuaciones e instalaciones.

Deterioro (Provisiones): Corresponde al acumulado de \$2.831.046.

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
5170	Deterioro (Provisiones)	\$ 235.147	\$ 2.831.046	\$ 2.595.898
517020	Cuentas Por Cobrar	\$ 113.710	\$ 256.159	\$ 142.448
517030	Bienes Recibidos en Pago y Restituidos	\$ 121.437	\$ 2.574.887	\$ 2.453.450

Durante el segundo semestre de 2019 se realizó la causación de las provisiones de cuentas por cobrar a Colpensiones por concepto de administración de daciones en pago, por valor de \$141.555, también se realizó la causación de la provisión de una cuenta por cobrar al PAR Cajanal CNPS por valor de \$893, y el registro de deterioro por actualización de avalúo de los inmuebles del PARISS por valor de \$2.453.450.

Multas y Sanciones Litigios Indemnizaciones y Demandas - Riesgo Operativo: Corresponde al acumulado de \$10.037.807.

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
5172	Multas Y Sanciones Litigios Indemnizaciones Y Demandas - Riesgo Operativo	\$ 7.976.798	\$ 10.037.807	\$ 2.061.009
517255	Otros Litigios En Proceso Administrativo Judicial o Arbitral	\$ 7.976.798	\$ 10.037.807	\$ 2.061.009

Durante el segundo semestre de 2019 y como resultado de la actualización de saldos de los procesos judiciales en contra del PAR, se causó el valor de \$2.061.009.

Depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo, y Amortización de Activos Intangibles: Corresponde al acumulado de \$11.282 y \$28.403.

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
5175	Depreciación De La Propiedad, Planta Y Equipo	\$ 24.380	\$ 11.282	-\$ 13.097
517512	Equipo Informático	\$ 24.380	\$ 11.282	-\$ 13.097
5180	Amortización de Activos Intangibles	\$ 8.430	\$ 28.403	\$ 19.972
518020	Programas y Aplicaciones Informáticas	\$ 8.430	\$ 28.403	\$ 19.972

Durante el segundo semestre de 2019 se realizó la reversión de la depreciación de gastos de puesta en marcha, de equipos informático que se descargaron de la contabilidad mediante ficha de depuración contable No. 669, por valor de -\$13.097; de igual manera se realizó la amortización del software contable, software de correspondencia, y actualización de antivirus, por valor de \$19.972.

2.9 Diversos

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
5190	Diversos	\$ 7.736.910	\$ 13.645.510	\$ 5.908.600

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 diciembre de 2019 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

A continuación, se relaciona el detalle de los gastos diversos correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2019.

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
5190	Diversos	\$ 7,736,910	\$ 13,645,510	\$ 5,908,600
519005	Servicio De Aseo Y Vigilancia	\$ 750,842	\$ 819,335	\$ 68,493
519005.01	Aseo	\$ 100,369	\$ 100,369	\$ 0
519005.02	Vigilancia	\$ 650,473	\$ 718,966	\$ 68,493
519010	Servicios Temporales	\$ 4,166,786	\$ 9,143,840	\$ 4,977,054
519010.01	Servicios Temporales	\$ 4,166,786	\$ 9,143,840	\$ 4,977,054
519025	Servicios Públicos	\$ 155,212	\$ 249,278	\$ 94,066
519025.01	Agua	\$ 23,332	\$ 41,133	\$ 17,801
519025.02	Luz	\$ 104,585	\$ 120,252	\$ 15,667
519025.03	Teléfono	\$ 27,295	\$ 87,893	\$ 60,598
519035	Gastos De Viaje	\$ 111,025	\$ 230,422	\$ 119,397
519035.01	Gastos De Viaje	\$ 111,025	\$ 230,422	\$ 119,397
519040	Transporte	\$ 91,000	\$ 91,028	\$ 28
519040.01	Transporte Terrestre	\$ 91,000	\$ 91,028	\$ 28
519045	Útiles Y Papelería	\$ 89,375	\$ 97,011	\$ 7,636
519045.01	Papelería	\$ 89,375	\$ 96,489	\$ 7,114
519045.02	Fotocopias	\$ 0	\$ 522	\$ 522
519095	Otros	\$ 2,372,670	\$ 3,014,597	\$ 641,926
TOTAL		\$ 7,736,910	\$ 13,645,510	\$ 5,908,600

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 diciembre de 2019 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Aumentos: A diciembre de 2019 se registraron gastos diversos por valor de \$13.645.510, dentro de los cuales los más representativos se registran en las cuentas de Aseo y Vigilancia por valor de \$819.335, Servicios temporales de trabajadores en misión, por valor de \$9.143.840, y Otros por valor de \$3.014.597.

Otros: La suma de \$3.014.597, de otros gastos, se compone de acuerdo con la información que se relaciona a continuación:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
519095	Otros	\$ 2.372.670	\$ 3.014.597	\$ 641.926
51909501	Otros	\$ 111.902	\$ 302.486	\$ 190.584
51909501.01	Impresos y Publicaciones	\$ 1.018	\$ 7.753	\$ 6.735
51909501.03	Pérdida en Venta De Propiedades y Equipo	\$ 17.604	\$ 19.957	\$ 2.353
51909501.95	Otros Gastos	\$ 93.280	\$ 274.776	\$ 181.496
51909502	De Ejercicios Anteriores (No Ope)	\$ 1.192.637	\$ 1.339.729	\$ 147.092
51909502.01	De Ejercicios Anteriores (No Ope)	\$ 1.192.637	\$ 1.339.729	\$ 147.092
51909505	Gasto Ajuste Al Mil	\$ 1	\$ 2	\$ 1
51909505.01	Gasto Ajuste Al Mil	\$ 1	\$ 2	\$ 1
51909507	Servicios de Gestión Documental	\$ 467.651	\$ 566.953	\$ 99.302
51909507.01	Servicios de Gestión Documental	\$ 467.651	\$ 566.953	\$ 99.302
51909508	Mensajería y Correo Aéreo	\$ 29.407	\$ 74.712	\$ 45.305
51909508.01	Mensajería y Correo Aéreo	\$ 29.407	\$ 74.712	\$ 45.305
51909512	Sentencias y Conciliaciones	\$ 571.072	\$ 724.312	\$ 153.240
51909512.01	Sentencias y Conciliaciones	\$ 571.072	\$ 724.312	\$ 153.240
51909524	Suministro de Aseo y relacionados	\$ -	\$ 5.886	\$ 5.886
51909524.01	Suministro de Aseo y relacionados	\$ -	\$ 5.886	\$ 5.886
51909541	Otros Gastos reembolsos	\$ -	\$ 228	\$ 228
51909541.01	Otros Gastos reembolsos	\$ -	\$ 228	\$ 228
51909544	Impuestos Asumidos	\$ -	\$ 289	\$ 289
51909544.01	Impuestos Asumidos	\$ -	\$ 289	\$ 289
Total		\$ 2.372.670	\$ 3.014.597	\$ 641.926

2.10 Cuentas contingentes al 31 de diciembre de 2019

2.10.1 Cuentas Contingentes Acreedoras

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
61	Acreedoras Por Contra	\$ 210.563.848	\$ 290.454.356	\$ 79.890.508
6105	Acreedoras Por Contra (DB)	\$ 210.563.848	\$ 290.454.356	\$ 79.890.508
62	Acreedoras	\$ 210.563.848	\$ 290.454.356	\$ 79.890.508
6295	Diversos	\$ 210.563.848	\$ 290.454.356	\$ 79.890.508
Total Cuentas Contingentes Acreedoras		\$ -	\$ -	\$ -

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Aumento: La variación por la suma de \$79.890.508, corresponde al registro de la diferencia reflejada entre las provisiones asociadas a los procesos judiciales en contra y sus pretensiones, de acuerdo con la información suministrada por la unidad de Procesos Judiciales, los rendimientos financieros adeudados a Ferrocarriles y Colpensiones, Pasivos por depurar, así mismo como el registro de las cuentas por pagar del PAR vigencias 2015 a 2018, y las sentencias que no se encuentran graduadas y cuyos procesos ya

finalizaron; el saldo a diciembre de 2019 por la suma de \$290.454.356, corresponde a los siguientes conceptos:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Valor
629501.02	Procesos Judiciales Patrimonio Autónomo	\$ 80.420.418
62950107	Recursos De Terceros	\$ 5.940.629
62950108	Pasivos Por Depurar	\$ 59.818.521
62950199.02	Cuentas por Pagar del PAR 2015-2018	\$ 187.470
62950199.03	Cuentas por Pagar Sentencias	\$ 144.087.317
Total		\$ 290.454.356

2.10.2 Cuentas Contingentes Deudoras

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
63	Deudoras Por Contra	\$ 329.170.909	\$ 322.524.254	-\$ 6.646.654
6305	Deudoras Por Contra (CR)	\$ 329.170.909	\$ 322.524.254	-\$ 6.646.654
64	Deudoras	\$ 329.170.909	\$ 322.524.254	-\$ 6.646.654
6495	Diversos	\$ 329.170.909	\$ 322.524.254	-\$ 6.646.654
Total Cuentas Contingentes Deudoras		\$ -	\$ -	\$ -

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 diciembre de 2019 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Disminución: La suma de -\$6.646.654, corresponde a traslado de recursos congelados del I.S.S. al PAR ISS, a la actualización de los saldos de recursos congelados, y a la disminución de las pretensiones de procesos judiciales a favor del PAR, de acuerdo con la información suministrada por la unidad de Procesos Judiciales.

Esta cuenta registra el valor de las pretensiones de los procesos a favor del extinto ISS, que fueron entregados al PAR para su administración, y las medidas cautelares que existen sobre los fondos de inversión colectiva del PAR y las cuentas del extinto ISS:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
649500.01	Procesos A Favor - Civiles	\$ 1.309.352	\$ 2.279.345	\$ 969.993
649500.02	Procesos A Favor - Laborales	\$ 18.303.815	\$ 18.117.256	-\$ 186.559
649500.03	Procesos A Favor - Penales	\$ 260.772.227	\$ 260.725.277	-\$ 46.949
649500.04	Procesos A Favor - Administrativos	\$ 45.786.666	\$ 38.536.582	-\$ 7.250.083
649500.05	Aportes Contingentes Por Cuentas Bancarias Embargadas	\$ 1.000.619	\$ 867.563	-\$ 133.056
649500.17	Medidas Cautelares En Fondos De Inversión Colectiva	\$ 1.998.230	\$ 1.998.230	\$ -
Total		\$ 329.170.909	\$ 322.524.254	-\$ 6.646.654

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 diciembre de 2019 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

2.11 Cuentas de orden al 31 de diciembre de 2019

2.11.1 Cuentas de Orden Deudoras

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
81	Deudoras	\$ 241.537.228	\$ 209.481.112	-\$ 32.056.116
819595.02	Valorizaciones De Bienes Recibidos En Pago Bienes Inmuebles	\$ 2.517.935	\$ 8.479.499	\$ 5.961.564
819595.03	Otras Cuentas De Orden Deudoras	\$ 307	\$ 307	\$ -

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
819595.05	Exclusión De Cartera	\$ 18.840	\$ 18.840	\$ -
819595.06	Activos Retirados	\$ 14.566.063	\$ 14.563.144	-\$ 2.919
819595.47	Títulos Judiciales Por Recuperar O Pendientes Por Definir (B.A.C.)	\$ 61.810.068	\$ 51.129.862	-\$ 10.680.206
819595.49	Convenios Interadministrativo	\$ 162.624.015	\$ 135.289.461	-\$ 27.334.554
83	Deudoras Por el contrario	\$ 241.537.228	\$ 209.481.112	-\$ 32.056.116
83050501.03	Otras Cuentas De Orden Deudoras	\$ 307	\$ 307	\$ -
83050501.11	Valorizaciones De Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	\$ 2.517.935	\$ 8.479.499	\$ 5.961.564
83050501.44	Exclusión De Cartera	\$ 18.840	\$ 18.840	\$ -
83050501.47	Títulos Judiciales Por Recuperar O Pendientes Por Definir (B.A.C.)	\$ 61.810.068	\$ 51.129.862	-\$ 10.680.206
83050501.49	Convenios interadministrativos	\$ 162.624.015	\$ 135.289.461	-\$ 27.334.554
83050501.71	Activos Retirados	\$ 14.566.063	\$ 14.563.144	-\$ 2.919
Total Cuentas De Orden Deudoras		\$ -	\$ -	\$ -

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 diciembre de 2019 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Esta cuenta registra el valor de la valorización de los bienes inmuebles propios, otras cuentas de orden deudoras, el valor de las donaciones que aún no tienen titularidad del PAR, el valor de los activos retirados (Cudecom-vehículos), el valor de los Remanentes pendientes por recuperar, y los saldos de los dos (2) convenios interadministrativos vigentes con Colpensiones.

Los aumentos y disminuciones de las cuentas de orden deudoras por valor de \$32.056.116, se ven reflejados en detalla que se muestra a continuación:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Nombre Cuenta	Concepto	Registro	Descargue	Variación
819595.02	Valorizaciones de bienes recibidos en pago bienes inmuebles	Actualización avalúo bienes	\$ 5.961.564	\$ -	\$ 5.961.564
819595.06	Activos Retirados	Descargue tres vehículos del IS que fueron desintegrados	\$ -	\$ 2.919	-\$ 2.919
819595.47	Títulos Judiciales Por Recuperar O Pendientes Por Definir (B.A.C.)	Actualización saldo a diciembre de 2019 de Títulos Judiciales Por Recuperar o Pendientes por Definir	\$ -	\$ 10.680.206	-\$ 10.680.206
819595.49	Convenios Interadministrativos	Actualización a diciembre de 2019 del saldo de los Convenios Interadministrativos celebrados con Colpensiones	\$ 2.665.446	\$ 30.000.000	-\$ 27.334.554
Total cuentas de Orden Deudoras			\$ 8.627.010	\$ 40.683.125	-\$ 32.056.116

2.11.2 Cuentas de Orden Acreedoras

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
82	Acreedoras	\$ 5.146.948	\$ 393.167	-\$ 4,753,781
82100001.02	Bienes Inmuebles	\$ 368.311	\$ 256.974	-\$ 111.337
82100001.04	Acciones	\$ 3.895	\$ 3.895	\$ -
82100001.05	Derechos Fiduciarios	\$ 85.501	\$ 85.501	\$ -
82100001.07	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -	\$ 46.797	\$ 46.797
82950518.01	Cuentas por pagar a terceros – Colpensiones	\$ 1.848.802	\$ -	-\$ 1.848.802



SC 3546-1

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá. PBX 5802080 Fax 5802080 opción 3. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia
Minagricultura**

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2019	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Variación
82950518.02	Cuentas por pagar a terceros - Ferrocarriles Nacionales de Colombia	\$ 2.840.440	\$ -	-\$ 2.840.440
84	Acreedoras Por Contra	\$ 5.146.948	\$ 393.167	-\$ 4.753.781
84050501.05	Bienes Y Valores Recibidos En Custodia	\$ 457.707	\$ 393.167	-\$ 64.540
8405050118.01	Cuentas por pagar a terceros – Colpensiones	\$ 4.689.242	\$ -	-\$ 4.689.242
Total Cuentas De Orden Acreedoras		\$ -	\$ -	\$ -

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 diciembre de 2019 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Estas cuentas registran el valor de los bienes recibidos por el extinto ISS en dación de pago, los cuales fueron entregados e incorporados en los estados financieros del PAR, mientras culmina el proceso de entrega de dichos bienes a Colpensiones, de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 0553 del 27 de marzo de 2015, y los saldos por rendimientos financieros pendientes de trasladar al FPSFNC y a Colpensiones.

Aumentos: En el periodo julio a diciembre de 2019 se realizó el registro contable por valor de \$46.797, de tres vehículos de daciones en pago pendientes por trasladar a Colpensiones.

Disminución: En el periodo julio a diciembre de 2019 se realizó la reclasificación a cuentas de contingentes por valor de -\$1.848.801.871, de los rendimientos financieros por pagar al Colpensiones por concepto de los remanentes recuperados por el PAR, y de igual manera por valor de -\$2.840.439.636, de los rendimientos financieros por pagar a Ferrocarriles Nacionales de Colombia por el tiempo de custodia de los títulos monetizados. Por otra parte la suma de -\$111.337, corresponde a la cesión de derechos de inmuebles de dación en pago del PAR ISS a Colpensiones, de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 0553 del 27 de marzo de 2015.

2.12 Presupuesto ejecutado 2019

El presupuesto aprobado del PAR INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES LIQUIDADO, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019 por la suma de \$ 24,936,882,140, en los Comités Fiduciarios:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Comités Fiduciarios		
Número	Fecha	Valor Aprobado
47	19/12/2018	\$ 8,654,500,768
48	28/12/2018	\$ 26,691,381
49	07/03/2019	\$ 273,700,000
51	20/03/2019	\$ 1,482,367,985
52	28/03/2019	\$ 14,499,622,006
Total		\$ 24,936,882,140

Presupuesto de Gastos: Se detalla el presupuesto ejecutado con la información detallada en lo que respecta a gastos de funcionamiento y porcentajes de ejecución con corte diciembre de 2019.



Fiduagraria

Semilla de Inversión Filial del Banco Agrario
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

*Cifras dadas en miles de pesos

NOMBRE	APROPIACION INICIAL	AJUSTES	TOTAL APROPIADO	TOTAL CDPs GENERADOS	REGISTRO DE COMPROMISOS			REGISTRO DE PAGOS			SALDOS REGISTRO DE COMPROMISOS	SALDOS APROPIACION
					MESES ANTERIORES	MES	ACUMULADO	MESES ANTERIORES	MES	ACUMULADO		
GASTOS	\$ 8,654,501	\$ 16,282,381	\$ 24,936,882	\$ 18,835,932	\$ 19,330,545	-\$ 490,690	\$ 18,839,855	\$ 14,030,758	\$ 2,662,981	\$ 16,693,739	\$ 2,146,116	\$ 6,097,027
GASTOS DE PERSONAL	\$ 955,026	\$ 4,315,673	\$ 5,270,699	\$ 3,656,130	\$ 4,030,985	-\$ 374,854	\$ 3,656,130	\$ 2,714,411	\$ 524,569	\$ 3,238,980	\$ 417,151	\$ 1,614,569
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 955,026	\$ 4,315,673	\$ 5,270,699	\$ 3,656,130	\$ 4,030,985	-\$ 374,854	\$ 3,656,130	\$ 2,714,411	\$ 524,569	\$ 3,238,980	\$ 417,151	\$ 1,614,569
HONORARIOS	\$ 955,026	\$ 4,315,673	\$ 5,270,699	\$ 3,656,130	\$ 4,030,985	-\$ 370,932	\$ 3,660,053	\$ 2,714,411	\$ 524,569	\$ 3,238,980	\$ 421,074	\$ 1,610,646
GASTOS GENERALES	\$ 7,699,475	\$ 11,966,708	\$ 19,666,183	\$ 15,179,802	\$ 15,299,560	-\$ 119,758	\$ 15,179,802	\$ 11,316,347	\$ 2,138,413	\$ 13,454,760	\$ 1,725,042	\$ 4,486,381
ADQUISICION DE BIENES	\$ 2,000	\$ 10,000	\$ 12,000	\$ 10,254	\$ 10,254		\$ 10,254	\$ 3,140		\$ 3,140	\$ 7,114	\$ 1,746
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,000	\$ 10,000	\$ 12,000	\$ 10,254	\$ 10,254		\$ 10,254	\$ 3,140		\$ 3,140	\$ 7,114	\$ 1,746
Elementos Administrativos	\$ 2,000	\$ 10,000	\$ 12,000	\$ 10,254	\$ 10,254		\$ 10,254	\$ 3,140		\$ 3,140	\$ 7,114	\$ 1,746
ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 3,415,729	\$ 12,248,526	\$ 15,664,255	\$ 14,304,276	\$ 14,424,034	-\$ 119,758	\$ 14,304,276	\$ 10,449,430	\$ 2,138,413	\$ 12,587,842	\$ 1,716,433	\$ 1,359,979
INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO TIC	\$ 68,389	\$ 170,396	\$ 238,786	\$ 194,688	\$ 194,688		\$ 194,688	\$ 150,940	\$ 12,852	\$ 163,792	\$ 30,895	\$ 44,098
MANTENIMIENTO	\$ 491,121	\$ 1,179,877	\$ 1,670,997	\$ 1,623,078	\$ 1,623,078		\$ 1,623,078	\$ 550,619	\$ 196,305	\$ 746,924	\$ 876,155	\$ 47,919
Servicios Públicos	\$ 101,310	\$ 279,120	\$ 380,430	\$ 181,774	\$ 226,738	-\$ 44,964	\$ 181,774	\$ 177,895	\$ 3,879	\$ 181,774		\$ 198,656
ARRENDAMIENTOS	\$ 312,211	\$ 323,499	\$ 635,710	\$ 521,201	\$ 564,967	-\$ 43,767	\$ 521,201	\$ 468,033	\$ 27,989	\$ 496,022	\$ 25,178	\$ 114,509
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 30,000	\$ 180,000	\$ 210,000	\$ 78,149	\$ 74,291	\$ 3,857	\$ 78,149	\$ 71,042	\$ 7,106	\$ 78,149		\$ 131,851
IMPRESOS Y PUBLICACIONES		\$ 27,000	\$ 27,000	\$ 9,045	\$ 6,665	\$ 2,380	\$ 9,045	\$ 6,665	\$ 2,380	\$ 9,045		\$ 17,955
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 118,817	\$ 400,715	\$ 519,531	\$ 408,637	\$ 408,637		\$ 408,637	\$ 267,142	\$ 32,173	\$ 299,315	\$ 109,322	\$ 110,895
SEGUROS	\$ 1,301,073	\$ -136,838	\$ 1,164,235	\$ 1,164,235	\$ 1,164,235		\$ 1,164,235	\$ 1,161,720		\$ 1,161,720	\$ 2,515	
COMPRA DE SERVICIOS	\$ 992,808	\$ 9,824,758	\$ 10,817,566	\$ 10,123,469	\$ 10,160,735	-\$ 37,265	\$ 10,123,469	\$ 7,595,373	\$ 1,855,728	\$ 9,451,101	\$ 672,369	\$ 694,096
Suministro de Trabajadores en Mision.(Temporal)		\$ 6,854,176	\$ 6,854,176	\$ 6,777,959	\$ 6,777,959		\$ 6,777,959	\$ 4,890,973	\$ 1,384,147	\$ 6,275,119	\$ 502,840	\$ 76,217
Compra de Otros Servicios Administrativos	\$ 272,211	\$ 405,000	\$ 677,211	\$ 360,478	\$ 360,478		\$ 360,478	\$ 311,924	\$ 16,117	\$ 328,041	\$ 32,437	\$ 316,733
Comisión Fiduciaria	\$ 695,617	\$ 2,086,852	\$ 2,782,470	\$ 2,745,205	\$ 2,782,470	-\$ 37,265	\$ 2,745,205	\$ 2,289,741	\$ 455,464	\$ 2,745,205		\$ 37,265
Fondo de Archivos	\$ 24,979	\$ 478,730	\$ 503,709	\$ 239,828	\$ 239,828		\$ 239,828	\$ 102,736		\$ 102,736	\$ 137,092	\$ 263,881
Impuestos Tasas y Multas	\$ 1,742,026	\$ -291,818	\$ 1,450,208	\$ 737,200	\$ 737,200		\$ 737,200	\$ 735,705		\$ 735,705	\$ 1,495	\$ 713,008
Sentencias y Conciliaciones	\$ 2,539,720		\$ 2,539,720	\$ 128,072	\$ 128,072		\$ 128,072	\$ 128,072		\$ 128,072		\$ 2,411,648
Total	\$ 8,654,501	\$ 16,282,381	\$ 24,936,882	\$ 18,835,932	\$ 19,330,545	-\$ 490,690	\$ 18,839,855	\$ 14,030,758	\$ 2,662,981	\$ 16,693,739	\$ 2,146,116	6,097,027



Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá. PBX 5802080 Fax 5802080 opción 3. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia
Minagricultura

De acuerdo con la información anterior se consolidaron los conceptos por la cual se genera los gastos del PAR INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES LIQUIDADO que corresponde a: gastos de personal, gastos generales, sentencias y conciliaciones.

Compromisos: La suma de \$18,839,855 equivalente a un 75,55% del presupuesto aprobado, corresponde a los compromisos adquiridos a diciembre de 2019 y el valor de los ajustes realizados por la liquidación de los contratos al cierre de la vigencia 2019.

Pagos: Los pagos acumulados a diciembre de 2019 son de \$16,693,739, quedando un saldo por pagar de los compromisos adquiridos por la suma de \$2,142,197.

Saldo no comprometido: La suma de \$6,097.027 equivalente a un 24,45% corresponde al saldo no comprometido del total del presupuesto aprobado para la vigencia 2019.

Saldos de Certificado de disponibilidad presupuestal: En el mes de diciembre no contamos con saldo de certificados de disponibilidad al cierre de la vigencia.

2.13. Aspectos Financieros Relevantes⁵

En el anexo No. 4 se encontrará el detalle de los aspectos financieros relevantes, los cuales se enuncian a continuación.

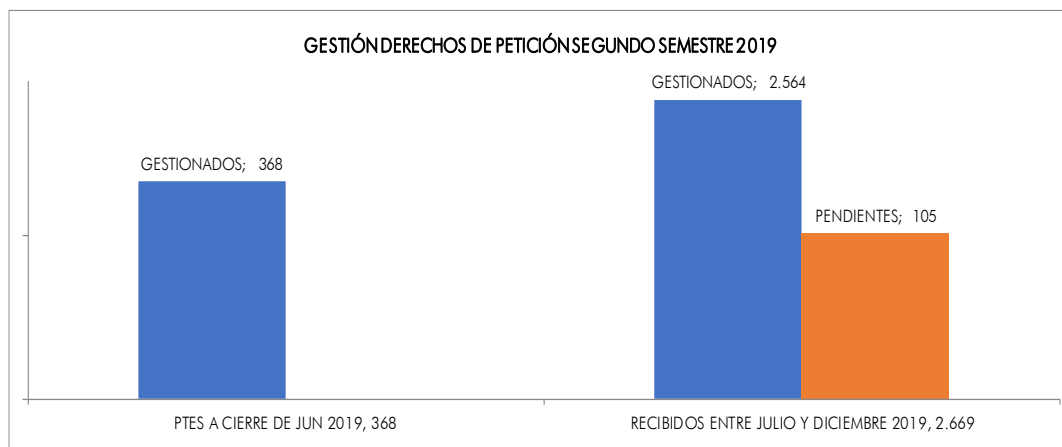
- Convenios Interadministrativos Colpensiones
- Sentencias de cobros posteriores
- Cuentas por pagar de la liquidación
- Cuentas por pagar del PAR ISS (Vigencias 2015 a 2018)
- Remanentes judiciales
- Depuración Contable
- Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
- Sistema General de Participaciones
- Autoliquidaciones y Bonos Pensionales
- Recursos Congelados

⁵ Anexo 5 : Aspectos Financieros Relevantes.

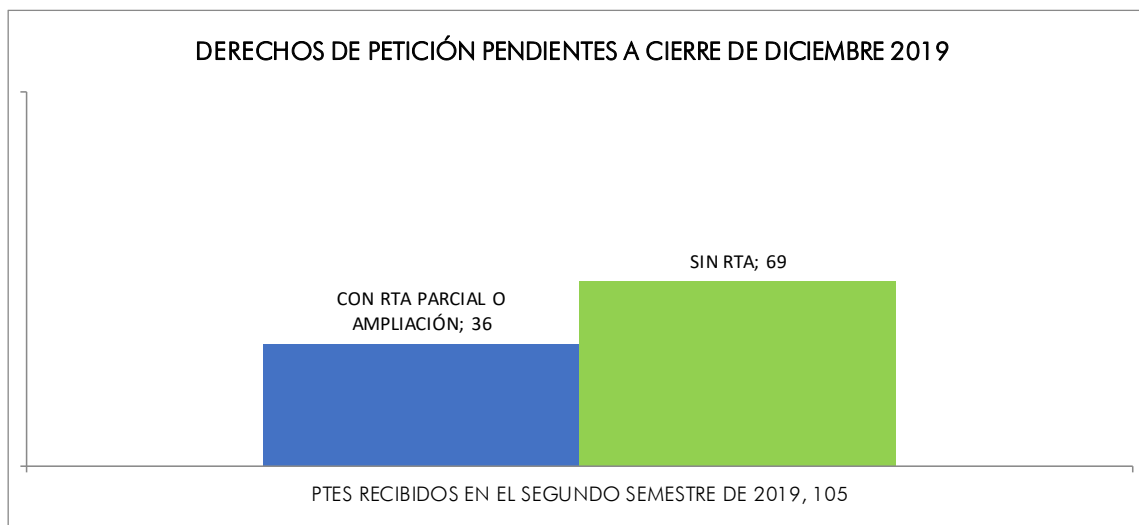
3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

3.1 Proceso de Derechos de Petición.

Durante el segundo semestre de 2019 se recibieron 2.669 peticiones de las cuales se atendieron 2.564, así mismo, las 368 peticiones que habían quedado pendientes a cierre junio de 2019, fueron resueltas en su totalidad durante el segundo semestre de 2019.



A corte 31 de diciembre de 2019, quedaron 105 peticiones en trámite, todas ellas, recibidas durante el segundo semestre de 2019. A continuación, se presenta la gráfica.



3.2. Atención requerimientos entes de control

Durante el segundo semestre del 2019 se recibieron 79 requerimientos de entes de control, los cuales se relaciona a continuación:

Los entes de control que más requerimientos realizaron al Patrimonio fueron, la Fiscalía General de la Nación con un 41% y la Procuraduría General de la Nación con un 32%.

ENTIDAD	RADICADOS Y ATENDIDOS	REPRESENTACION EN %
Fiscalía General de la Nación	32	41%
Procuraduría General de la Nación	25	32%
Contraloría General de la República	16	20%
Otros	4	5%
Ministerio de Salud y Protección Social	2	3%
Total general	79	100%

Fuente Oficina de Control y Seguimiento

3.3. Plan de Mejoramiento derivado de la auditoría de cumplimiento de la CGR vigencias 2015-2016.

Teniendo en cuenta la competencia del Comité Fiduciario de realizar seguimiento y determinar el avance de las acciones del Plan de Mejoramiento establecido por el PAR ISS, se ha venido dando cumplimiento mediante informes de gestión mensual documentado y en los comités de seguimiento se ha venido informando su avance.

De igual manera, teniendo en cuenta que en el semestre anterior se reformularon algunas de las actividades planteadas dentro del Plan de Mejoramiento y se determinaron algunas acciones de mejora para evitar la ocurrencia de los hallazgos por los mismos hechos, durante el segundo semestre de 2019 se continuó con la ejecución de dichas actividades, las cuales se han venido presentando al Comité Fiduciario para que allí se determine la pertinencia de las acciones de mejora, se verifique el cumplimiento de las acciones planteadas y se determine si el presente informe junto con sus soportes anexos, acciones propuestas y acciones cumplidas, subsanan o no el hallazgo y el avance de cumplimiento del Plan de Mejoramiento.

Así las cosas, tal como lo definió el informe de Auditoría de cumplimiento presentado por el ente de Control, como resultado de la Auditoría realizada, esta se realizó verificando el nivel de cumplimiento de las obligaciones contractuales en relación con los siguientes procesos:

1.- ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS ACTIVOS, para este proceso se examinaron los siguientes procedimientos:



SC 3546-1

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá. PBX 5802080 Fax 5802080 opción 3. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia
Minagricultura

1.1. COMERCIALIZACIÓN DE INMUEBLES propios y donados (Hallazgos No. 1 al No. 8), enajenación que viene realizando la administración del PAR ISS en Liquidación, determinando el ente de Control ocho (8) hallazgos de tipo administrativo, de los cuales 2 tuvieron incidencia disciplinaria y 1 incidencia fiscal; en los que, en resumen, se presentaron afectación a los principios de transparencia y publicidad, disponibilidad de los Recursos para el PAR ISS debido al incumplimiento de los términos para la firma de promesas de compraventa, la pérdida de recursos al sumir pagos de impuestos que en los Reglamentos no estaban estipulados a cargo del PAR ISS y gestiones antieconómicas e ineficaces al pagar gastos de administración de los bienes inmuebles a enajenar, en varios casos gastos mayores a su valor comercial. Por lo anterior, la administración ante el planteamiento de CORRECCIONES y ACCIONES CORRECTIVAS, en su Plan de Mejoramiento suscrito, ha venido realizando de manera eficiente y eficaz la ejecución de estas actividades corrigiendo alguna de las acciones que se presentaron y que daban lugar a “corrección” y “acciones correctivas” para evitar así la ocurrencia de los hechos o que estas situaciones no se vuelvan a presentar. Para el segundo semestre se continuó con el seguimiento documentado al cumplimiento del Proceso de Enajenación de Activos y al Reglamento Interno de venta vigente, realizando ajustes requeridos para hacer más eficiente este proceso y eliminar el riesgo de que se presente una gestión ineficaz y antieconómica. Durante el segundo semestre de 2019 se presentaron 6 seguimientos mensuales documentados. A la fecha estos hallazgos generados por fallas en la comercialización de inmuebles fueron subsanados y a la fecha se encuentran cerrados.

Para el segundo semestre de 2019, el PAR ISS gestionó ante el Gobierno Nacional, la inclusión de un artículo dentro del Presupuesto General de la nación para la vigencia fiscal 2020, con el propósito de entregar a la Central de inversiones S.S.A. -CISA- todos los bienes inmuebles que se encuentran a su cargo, artículo que fue aprobado el 27 de diciembre, mediante la *Ley 2008 de 2019, “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020”, artículo No. 87°. Movilización de Activos. El patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales Liquidado – PAR ISS Transferirá a CISA los inmuebles a su cargo que luego de agotado su proceso de comercialización no hayan sido enajenados, para que CISA los transfiera a título gratuito a otras entidades públicas o los comercialice.* Ante esto, el PARISS en Liquidación no puede seguir adelantando procesos de comercialización de bienes inmuebles a partir de enero, toda vez que los mismos deben ser entregados a CISA, razón por la cual sustenta aún más el cierre de estos hallazgos, en razón a que los mismos se originaron por las inconsistencias en el proceso de venta de los inmuebles.

1.2. BIENES RECIBIDOS COMO DACIONES EN PAGO (Hallazgos No. 9 al No. 11). Para este criterio, el ente de control definió tres (3) hallazgos de tipo administrativo, con incidencia disciplinaria. Hace referencia a los bienes muebles e inmuebles recibidos en dación en pago y que en atención al Decreto 553 de 2015, tenía un término máximo de cuatro (4) meses contados a partir del 31 de marzo de 2015 para su entrega a Colpensiones; según el ente de Control, se presentó incertidumbre en la depuración y saneamiento de estos bienes inmuebles toda vez que impide la imputación oportuna a los afiliados como un derecho que les asiste y a su vez genera erogaciones por la tenencia de los bienes. En cuanto a la entrega de estos bienes a Colpensiones, a la fecha no se ha cumplido en su totalidad, toda vez que, se han presentado inconvenientes que han dificultado e imposibilitado su transferencia, tales como: a) embargos, b) restricción por proceso administrativo de clarificación de un predio, c) predios que no

figuran a nombre del I.S.S y en ningún momento se registró la adjudicación del inmueble en dación en pago y d) procesos divisorios. Para el segundo semestre de 2019, la administración ha venido realizando gestiones tendientes a superar estos inconvenientes y realizar de una vez por todas, la transferencia de estos bienes muebles e inmuebles, por lo cual se espera, para el mes de marzo de 2020, dar por terminado este proceso con la firma del acta final conciliada a satisfacción por parte de Colpensiones. Frente a los Recobros a Colpensiones por concepto de gastos administrativos y de custodia de bienes inmuebles recibidos en Dación de Pago, el PAR ISS durante el segundo semestre de 2019 continuó con el proceso de conciliación y transferencia de las daciones en pago a Colpensiones, por cuanto dicha entidad manifiesta que hasta tanto no se haya realizado la transferencia de las daciones en pago sobre las cuales se efectuaron los gastos cobrados, no es posible reconocer y pagar al PARISS estas cuentas de cobro; a la fecha se encuentran pendientes de pago por parte de Colpensiones las cuentas por cobrar Nos. 20, 25, 26, 27 y 28, siendo esta última radicada en Colpensiones el 07/10/2019, para un total de \$307.729.411.

1.3. CUENTA DE COBRO COACTIVO A NOMBRE DEL ISS EN LIQUIDACIÓN (Hallazgos Nos. 12 al No. 16). Para este criterio, el ente de control definió cinco (5) hallazgos de tipo administrativo, dos (2) de ellos con incidencia fiscal. Cuatro (4) de estos hallazgos están compartidos con Fiduciaria La Previsora S.A., Banco Agrario de Colombia y Fondo Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Para el segundo semestre de 2019, la Administración del PAR ISS, en la búsqueda de los recursos identificados por concepto de Cobro Coactivo (Depósitos judiciales y sus rendimientos financieros generados), con el objetivo de poder realizar el respectivo traslado de la deuda reconocida al Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia – FPSFNC, gestionó ante el Gobierno Nacional, la inclusión de un artículo dentro del Presupuesto General de la nación para la vigencia fiscal 2020, artículo que fue aprobado el 27 de diciembre, mediante la *Ley 2008 de 2019, “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020”*, el Congreso de la República aprobó el artículo No. 88º. *Saneamiento Financiero del Sistema General de Seguridad Social. Con el fin de contribuir al saneamiento financiero del Sistema General de Seguridad Social, la Nación cruzará las deudas que recíprocamente estén reconocidas durante el proceso liquidatorio del Instituto de Seguros Sociales a favor del FOSYGA hoy Administradora de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES – Colpensiones y Ferrocarriles Nacionales de Colombia, quienes certificarán dichas deudas que en total no podrán ser superiores a la suma de cuatrocientos cincuenta y cinco mil millones de pesos (\$455.000.000.000).* Así mismo, mientras se determina la aplicación de dicho artículo, se solicitará al Comité Fiduciario reprogramar la fecha de cumplimiento de esta actividad para el 30 de marzo de 2020.

2.- ATENCIÓN Y GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES (Hallazgos No. 17 y No. 18). Para este proceso el ente de Control examinó el siguiente procedimiento:

2.1. ACCIONES DE REPETICIÓN. Con la identificación de dos (2) hallazgos de tipo Administrativo, uno (1) de ellos con incidencia disciplinaria. Tienen que ver con acciones de repetición, según el ente de control no se han realizado los pagos de sentencias y conciliaciones, a efectos de determinar la procedencia de las acciones de repetición, en razón a que dichas acciones pueden caducar a los 2 años

de realizados esos pagos. Aunque este hallazgo se encuentra subsanado, para el segundo semestre de 2019 la Oficina de Control y Seguimiento del PAR ISS continúa realizando seguimientos mensuales documentados a las decisiones tomadas en el Comité Interno de Seguimiento PAR ISS a las Acciones de Repetición. Así mismo, desde el mes de julio, el PAR ISS viene incluyendo el tema de acciones de repetición en la matriz de obligaciones contractuales.

3.- PAGO DE OBLIGACIONES REMANENTES (Hallazgo No. 19). Para este proceso el ente de Control examinó el siguiente procedimiento:

3.1. TRASLADO DE REMANENTES El ente de Control identificó un (1) hallazgo con connotación administrativa, que tiene que ver con la afectación al Sistema General de Seguridad Social – Pensiones, al no transferir los rendimientos de los recursos de prima media, a la entidad administradora de dicho régimen. Durante el segundo semestre de 2019, la Administración del PAR ISS, en la búsqueda de los recursos identificados a ser transferidos a Colpensiones, pertenecientes al régimen de prima media y sus rendimientos financieros generados, con el objetivo de poder realizar el respectivo traslado de los recursos y la elaboración del acta final y Paz y Salvo por parte de COLPENSIONES, gestionó ante el Gobierno Nacional, la inclusión de un artículo dentro del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2020, artículo que fue aprobado por el Congreso de la República el 27 de diciembre, mediante la *Ley 2008 de 2019, “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020”, artículo No. 88°. Saneamiento Financiero del Sistema General de Seguridad Social. Con el fin de contribuir al saneamiento financiero del Sistema General de Seguridad Social, la Nación cruzará las deudas que recíprocamente estén reconocidas durante el proceso liquidatorio del Instituto de Seguros Sociales a favor del FOSYGA hoy Administradora de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES – Colpensiones y Ferrocarriles Nacionales de Colombia, quienes certificarán dichas deudas que en total no podrán ser superiores a la suma de cuatrocientos cincuenta y cinco mil millones de pesos (\$455.000.000.000).* Así mismo, mientras se determina la aplicación de dicho artículo, se solicitará al Comité Fiduciario reprogramar la fecha de cumplimiento de esta actividad para el 30 de marzo de 2020.

Avance:

Con respecto a las acciones de mejora del Plan de Mejoramiento derivado de la Auditoria de cumplimiento de la CGR vigencias 2015-2016, para el segundo semestre de 2019, se presentó avance gracias a la ejecución de las siguientes actividades:

- Se realizaron seguimientos mensuales documentados a: a) al proceso de enajenación de inmuebles, para verificar el cumplimiento tanto del Proceso de Enajenación de Activos como del Reglamento de Venta vigente, b) al cumplimiento de las normas archivísticas en la Organización de expedientes de bienes inmuebles propios y en donación, de conformidad a lo dispuesto a la Ley General de Archivos, la cual tiene por objeto establecer las reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado, además de las que rigen su propia organización administrativa interna y de acuerdo a las disponibilidades y herramientas técnicas y de recurso



SC 3546-1

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá. PBX 5802080 Fax 5802080 opción 3. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia
Minagricultura**

humano, c) a las decisiones tomadas en el Comité Interno de Seguimiento en materia de acciones de repetición - PAR ISS -, instancia administrativa que actúa como dependencia de estudio y análisis para la determinación de la procedencia de las acciones de repetición, con sujeción a las normas jurídicas, a las políticas y lineamientos contenidos en el “*Protocolo para la Gestión de Acciones de Repetición*” y d) al desarrollo y cumplimiento del procedimiento de entrega de bienes muebles e inmuebles en dación de pago a COLPENSIONES.

- Se gestionó ante el Gobierno Nacional, la inclusión de dos (2) artículos dentro del Presupuesto Nacional para la vigencia 2020: Uno con el propósito de entregar a la Central de inversiones S.SA. -CISA- todos los bienes inmuebles que se encuentran a su cargo y el segundo con el fin de buscar los recursos identificados por concepto de Cobro Coactivo (Depósitos judiciales y sus rendimientos financieros generados), para realizar el respectivo traslado de la deuda reconocida al Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia – FPSFNC, al igual que la búsqueda de los recursos a ser transferidos a Colpensiones, pertenecientes al régimen de prima media y sus rendimientos financieros generados, finalizando con la elaboración del acta final y Paz y Salvo por parte de COLPENSIONES y del FPSFNC. Artículos (87 y 88) que fueron aprobados por el Congreso de la Nacional el 27 de diciembre de 2019 con la expedición de la Ley 2008 de 2019 “*POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020*”.

En virtud de lo anterior, a corte del 31 de diciembre de 2019, el avance de ejecución general del Plan de Mejoramiento es del 87 %, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Cód Hallazgo	Incidencia	Actividades Culminada	Actividades en Ejecución	% / Avance de Ejecución	Responsable del Hallazgo
H1	(A)	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 1.6, 1.7		100%	P.A.R.ISS
H2	(A)	2.1, 2.2, 2.3, 2.4		100%	P.A.R.ISS
H3	(A)	3		100%	P.A.R.ISS
H4	(A)	4.1, 4.2, 4.3		100%	P.A.R.ISS
H5	(A)	5.1a, 5.2		100%	P.A.R.ISS
H6	(A-OI)	6.1, 6.2		100%	P.A.R.ISS
H7	(A-D)	7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13		100%	P.A.R.ISS
H8	(A-F-D)	8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6		100%	P.A.R.ISS
H9	(A-D)	9.1	9.2, 9.3, 9.4	72%	P.A.R.ISS
H10	(A)	10.1	10.1	50%	P.A.R.ISS
H11	(A-D)	11.1, 11.2, 11.3, 11.4		100%	P.A.R.ISS
H12	(F-D-P-OI)	12.1, 12.2, 12.3	12.4	67%	P.A.R.ISS
H13	(A-D-OI)	13.1, 13.2	13.3	67%	Fiduprevisora S.A.
H14	(A-D-P-OI)	14.1, 14.2	14.3	67%	P.A.R.ISS - BAC
H15	(F-D-P-OI)	15.1	15.2	50%	P.A.R.ISS - FPSFNC
H16	(D-P)	16.1, 16.2, 16.3		100%	FPS-FF-.NN.CC
H17	(A-D)	17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.6, 17.7, 17.8		100%	P.A.R.ISS - MSPS

Cód Hallazgo	Incidencia	Actividades Culminada	Actividades en Ejecución	% / Avance de Ejecución	Responsable del Hallazgo
H18	(A-OI)	18		100%	MSPS
H19	(A-IP)	19.1, 19.2, 19.3	19.4	75%	P.A.R.ISS - Colpensiones
PORCENTAJE DE AVANCE				87%	

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, vemos que el 63.2% de los hallazgos se encuentran subsanados dado que, la ejecución de las actividades se realizó al 100%. Con respecto al 36.8% restante y conformado por los 7 hallazgos (H9, H10, H12, H13, H14, H15 y H19), a la fecha, se encuentran en ejecución. En cuanto a los hallazgos 12, 13, 14, 15 y 19, con la aprobación del artículo 88 de la Ley 2008 de 2019 *"POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020"*, quedaría subsanados y cerrados, en los próximos meses, una vez se dé la aplicabilidad al artículo aprobado. Frente a los hallazgos 9 y 10, los cuales tienen que ver con la entrega a Colpensiones de los bienes muebles e inmuebles recibidos en dación de pago, debido a los inconvenientes jurídicos presentados en los bienes pendientes por transferir, se solicita al Comité Fiduciario prorrogar la fecha de cumplimiento de la entrega total para el 30 de marzo de 2020.

3.4. Historias Laborales.

- Pago seguridad social – Protección especial en cumplimiento de orden judicial:

Durante el segundo semestre de 2019 se han cancelado por concepto de pago de seguridad social a 4 personas que presentan condiciones especiales en cumplimiento a sentencia judicial el valor de \$9.603.600.

CC	NOMBRE	Sentencia	Observación
10.538.634	VELASCO RODRIGUEZ ROBERTO FELIPE	Tutela proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, Sala tercera de Decisión Laboral de fecha 25 de agosto de 2015. Tiene una discapacidad física (accidente que lo dejó en silla de ruedas) que disminuye su capacidad laboral. La tutela ordena procurar su reubicación y el pago de la seguridad social hasta que tenga acceso al derecho pensional.	Faltan 2.57 años según edad, solo se cancela salud. Cumple con las semanas requeridas.
32.738.279	ALVAREZ PEREZ DORA MARIA	Consejo de Estado Sala de lo contenciosos Administrativo Sección Segunda – Subsección A del 04 de febrero de 2016. Madre cabeza de hogar. La tutela ordena procurar su reubicación y el pago de la seguridad social hasta que tenga acceso al derecho pensional.	Faltan 319 semanas (75 meses) aproximadamente, para cumplir con las semanas requeridas. Faltan 7.82 años según edad.

CC	NOMBRE	Sentencia	Observación
79.244.318	MATIZ CALDERON HORACIO	Juzgado Décimo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bogotá – Sección Segunda del 28 de enero de 2016. Tiene una discapacidad cognoscitiva siendo declarado interdicto. La tutela ordena procurar su reubicación y el pago de la seguridad social hasta que tenga acceso a la pensión de invalidez o vejez.	Faltan 204 semanas aproximadamente, para cumplir con las semanas requeridas.
			Faltan 11 años según edad.
79.412.356	MENDEIETA CORREAL FERNANDO	Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Segunda – Subsección B del 09 de julio de 2015. Tiene una discapacidad física (hernia discal) que disminuye su capacidad laboral en un 40.2%. La tutela ordena procurar su reubicación y el pago de la seguridad social hasta que tenga acceso al derecho pensional.	Faltan 9.25 años según edad, solo se cancela salud.
			Cumple con las semanas requeridas.

De acuerdo con la proyección realizada para el cumplimiento final de cada una de estas obligaciones quedaría pendiente de pagar una suma aproximada de \$117 millones al cierre de diciembre de 2019.

- **Pago seguridad social CETCOIT:**

Durante el segundo semestre de 2019 se han cancelado por este concepto \$68.061.000.00 como se observa en el siguiente cuadro que se paga a la fecha a 18 personas, con un horizonte de cumplimiento de esta obligación hasta el mes julio de 2020 y un estimado pendiente de cancelar de \$95.6 millones.

C.C.	Nombre	Pago Julio	Pago Agosto	Pago Septiembre	Pago Octubre	Pago Noviembre	Pago Diciembre	Total Semestre	Pendiente de Pago a diciembre 31-2019
11,789,005	SANCHEZ MORENO ITURBIDES	\$ 613.800	\$ 613.800	\$ 613.800	\$ 613.800	\$ 613.800	\$ 613.800	\$ 3.682.800	\$ 4.474.940
70,045,320	BOTERO MAZO JAIME ALBERTO	\$ 665.000	\$ 665.000	\$ 665.000	\$ 665.000	\$ 665.000	\$ 665.000	\$ 3.990.000	\$ 17.772.591
10,228,465	MARIN LOPEZ ISAIAS	\$ 1.040.200	\$ 1.040.200	\$ 1.040.200	\$ 1.040.200	\$ 1.040.200	\$ 1.040.200	\$ 6.241.200	\$ 7.583.631
36,548,591	JARAMILLO DE PALACIO RENIRA MARIA	\$ 443.600	\$ 443.600	\$ 443.600	\$ 443.600	\$ 443.600	\$ 443.600	\$ 2.661.600	\$ 3.234.088
32,444,064	MESA DE MESA LAURA HERMINIA	\$ 415.200	\$ 415.200	\$ 415.200	\$ 415.200	\$ 415.200	\$ 415.200	\$ 2.491.200	\$ 3.027.037
32,470,023	CARRASQUILLA MONTOYA ANGELA RUTH	\$ 1.043.400	\$ 1.043.400	\$ 1.043.400	\$ 1.043.400	\$ 1.043.400	\$ 1.043.400	\$ 6.260.400	\$ 7.606.961
21,409,011	GAVIRIA CANO LUZ STELLA	\$ 354.300	\$ 354.300	\$ 354.300	\$ 354.300	\$ 354.300	\$ 354.300	\$ 2.125.800	\$ 2.583.042
42,650,023	CARREAZO GUERRA GUILLERMINA	\$ 439.600	\$ 439.600	\$ 439.600	\$ 439.600	\$ 439.600	\$ 439.600	\$ 2.637.600	\$ 3.204.926
36,539,403	MONTENEGRO DE MARTINEZ YOLANDA MARIA	\$ 354.300	\$ 354.300	\$ 354.300	\$ 354.300	\$ 354.300	\$ 354.300	\$ 2.125.800	\$ 2.583.042
36,533,105	HEREIRA DIX DUVIS MILDIA	\$ 354.300	\$ 354.300	\$ 354.300	\$ 354.300	\$ 354.300	\$ 354.300	\$ 2.125.800	\$ 2.583.042
41,790,411	MAYORGA FLOREZ ANA RITA	\$ 1.076.200	\$ 1.076.200	\$ 1.076.200	\$ 1.076.200	\$ 1.076.200	\$ 1.076.200	\$ 6.457.200	\$ 7.846.091
33,156,522	REVOLLEDO CORTES PABLA	\$ 537.600	\$ 537.600	\$ 537.600	\$ 537.600	\$ 537.600	\$ 537.600	\$ 3.225.600	\$ 3.919.400
32,527,569	CASTAÑO MOLINA LUZ MARINA	\$ 415.200	\$ 415.200	\$ 415.200	\$ 415.200	\$ 415.200	\$ 415.200	\$ 2.491.200	\$ 3.027.037
32,543,427	VASQUEZ CORTES GLORIA MARIA	\$ 1.088.200	\$ 1.088.200	\$ 1.088.200	\$ 1.088.200	\$ 1.088.200	\$ 1.088.200	\$ 6.529.200	\$ 7.933.577
42,870,327	CARO ANGEL BEATRIZ EUGENIA	\$ 441.800	\$ 441.800	\$ 441.800	\$ 441.800	\$ 441.800	\$ 441.800	\$ 2.650.800	\$ 3.220.965
42,497,820	GUEVARA ARAGON MARLENE	\$ 397.400	\$ 397.400	\$ 397.400	\$ 397.400	\$ 397.400	\$ 397.400	\$ 2.384.400	\$ 2.897.265
45,422,306	RODRIGUEZ ARAUJO MABEL CENITH	\$ 1.011.600	\$ 1.011.600	\$ 1.011.600	\$ 1.011.600	\$ 1.011.600	\$ 1.011.600	\$ 6.069.600	\$ 7.375.121
51,604,556	PERDOMO GARZON LUZ MARINA	\$ 651.800	\$ 651.800	\$ 651.800	\$ 651.800	\$ 651.800	\$ 651.800	\$ 3.910.800	\$ 4.751.981
TOTAL MES		\$ 11.343.500	\$ 11.343.500	\$ 11.343.500	\$ 11.343.500	\$ 11.343.500	\$ 11.343.500	\$ 68.061.000	\$ 95.624.737

Nota: La fecha límite de pago es hasta el 31 de julio de 2020 o cuando cumplan los requisitos para optar por su pensión de vejez, situación que debe monitorearse constantemente.

- Pago seguridad social Por Orden Judicial – Reparación Directa:

**Cifras en miles de pesos*

C.C.	Nombre	Pago Julio	Pago Agosto	Pago Septiembre	Pago Octubre	Pago Noviembre	Pago Diciembre	Total, semestre	Pendiente de Pago a diciembre 31-2019
36.719.719	GLENDYS ESTHER POLO PERTUZ	\$ 103,6	\$ 103,6	\$ 103,6	\$ 103,6	\$ 103,6	\$ 103,6	\$ 621,6	\$ 111,774,337

Obligación 111 – 7.6, literal i. “Adelantar las gestiones con las diferentes administradoras, para que se efectúen los cálculos actuariales”.

Al cierre del segundo semestre de 2019 el estado de la obligación es el siguiente:

Estado de Cálculos Actuariales	Cant.	Fechas	Valor pagado
Cálculos Actuariales Con Traslado De Recursos	50	Octubre de 2017 - diciembre de 2019	\$ 2,064,802,694.00
Casos Pendiente De Respuesta Por Parte De Colpensiones (*)	26	Octubre de 2017 - diciembre de 2019	\$ -

(*) En el mes de septiembre se excluyeron 3 solicitudes de cálculos, 1 por cedula cancelada por fallecimiento y 2 cuyos reclamantes optaron por la indemnización sustitutiva ante Colpensiones y se adicionó la solicitud de Jesús María Gómez López. En el mes de octubre se trasladaron recursos del cálculo de la Señora Adriana Cecilia Vázquez Escobar. En el mes de noviembre de 2019, no se presentaron novedades. En el mes de diciembre de 2019 se realizó el traslado de recursos por valor de \$180.139.437 a favor de la señora Roselin Martínez Rosales.

3.4.1. Certificaciones

Durante el segundo semestre de 2019 se expidieron en la plataforma CETIL un total de 4211 certificaciones y con corte a 31 de diciembre se han expedido en el sistema 4370 formatos; la evolución mensual se observa en el siguiente cuadro.

CARGUE SISITEMA CETIL: ESTADO DEL TRÁMITE Y/O TIPO DE RESPUESTA				
MES	RECIBIDAS POR MES	RESPUESTA DE FONDO	RADICACIÓN A TÍTULO INFORMATIVO / CANCELADOS - ANULADOS (No corresponde a nuevo trámite)	PENDIENTE DE RESPUESTA
Junio de 2019	258	159	2	97
Julio de 2019	262	314	13	32
Agosto de 2019	455	454	12	21
Septiembre de 2019	830	808	20	23
Octubre de 2019	860	848	10	25
Noviembre de 2019	942	906	19	42
Diciembre de 2019	872	881	15	18
Total general	4479	4370	91	18

Procedimiento de Reconstrucción de Expedientes: En cuanto a la gestión realizada durante el segundo semestre de 2019, respecto a la ausencia total o parcial de la documentación necesaria para la

expedición de certificaciones se tiene un acumulado de 317 procedimientos de Reconstrucción de Expedientes; a continuación, se detalla su estado mes a mes:

TRAMITE	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19
Solicitud de información a otras unidades	23	23	22	21	21	21
Expedientes en análisis para apertura.			1	0	0	0
Expedientes, en análisis de la oficina Jurídica.	20	0	0	0	0	0
Expedientes, en proyección de solicitud de información a terceros.	50	40	50	52	52	52
Expedientes, en espera de respuesta por parte de terceros.	18	48	20	18	18	18
Expedientes, en análisis de información suministrada por terceros.	48	28	49	43	43	43
Expedientes, en reiteración de información a terceros.	40	40	15	13	13	13
Expedientes, en proyección de comunicación a peticionario para informe sobre el estado del procedimiento.	6	6	5	5	5	5
Expedientes pendientes de comité de cierre	7	7	3	3	3	3
Expedientes cerrados pendientes de acta de entrega para el fondo documental	0	20	47	57	57	57
Casos cerrados con respuesta de fondo, con elaboración de acta de entrega para el fondo documental.	104	105	105	105	105	105
TOTAL	316	317	317	317	317	317

Durante el mes de diciembre de 2019 la gestión se enfocó en los 105 casos cerrados pendientes de entrega a Gestión Documental, donde se organizaron y foliaron de 72 carpetas correspondiente a 33 expedientes para su entrega formal al Fondo Documental.

3.5 Fondo Documental

Es de mencionar que en este segundo semestre se administró de manera centralizada e integral, en la bodega de Funza /Cundinamarca, todos los fondos documentales (extinto ISS, ISS en Liquidación y Patrimonio Autónomo de Remanentes del ISS – P.A.R.I.S.S.); se prestó los servicios de administración, custodia, consulta, entregas a entidades receptoras y disposición final del Fondo Documental Acumulado – FDA del extinto ISS. A 31 de diciembre de 2019 el acervo documental en custodia asciende a **299.068** cajas de referencias X-300, X- 200 y otros tipos; la custodia entre el primero y segundo semestre tuvo una reducción de **2.873** cajas.

De igual manera, se atendió de forma coordinada el servicio de consultas recibidas solicitadas por las Unidades del P.A.R I.S.S. actualmente se cuenta con un único control estandarizado, mediante la matriz de consultas, para el registro de solicitudes, atendidas, pendientes, certificadas y los causales de las mismas, de tal manera que a 31 de diciembre de 2019 se conoce el estado de las consultas (en trámite, en búsqueda y atendidas). En colaboración con las áreas solicitantes se realizó el cierre de aquellas consultas que se encontraban pendientes por completitud de datos en los formatos de solicitud, esto permitió resolver consultas más orientadas a lo requerido.

En el segundo semestre del 2019 se continuó la consolidación de fuentes de información para consulta, ello con el objeto de que los usuarios realicen directamente las consultas y contar con datos confiables para la búsqueda y recuperación acertada de consultas. Actualmente se cuenta con más de **15.444.356** registros para consulta de los usuarios del P.A.R I.S.S en: inventarios del P.A.R I.S.S, del ISS en Liquidación, de Historias Clínicas, aplicativo de acreencias, inventario estructurado en estado natural del extinto ISS, inventarios y actas de entrega a entidades receptoras, y base de control de nómina de exfuncionarios del ISS.

Así mismo, con el fin de agilizar las entregas a Colpensiones se implementaron acciones para mejorar la efectividad, ello permitió la revisión de contenido de más de **18.300** cajas que contenían documentación de formularios de afiliación a pensión, inscripciones a trabajadores y novedades patronales. Como resultado de esta actividad se seleccionó, alistó y entregó al administrador del Régimen de Prima Media **1.573** cajas con de formularios de afiliación a pensión, inscripciones a trabajadores y novedades patronales, y resoluciones, que a su vez contienen **461.770** unidades o registros; está pendiente la definición de levantamiento del inventario de formularios de afiliación a pensión por tipo documental, ello debido a que Colpensiones solicita el Formato Único de Inventario Documental detallado.

Durante el segundo semestre se avanzó, en un **99,76%**, en la revisión de contenido de las **30.399** cajas trasladadas de la bodega de Álamos a la bodega del Parque Industrial San Diego en Funza.

Para la disposición y entrega del Fondo Documental del extinto ISS se priorizó la entrega de historias clínicas, para lo cual: se diseñó y publicó en la página WEB el formulario de solicitud de Historias Clínicas, se realizó la publicación de los avisos de entrega en un diario de amplia circulación nacional y se inició la recuperación de las historias solicitadas.

A continuación, se presenta los datos más relevantes para el segundo semestre de 2019.

Administración y Custodia de Archivos

En este acápite se presenta las actividades y resultados alcanzados en cumplimiento de la **obligación contractual 1 – 7.0. literal a.** *“Administrar y conservar en forma clasificada y organizada los documentos y la información relativa a las operaciones que se adelanten en desarrollo del contrato fiduciario de acuerdo con las normas exigidas por el Archivo General de la Nación”.*

Entre los aspectos relevantes relacionados con la Administración y custodia, en el segundo semestre se destaca la revisión de contenido a la totalidad de las cajas trasladadas de la bodega de Álamos a la bodega del Parque Industrial San Diego en Funza, que conforman el expediente del ISS en Liquidación y del PARISS, en tal sentido, de las **30.399** cajas trasladadas de la bodega de Álamos, a 31 de diciembre de 2019 se identificaron, reubicaron y ajustaron **30.327** cajas en sus respectivos fondos documentales, queda pendiente la recuperación por parte del contratista de 72 cajas.



SC 3546-1

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá. PBX 5802080 Fax 5802080 opción 3. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia
Minagricultura

El acervo documental objeto de administración y custodia de la Unidad Fondo Documental se encuentra conformado por **299.068** cajas según el detalle del siguiente cuadro:

ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE CAJAS A DICIEMBRE 2019 Bodega Funza/Cundinamarca		
FONDO	DETALLE	CANTIDAD
Fondo documental acumulado extinto ISS	1. Agrupaciones documentales no recibidas por Colpensiones	1.091
	1.1 Devolución de Aportes	410
	1.2 Derechos de Petición	681
	2. Fondo documental acumulado extinto ISS	294.255
	3. Cajas conformadas objeto de entrega (paquetes formularios)*	231
	Total, Extinto ISS	295.577
Expediente del ISS en Liquidación	Cajas digitalizadas (Infodoc)	1.888
	Cajas no digitalizadas y archivo trasladado de Cudecom	1.315
	Total Expediente del ISS en Liquidación	3.203
Archivo de Gestión Centralizado P.A.R.I.S.S.	Archivos de Gestión del P.A.R. I.S.S	782
	Archivo de gestión trasladado Cudecom (cuerpo cierto)	482
	Expedientes de Acreencias	1.214
	Total P.A.R.I.S.S.	2.478
Cajas eliminadas, optimizadas y/o entregadas a Colpensiones	Octubre de 2019	-389
	Noviembre de 2019	-810
	Diciembre de 2019	-991
	Total	-2.190
TOTAL CUSTODIA		299.068

Custodia de los archivos del ISS en Liquidación (Expediente de la Liquidación)

Del Fondo Documental del ISS en Liquidación a 31 de diciembre se han identificado **3.289** cajas y están sin inventario **401** cajas; así mismo se han eliminado por optimización **86** cajas quedando en custodia **3.203** cajas como se relaciona en el siguiente cuadro:

EXPEDIENTE DEL ISS EN LIQUIDACIÓN (cajas)	
DETALLE	SALDO 31/12/2019
Series documentales digitalizadas.	1.888
Series documentales que no fueron digitalizadas y archivo trasladado de Cudecom	1.401
Expediente de la Liquidación	3.289
Cajas optimizadas y eliminadas	-86
Saldo a diciembre 2019	3.203

El aspecto relevante en cuanto a estos archivos es la disponibilidad en línea para todas las unidades del aplicativo INFODOC, en el cual se encuentra documentación digitalizada y que sirve de apoyo a las unidades para consulta directa de la documentación y lograr revisar su contenido por medio de las imágenes digitalizadas de documentos identificados en su momento como esenciales; de igual manera se capacita a los funcionarios de la sede principal que requieren hacer consulta frecuente en el aplicativo mencionado.

Custodia del archivo de Gestión centralizado del P.A.R.I.S.S.



SC 3546-1

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá. PBX 5802080 Fax 5802080 opción 3. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia
Minagricultura

Del acervo documental del P.A.R.I.S.S. al 31 de diciembre de 2019, y conforme al resultado de la revisión de contenido, se han identificado **2.489** cajas de las cuales 1.264 corresponden a documentación producida por las unidades productoras del P.A.R I.S.S y 1.214 del archivo de acreencias, como se refleja en el siguiente cuadro:

ARCHIVOS DE GESTIÓN DEL P.A.R I.S.S	
DETALLE	SALDO 31/12/2019
Archivos de gestión de las áreas productoras	793
Archivos de gestión de las áreas productoras trasladados como cuerpo cierto	482
Expedientes de Acreencias	1.214
Archivos de gestión P.A.R I.S.S	2.489
Cajas optimizadas y eliminadas	-11
Saldo a diciembre 2019	2.478

Así mismo, se han identificado sin inventario 302 cajas de las cuales 241 corresponden a las unidades productoras y 61 cajas de expedientes de acreencias.

La centralización del archivo de gestión de las unidades del Patrimonio se realiza mediante el cumplimiento del procedimiento de transferencias documentales que las unidades del Patrimonio remiten con el respectivo inventario – FUID.

El aspecto relevante para tener en cuenta es la disponibilidad a todas las unidades del PAR, del repositorio y acceso a los inventarios FUID generados por las áreas, con el fin de que se consulten los mismos y se conozca qué información se encuentra bajo custodia y salvaguarda de la Unidad del Fondo Documental. Lo anterior permite una mejor identificación de solicitudes de consulta, en cuanto a completitud, pertinencia, y redunda en la búsqueda y en que la recuperación sea eficiente y acertada.

Durante el segundo semestre de 2019 se recibieron como transferencia 15 cajas de las unidades del P.A.R I.S.S para custodia, administración y consulta; las cajas corresponden a:

- ✓ 4 cajas de consecutivo de comunicaciones oficiales recibidas.
- ✓ 2 cajas de consecutivo de comunicaciones oficiales enviadas.
- ✓ 9 cajas de acreencias.

En lo referente a los archivos de acreencias, que contienen los expedientes de reclamaciones, en el 2020 se verificará su contenido con el fin de identificar la cantidad de reclamaciones; a corte del segundo semestre el archivo está conformado por **1.214** cajas.

Gestión de Consultas en el Segundo Semestre de 2019

Durante el segundo semestre se prestó el servicio de consultas conforme las solicitudes realizadas por los usuarios internos y externos, es de anotar que las consultas implican la búsqueda de la documentación en los fondos documentales que se administran, a saber:

- **Fondo Documental Acumulado - FDA:** Corresponde a la documentación producida por el extinto Instituto de los Seguros Sociales, incluidas las historias clínicas y que se produjo hasta el 28 de septiembre de 2012.
- **Expediente de la Liquidación:** Documentación producida por el proceso liquidatorio del ISS, desde el 1 de octubre de 2012 hasta el 31 de marzo de 2015.
- **Archivo del P.A.R. ISS:** documentación producida por el Patrimonio Autónomo y que ha sido transferida para su custodia centralizadas. En este fondo documental se encuentran los expedientes de Acreencias: son las reclamaciones oportunas y extemporáneas, procesos ejecutivos y sentencias posteriores al cierre, que aún tienen producción documental.

También comprende la consulta a las bases de entrega a las distintas entidades receptoras: UGPP, COLPENSIONES, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS, etc.

Por lo anterior, la prestación de este servicio archivístico implica la identificación, búsqueda y recuperación en los Fondos Documentales mencionados, y la obligatoriedad de hacer uso de los instrumentos de control establecidos, como el diligenciamiento del formato de consultas, la matriz unificada y actualizada de solicitudes, los cuales permiten capturar la información de las mismas estableciendo el estado actual (recibidas, atendidas, en trámite, no encontrado, entre otros) reflejando así el balance de la gestión.

Durante el segundo semestre del 2019, se continuó como prioridad con la atención del servicio de consulta, con el fin de hacer la búsqueda, recuperación y respuesta a las solicitudes que se reciben día a día, esta gestión se llevó a cabo diligenciando la matriz de control que permite tener claridad del estado de las consultas por cada una de las series documentales solicitadas, caber precisar que, la matriz se alimenta conforme a cada uno de los formatos de solicitud recibidos por parte de las unidades.

A continuación, se presenta el consolidado de consultas del periodo comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2019 por cada uno de los tipos documentales solicitados. En total se recibieron 1.441 solicitudes con los siguientes resultados:

CONSOLIDADO DE CONSULTAS RECIBIDAS DURANTE JULIO Y DICIEMBRE DE 2019								
TIPO DOCUMENTAL SOLICITADO	CERTIFICADO	DECLINADO	EN BUSQUEDA	EN TRAMITE	ENTREGADO	NO ENCONTRADO	PENDIENTE RESPUESTA DEL ÁREA SOLICITANTE	TOTAL
ACTA DE COBRO		5						5
ACTAS			2		6	2	2	12
ACUERDOS					4			4
AGENDAS LABORALES					1			1
BIENES INMUEBLES					1			1
BONOS PENSIONALES						1		1

CONSOLIDADO DE CONSULTAS RECIBIDAS DURANTE JULIO Y DICIEMBRE DE 2019								
TIPO DOCUMENTAL SOLICITADO	CERTIFICADO	DECLINADO	EN BUSQUEDA	EN TRAMITE	ENTREGADO	NO ENCONTRADO	PENDIENTE RESPUESTA DEL ÁREA SOLICITANTE	TOTAL
CALCULOS ACTUARIALES					3			3
CIRCULARES	1							1
COBRO COACTIVO	2		1		1	2		6
COMPROBANTES			3		5		2	10
COMPROBANTES DE CONTABILIDAD		1			1			2
CONCEPTOS JURIDICOS					1			1
CONTRATOS	6	16			109	8	3	142
CONVENIO					1			1
CORRESPONDENCIA		1	1		2		1	5
DERECHOS DE PETICION					2			2
DICTAMENES MEDICOS						1		1
DOCUMENTOS PENSIONALES					1			1
EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO					2			2
EXPEDIENTE PENSIONAL						4	1	5
EXPEDIENTES CONMUTADOS					2	15	1	18
EXPEDIENTES DE PRESTACIONES ECONOMICAS	1				2	1		4
EXTRACTOS							2	2
FORMULARIOS DE AFILIACION			3	2	2	12		19
FORMULARIOS DE AUTOLIQUIDACION					15	2		17
HISTORIAS CLINICAS	33	5		6	142	12		198
HISTORIAS DE MEDICINA LABORAL	1		3		2	2	1	9
HISTORIAS LABORALES	78	17		16	505	89	1	706
INFORMES MANUALES		1	1		9			10
MOVIMIENTOS DIARIOS					1			1
NOMINA	6	5		5	119	15		150
NOTAS DE CONTABILIDAD					4		14	18
ORDENES DE PAGO					6		1	7
OTRO		1						1
PAGOS							1	1
PASIVOS LABORALES					1			1
PLANILLA AUTOLIQUIDACION APORTES					10	1		11
POLIZA					1			1
PROCESOS JUDICIALES		1	2		8		1	12
RESOLUCIONES	6	1	2		24	11		44
SENTENCIA					4			4
TOTAL GENERAL	134	54	18	29	997	178	31	1.441

Del cuadro anterior, se evidencia que los tipos documentales más solicitados en este periodo fueron:

- ✓ Historias laborales con 706 consultas recibidas que equivalen al 48,99 %
- ✓ Historias clínicas con 198 consultas recibidas que equivalen al 13,74 %
- ✓ Nóminas con 150 consultas recibidas que equivalen al 10,40 %
- ✓ Contratos con 142 solicitudes recibidas que equivalen al 9,85 %
- ✓ otros tipos documentales con 245 consultas recibidas de cuya solicitud fue mínima que equivalen al 17%.

En el semestre se disminuyó en **328** las solicitudes recibidas, con respecto al primer semestre, ello debido a la puesta en funcionamiento de las fuentes de información para consulta directa y acceso a la información por parte de las Unidades del P.A.R.I.S.S.

TRD del ISS en Liquidación

Durante el segundo semestre de 2019 se continuó trabajando en los ajustes requeridos por el Archivo General de la Nación, en consecuencia es importante resaltar que en el mes de septiembre se realizó el Pre-Comité de Evaluación de las TRD con el AGN, en el cual se sustentaron las TRD del ISS en Liquidación, sobre el particular el Comité del AGN deliberó y conceptuó que teniendo en cuenta que es un fondo documental cerrado (marzo de 2015), se hace necesario elaborar el instrumento archivístico Tablas de Valoración Documental – TVD para los archivos de la liquidación. En tal sentido el Comité Técnico de Archivo de fecha 27 de septiembre de 2019, dio la autorización para proceder de conformidad con los requisitos que se deben adelantar para la construcción de las TVD del ISS en L.

Las TVD del ISS en L, se elaborarán una vez se cuente con la totalidad de los inventarios documentales que conforman el acervo documental de este Fondo.

TRD del P.A.R.I.S.S.

Teniendo en cuenta que se emitió comunicación al AGN solicitando la detención del proceso de evaluación actual de las TRD, por cuanto se modificó la estructura orgánica funcional del P.A.R.I.S.S., se está a la espera de la respuesta por parte del ente rector sobre el particular. En sesión del 1º de noviembre de 2019, el Comité Técnico de archivo determinó que no procede la elaboración de las TRD del PARISS por cuanto con la estructura documental actual de la Entidad se procederá a realizar la entrega de la documentación conforme los lineamientos de Fiduagraria.

Obligación 99 – 7.5.1. literal a. *'El Patrimonio Autónomo de Remanentes deberá concluir la entrega a Colpensiones de las series documentales que no alcanzaren a ser entregadas por el ISS en Liquidación así:*

SERIE DOCUMENTAL	No. DE CAJAS
Tutelas antiguo ISS	2.340
Copias de Sentencias	42
Pruebas	800
Novedades de Nómina	974
Microfichas	70
Devolución de Aportes	973

SERIE DOCUMENTAL	No. DE CAJAS
Conmutaciones Pensionales	523
Medicina Laboral y Pago de incapacidades	398
Derechos de Petición	3.100
Fiscalización	1.230
Formularios de Afiliación y tarjetas de reseña	17.786
TOTAL	28.236

En el marco de las entregas a entidades receptoras y con el fin de concluir la entrega de las series documentales correspondientes al Régimen de Prima Media con Prestación Definida, se continuó con el alistamiento y entrega de las series descritas en la obligación contractual y las nuevas identificadas en el FDA en la vigencia del P.A.R. ISS.

Vale la pena mencionar que se acordó con la Administradora del Régimen de Prima Media aumentar los volúmenes de entrega, ello con el objeto de optimizar recursos de las entidades, en términos de capacidad de recepción, logística y asignación de funcionarios.

De igual manera se acordó con Colpensiones, previo a la programación de entregas, realizar visitas de verificación de documentación preidentificada por el P.A.R.I.S.S sobre la cual no está definido el protocolo de entrega, lo anterior con el fin de asegurar que la Administradora requiere la documentación objeto de consulta.

Se realizó entre Colpensiones y el PARISS la verificación de documentación, pre identificada por el PAR, de 97 temas que no se encuentran previstos en el Protocolo de entrega y recibo, con el fin de que la administradora decida sobre la recepción o no de la misma, sobre el particular se iniciaron visitas a las bodegas donde se encuentra la documentación.

En relación con las entregas se resalta también que durante el segundo semestre el P.A.R.I.S.S se informó a Colpensiones la volumetría total de la documentación que se encuentra en el Fondo Documental Acumulado – FDA del extinto ISS, en el que se indicó que aproximadamente **943.273** registros almacenados en aproximadamente 28.000 cajas con información de potencial interés al administrador del RPM.

En el segundo semestre de 2019 se realizaron las diligencias de entrega y recepción, conforme lo establecido entre Colpensiones y el P.A.R.I.S.S. según las agrupaciones documentales de interés para el RPM. En total se entregaron 1.573 cajas que contienen a su vez **461.770** unidades documentales, como se detalla en el siguiente cuadro:

SERIE DOCUMENTAL / AGRUPACIÓN / ASUNTO	CAJAS	TOTAL UNIDADES DOCUMENTALES	TOTAL TIPOS DOCUMENTALES / REGISTROS	TOTAL FOLIOS	FECHA ACTA
Avisos de Entrada	14	321	321	40.421	16/12/2019
Expedientes Complementarios	37	1.047	1.047	16.298	13/08/2019
Expedientes Pensionales	71	4.471	4.471	79.190	19/11/2019
	7	350	350	10.241	10/12/2019
	78	4.821	4.821	89.431	

SERIE DOCUMENTAL / AGRUPACIÓN / ASUNTO	CAJAS	TOTAL UNIDADES DOCUMENTALES	TOTAL TIPOS DOCUMENTALES / REGISTROS	TOTAL FOLIOS	FECHA ACTA
Formularios de afiliación a pensión	171	43.062	43.062	376.132	23/10/2019
Inscripción de Trabajadores	37	591	591	187.809	20/12/2019
Inscripciones Patronales	136	53.342	53.342	220.397	26/12/2019
	286	105.281	105.281	483.733	06/12/2019
	272	80.582	80.582	458.841	30/12/2019
	8	1.221	1.221	12.967	20/12/2019
	702	240.426	240.426	1.175.938	
Novedades Patronales	149	52.201	52.201	253.313	16/12/2019
	81	18.670	18.670	149.121	16/12/2019
	15	2.796	2.796	23.249	18/12/2019
	245	73.667	73.667	425.683	
Procesos concursales - dación en pago	161	2.815	2.815	240.611	23/08/2019
Reclamaciones	19	1.047	1.047		
Resoluciones RPM	11	10.805	10.805	20.704	03/12/2019
	15	14.905	14.905	28.736	10/12/2019
	7	9.059	9.059	14.033	10/12/2019
	24	23.592	23.592	44.776	10/12/2019
	32	26.149	26.149	63.261	26/12/2019
	19	9.300	9.300	37.017	Pendiente programar Colpensiones
	108	93.810	93.810	208.527	
Tutelas	1	163	163	28.736	13/12/2019
TOTAL, GENERAL	1.573	461.770	461.770	2.789.586	

Conforme lo acordado en las mesas de trabajo, el P.A.R. ISS continuará con las entregas a Colpensiones en cumplimiento del procedimiento establecido en el Protocolo General de entrega y recepción, en los que se elaboran los inventarios – FUID de las series objeto de entrega por parte del Patrimonio y conforme a las fechas de recibo por parte de Colpensiones, se realizarán los traslados de las cajas con documentación, las revisiones en las bodegas del archivo del administrador del RPM, la elaboración y suscripción de las Actas que formalizan la entrega y recepción.

Obligación 100 – 7.5.2. literal a. *“Diseñar. Implementar y realizar seguimiento a todas las actividades necesarias y conducentes a la disposición del Fondo Documental Acumulado del antiguo Instituto de Seguros Sociales”.*

Fondo Documental acumulado del Extinto ISS.

En el marco de las actividades necesarias para la disposición final de los documentos que se encuentran en el Fondo Documental Acumulado – FDA del extinto ISS, dentro del proceso de análisis, verificación e identificación del inventario en estado natural del fondo, durante el segundo semestre se pre identificaron **943.273** registros de documentación objeto de entrega que se encuentran almacenadas en aproximadamente 28.000 cajas que son potencialmente objeto de entrega a Colpensiones.

De igual manera se realizaron las actividades de verificación de la documentación objeto de entrega al administrador del RPM con Prestación Definida para la documentación identificada como: novedades

patronales, inscripción de trabajadores, Resoluciones, expedientes pensionales, entre otros; documentación que como se indicó en la obligación anterior fueron reportadas a Colpensiones para su respectiva programación de entrega y recepción.

Se realizó la optimización de archivo no objeto de custodia: papelería, documentos de apoyo, normatividad no expedida por el extinto ISS, y documentación con biodeterioro avanzado y con concepto de no recuperación de AGN.

Tablas de Valoración Documental – TVD

En el segundo semestre se avanzó en la radicación de las TVD para evaluación y convalidación del Archivo General de la Nación. En el mes de septiembre el AGN informó que iniciaba el proceso de evaluación técnica y en el mes de octubre emitió concepto solicitando ajustes; en el mes de diciembre se solicitó prórroga de un mes más al AGN para realizar los ajustes solicitados a las TVD en el concepto técnico emitido por el AGN mediante comunicación radicado AGN No. 2-2019-14795 y radicado PARISS 201910950, en el cual indicó que el instrumento archivístico no reúne la totalidad del cumplimiento de requisitos, por lo tanto, se debe realizar los ajustes solicitados y presentar nuevamente al ente evaluador.

Fondo Documental Acumulado – Historias Clínicas

En el segundo semestre de 2019, para la entrega y disposición de historias, en el marco de la Resolución 839 de 2017, mediante comunicación escrita se solicitó a la Unidad de Víctimas el agendamiento de una mesa de trabajo con el fin de obtener la base de datos de las personas que han sido catalogadas como víctimas de Lesa Humanidad.

Atendiendo a solicitudes realizadas por el PARISS, la Unidad del Fondo Documental entregó al área encargada de atender las peticiones de los usuarios 346 unidades, como se describe a continuación:

FECHA DE ENTREGA	UNIDADES DE HISTORIAS CLINICAS ENTREGADAS
JULIO	48
AGOSTO	87
SEPTIEMBRE	98
OCTUBRE	50
NOVIEMBRE	38
DICIEMBRE	25
TOTAL	346

A partir del mes de agosto se realizaron las actividades tendientes a la entrega de historias clínicas a usuarios de servicios de salud del extinto ISS, en el marco de la Resolución 839 de 2017, para ello se diseñó y habilitó el formato de solicitudes de entrega por la página web del PAR, se publicaron dos avisos de entrega en un diario de amplia circulación nacional y se adelantó el proceso de búsqueda de las ocho (8) solicitudes recibidas.

A corte del segundo semestre de 2019 se tiene en custodia **75.080** cajas que contienen documentos de historias clínicas como se refleja a continuación:

CUSTODIA DE HISTORIAS CLÍNICAS A DICIEMBRE 31 DE 2019								
Detalle	CAJAS				REGISTROS (Historias Clínicas)			
	Inicio	Entradas	Salidas	Total	Saldo	Movimiento diciembre de 2019		
					dic-19	Entradas	Salidas	Total
Historias clínicas inventariadas C.S.A.	71.915	33	0	71.948	11.290.833	0	25	11.290.808
Historias clínicas F.D.A.	1.230	135	0	1.365	300.721	0	0	300.721
Historias clínicas Fundación Hospital San Carlos y devueltas por la unidad Derecho de Petición.	0	1.728	0	1.728	134.336	0	0	134.336
Fueron proceso de desinfección de AGN		39	0	39	*26.220	0	0	*26.220
TOTAL, CUSTODIA AL 31/12/2019	75.080				11.752.085			

Nota: * El total de registros contenidos en las cajas que surtieron el proceso de desinfección con AGN es estimado, el valor total se tendrá una vez se concluya el inventario objeto del contrato 108 de 2019.

En el 2020 se continuará con las actividades para entrega y disposición de la serie.

En cumplimiento de la *obligación 106 – 7.6, literal d. “Administrar la información registro y archivo relativo con la información laboral de los exfuncionarios del Instituto de seguros Sociales en Liquidación”*.

Nóminas exfuncionarios ISS.

Durante el segundo semestre de 2019 se atendieron 121 solicitudes, que corresponden a **10.075** meses de nómina. La gestión de búsqueda de nóminas correspondientes a los exfuncionarios del extinto ISS se refleja en el siguiente cuadro:

Nómina de exfuncionarios del extinto ISS julio a diciembre de 2019							
Detalle	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	Total
Solicitudes recibidas	26	31	20	12	17	21	127
Meses solicitados	3.079	2.713	1403	974	1029	1352	10.550
Solicitudes atendidas	26	31	20	11	17	16	121
Meses atendidos	3.079	2.713	1403	968	1029	883	10.075
Solicitudes pendientes	0	0	0	1	0	5	6
Meses pendientes	0	0	0	6	0	469	475

Una vez concluido el inventario de documentación, en custodia de la bodega de Álamos y centralizada en la bodega de Funza, se procederá a cerrar las 774 solicitudes de consulta de nómina y 21.867 meses pendientes desde 2015.

3.6 Gestión Documental PARISS

Supervisión de Contrato SERVICIOS POSTALES NACIONALES 4-72



Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá. PBX 5802080 Fax 5802080 opción 3. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia
Minagricultura

El PARISS con corte a diciembre 31 de 2019 tiene vigente los siguientes contratos con SPN-472:

CONTRATO # 088 DE 2019	
VALOR INICIAL	\$66.300.000
VALOR FACTURADO A NOVIEMBRE/2019	\$38.404.950
VALOR ESTIMADO FACTURA DICIEMBRE	\$ 5.595.000
VALOR DISPONIBLE A DICIEMBRE /2019	\$22.300.050
OTROSÍ # 1 PRORROGA HASTA EL 10 DE ENERO DE 2020	\$ 0.000
OTROSÍ # 2 PRORROGA Y ADICIÓN HASTA EL 31 DE JULIO DE 2020	\$66.300.000

* Con corte a diciembre 31 está pendiente por firmar el Otrosí # 2.

Radicación de documentos oficiales, personas naturales y jurídicas

Entrada

PARISCORR - Documentos radicados de julio a diciembre de 2019

Mes	Derecho de Petición	Tutela	Factura/ Cuenta de cobro	Comunicaciones Informativas y/o remisión de documentos	Notificación y Requerimiento	Total
Julio 2019	505	234	88	202	196	1225
Agosto 2019	454	191	83	161	143	1032
Septiembre 2019	500	197	70	141	118	1026
Octubre 2019	472	250	59	125	131	1037
Noviembre 2019	367	167	68	100	137	839
Diciembre 2019	355	160	149	288	131	1083
TOTALES	2653	1199	517	1017	856	6242

Cierre de Oficios

PARISCORR – Solicitudes cerradas* de julio a diciembre de 2019

Mes	Derecho de Petición	Tutela	Factura/ Cuenta de cobro	Comunicaciones Informativas y/o remisión de documentos	Notificación y Requerimiento	Total
Julio 2019	634	254	101	146	192	1327
Agosto 2019	525	184	78	107	157	1051
Septiembre 2019	588	200	72	109	141	1110
Octubre 2019	501	245	74	134	138	1092
Noviembre 2019	392	169	64	116	137	878
Diciembre 2019	448	163	139	295	134	1179
TOTAL	3088	1215	528	907	899	6637

*Las solicitudes cerradas son todas aquellas que tienen una respuesta con solución de fondo o que no requirieron respuesta.

Documentos de salida generados por PARISSCOR durante el Segundo semestre de 2019

Mes	Total Oficios
Julio 2019	1.567
Agosto 2019	1.004
Septiembre 2019	1.132
Octubre 2019	1.052
Noviembre 2019	839
Diciembre 2019	839
TOTAL	6.433

Documentos despachados por correo certificado y motorizado

Envíos de julio a diciembre de 2019

Mes	Modalidad 4-72	Modalidad Motorizados	Correo Electrónico Certificado*	Total
Julio 2019	655	710	156	1.521
Agosto 2019	664	537	157	1.358
Septiembre 2019	481	502	113	1.096
Octubre 2019	504	462	206	1.172
Noviembre 2019	359	373	176	908
Diciembre 2019	382	380	95	857
TOTALES	3.045	2.964	903	6.912

*Correo certificado (despacho) vía internet: En general todas las unidades del PARISS solicitan envío de oficios por este medio, para el segundo semestre de 2019 se enviaron 903 oficios por notificación certificada vía internet. Incluye además reenvíos por devoluciones y envío de copias de respuesta a entidades externas.

Control consecutivo Aplicativo PARISSCOR

El consecutivo de control de entrada y salida de correspondencia generado por aplicativo es el siguiente:

	MES	Desde	Hasta
ENTRADAS	Julio 2019	201906725	201907949
	Agosto 2019	201907950	201908981
	Septiembre 2019	201908982	201910007
	Octubre 2019	201910008	201911044
	Noviembre 2019	201911045	201911883
	Diciembre 2019	201911884	201912969
SALIDAS	Julio 2019	201907134	201908700
	Agosto 2019	201908701	201909704
	Septiembre 2019	201909705	201910836
	Octubre 2019	201910837	201911888
	Noviembre 2019	201911889	201912727
	Diciembre 2019	201912728	201913566

Solicitudes internas

Para el segundo semestre de 2019, las diferentes unidades realizaron en total 2.975 solicitudes de creación y/o modificación de terceros, corrección de pretensiones, consultas y copias de oficios en la oficina de correspondencia, de las cuales fueron resueltas en un 100%.

Gestión del Aplicativo PARISSCORR

Para el segundo semestre de 2019 se recibieron y gestionaron las siguientes solicitudes por partes de las unidades del PARISS:

- ✓ 11 solicitudes de cambio en **estado de solicitud**, las que fueron remitidas a la unidad de Tics para su gestión.
- ✓ 338 **devoluciones**, las que fueron gestionadas y resueltas en su totalidad.
- ✓ La unidad tiene en **custodia documental** el archivo de oficios de entrada y salida correspondiente a los meses de Abril (del 15 al 30), mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019, debido a que es documentación que se encuentra en estado de gestión y consulta.

3.7 TICS

Durante el segundo semestre de 2019, la oficina de TIC´s prestó sus servicios al PAR ISS, con el objetivo de brindar soporte y apoyo a los medios tecnológicos utilizados por la Unidad de Gestión para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Contrato de Fiducia Mercantil 015 de 2015, el cual establece entre otras, la de "Administrar la base de datos y los aplicativos tecnológicos relacionados con la administración de la cartera transferida al Patrimonio Autónomo de Remanentes –PAR–, dando el apoyo logístico y operativo necesario para poner en marcha tales aplicativos por parte de la FIDUCIARIA.", (Cláusula Séptima, Numeral 1.2, Literal g); de modo que todas las actividades que adelanta la unidad TICS se encuentran encaminadas al servicio de apoyo tecnológico para el Patrimonio, mediante una adecuada interacción buscan facilitar la continuidad del negocio, permitiendo que la entidad desarrolle normalmente todos sus procesos, acompañados de un continuo soporte técnico y humano así:

- ✓ Diseñó e implementó un plan de trabajo encaminado a la migración de los servicios de tecnología y telecomunicaciones requeridos por la Unidad de Gestión, de la sede ubicada en la Calle 37 # 20-27 barrio la Soledad a la nueva sede ubicada en la Carrera 17 # 30-62 barrio Armenia.
- ✓ Realizó estudios de mercado encaminados a contratar prestación del servicio de recuperación y migración de información de dos equipos **SAN EVA HP EVA 6000, EVA HP EVA 8000** ubicados en la calle 19 No. 14-21 Edificio Cudecom, de acuerdo con las siguientes características técnicas:

EVA Model	EVA Name	EVA WWN	Enclosure	Modelo	Disks
8000	EVAISS02_SYC	5000-1FE1-500B-EB90	17	146GB FC	428
8000	EVAISS03_SYC	5000-1FE1-500C-EC00	8	300GB FC	112

- ✓ Implementación de la conexión a los aplicativos de Historia Laboral, AFE y GPROC de Colpensiones para realizar las consultas que sean necesarias por las unidades de gestión.
- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de los 5 escáneres HP 7500 propiedad del PAR ISS y que actualmente están en uso de las unidades de gestión.
- ✓ Desarrollo de mejoras al aplicativo PARISSCOR, con el fin de facilitar y optimizar su uso:
- ✓ Arrendamiento de 2 Scanner, los cuales permiten exportar a formato PDF la información contenida en microfichas, lo anterior, con el fin de permitir la digitalización de aproximadamente 10.000 microfichas con información de pago de planillas de aportes al sistema de seguridad social integral, realizado por los empleadores para los tiempos anteriores al año 1995, con la finalidad de facilitar la búsqueda de información de historias laborales, permitiendo así agilizar los tiempos de respuesta de los diferentes requerimientos y brindando información positiva a las peticiones.
- ✓ Implementación del formulario web para la solicitud de históricas clínicas.

Con motivo de la prórroga del Contrato de Fiducia 015/2015, la oficina de TICS realizó el análisis de los contratos a cargo del área, y que son necesarios para el desarrollo de las actividades desarrolladas por el PAR ISS, por lo que se realizaron los siguientes cambios:

- ✓ Los servicios prestados por INTELCO (planta telefónica), y TIGO UNE (conmutador telefónico), fueron suprimidos el 31 de diciembre de 2019, y en su lugar, a partir de enero de 2020, el servicio de telefonía será prestado por la empresa ETB, generando una reducción en costos para el PAR ISS del orden de \$44.500.000 para la anualidad 2020.
- ✓ El contrato con el proveedor AVG fue finalizado el 31 de diciembre de 2019, por lo cual a partir de enero de 2020 el servicio de alquiler de computadores será prestado por *Alquilando Tecnología*, obteniendo así una reducción en el valor del servicio y una mejora en las especificaciones de los equipos.
- ✓ A su vez se logró triplicar la velocidad de canales de datos por el mismo costo en la sede Funza, Calle 19 (Cudecom) y sede principal (Cra 17), con el fin de mejorar la transmisión del elevado flujo de datos entre estas sedes.

Lo anterior se realizó garantizando la continuidad de la operación del PARISS sin ningún contratiempo.

Los servicios tecnológicos que permiten la continuidad del negocio y que son administrados por la oficina de TICS son:

- ✓ Canales de Comunicación
- ✓ Telefonía IP
- ✓ Dominio
- ✓ Hosting de la página web
- ✓ Antivirus Corporativo
- ✓ Equipos de Computo

Gestión de servicios tecnológicos activos:

**Cifras en miles de pesos*

SERVICIO	PROVEEDOR	VIGENCIA	OBSERVACIONES	COSTO
Canales de Comunicación	ETB	31-dic-19	Contrato 49 de 2019: prestación de servicios de: diseño, implementación, puesta en marcha y estabilización de la red de telecomunicaciones, para el transporte de voz, datos y valor agregado, mediante canales dedicados.	\$ 6'307 (por mes) <u>Incluido IVA</u>
Telefonía IP	INTELCOL S.A.S.	31-dic-19	Este servicio provee las comunicaciones de voz a través de telefonía IP, facilitando la gestión de todas las unidades de negocio a nivel interno y externo. A la fecha, el servicio se ha prestado dentro de los términos de las obligaciones contractuales preestablecidas. Contrato 082 de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.	\$ 2'975 (por mes)
Dominio	COLOMBIA HOSTING S.A.S.	27mar-20	Dominio de la entidad (issliquidado.com.co): Este recurso constituye una identificación única asociada para el Patrimonio dentro del internet; y por esta razón, la oficina de TICS adelantó con el proveedor Colombia Hosting la renovación por dos años más de servicio a partir del 27 de marzo de 2018.	\$ 50 (por año)
Hosting	COLOMBIA HOSTING S.A.S.	30-mar-20	Plan de Hosting Servidor VPS Básico (<u>allí se aloja la página web de la entidad</u>): Se denomina "Servidor VPS Básico", con capacidad de almacenamiento de 30GB y disponibilidad ilimitada de cuentas de correo institucional. Este servicio facilita la imagen vía web de la entidad por medio del diseño,	\$1'856,62 (por año)

SERVICIO	PROVEEDOR	VIGENCIA	OBSERVACIONES	COSTO
			socialización y publicación de su página web institucional.	
Antivirus Corporativo	I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA	31-dic-19	Este servicio contribuye de manera integral con el refuerzo y complemento del esquema de seguridad tecnológica de la entidad y se encuentra operando normalmente. Se presentó justificación, para prórroga y adición del contrato hasta el 31 de diciembre de 2019.	\$462,488 (por mes)
Escritorios Virtuales - Colpensiones	VALUE ADDED INFORMATION TECHNOLOGIES SOLUTIONS S.A.S.	31-dic-19	Contrato No 082 Prestación de servicio de acceso a escritorios virtuales que permiten la conectividad del P.A.R.I.S.S. con los aplicativos de la plataforma virtual y la información de la administradora de pensiones COLPENSIONES.	\$1'939,6 (por mes)
Servicio de Fotocopiado Escáner e Impresión	GRUPO ACERA	31-dic-19	Contrato No. 092 de 2019: Actualmente, el patrimonio cuenta con el servicio de fotocopiado, escáner e impresión por el sistema de precios unitarios por tipo de servicios, incluidos el suministro de insumos, operario, soporte técnico, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y repuestos.	\$15'378,96 (promedio por mes)
Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de A.A.	INAIRE S.A.	31-dic-19	Contrato No. 44 de 2017: Prestación del servicio de mantenimiento técnico y especializado preventivo y correctivo integral de los aires acondicionados del Edificio Cudecom.	\$ 476 (promedio por mes)
Servicio arrendamiento de 150 computadores de línea corporativa tipo desktop	AVG COLOMBIA	31-dic-19	Contratar el arrendamiento de 120 computadores de línea corporativa tipo desktop con licencias del sistema operativo denominado Microsoft Windows Professional v10 y 150 licencias del paquete ofimático Office 365, para las estaciones de trabajo del P.A.R.I.S.S.	\$ 14.851,2 (promedio por mes) Incluido IVA

Frente la **Obligación 21 – 7.1 .1.2, literal g**, actualmente, el P.A.R. ISS cuenta con una infraestructura con alto grado de obsolescencia y requiere un proceso de consolidación y virtualización para su plataforma.

La infraestructura tecnológica que presenta un mayor nivel de obsolescencia son los equipos de Storage; adicionalmente, estos equipos no cumplen con los requisitos necesarios para un buen funcionamiento y su actualización o repotenciación sería demasiado costosa, aunado a lo anterior, en la actualidad no se cuenta con un contrato de soporte en mantenimiento correctivo que nos prevenga ante eventuales fallos.

Los almacenamientos principales HP EVA 6000 Y HP EVA 8000 son equipos que están fuera del contrato de soporte y mantenimiento desde inicios de la liquidación, lo que no ha permitido descargar las respectivas actualizaciones de software y firmware requeridas para el buen funcionamiento de estos, y dada su obsolescencia el fabricante no ofrece soporte, ni mantenimiento o distribución de repuestos.

3.8 Administración de Activos

3. 8.1 Muebles

Referente a la **obligación 65 – 7.1 1.2, literal zz.** “Realizar con cargo a los recursos del fideicomiso inspecciones oculares periódicas a los activos muebles integrantes del patrimonio autónomo de remanentes- PAR- para verificar su estado de conservación (...)”. En el segundo semestre de 2019, se realizaron visitas de inspección ocular a los bienes muebles que fueron entregados en comodato al FPSFNC; la totalidad de los bienes muebles propiedad del PAR ISS contaban con visitas de inspección ocular con una vigencia menor a un año.

Frente a la **obligación 71 – 7.1 1.2, literal fff.**, “Promover la comercialización de los activos muebles, incluyendo la realización de contactos con potenciales adquirientes, su exhibición y determinación de las condiciones de enajenación, previa autorización del Comité Fiduciario. (...)”, Referente a esta actividad;

Al inicio del segundo semestre de 2019, los muebles propiedad del PAR ISS se encontraban distribuidos de la siguiente manera:

*Cifras en miles de pesos

UBICACIÓN	UNIDADES POR ENAJENAR	VALOR DE AVALÚO
Nueva Sede La Soledad y Datacenter.	766	\$ 54.929
Comodato 062/2016	259	\$ 21.260
Comodato 043/2019	2.259	\$ 180.106
Vehículos	4	\$ 18.431
TOTAL	3.288	\$ 274.726

En agosto se realizó el contrato de comodato No. 106 de 2019, sobre la entrega de 2.528 bienes muebles relacionados en las actas de entrega número 062 de 2016 y 043 de 2019.

En septiembre se realizó el traslado de equipos y muebles de oficina a la nueva sede administrativa ubicada en la carrera 17 el barrio Armenia de Bogotá.

En noviembre y diciembre se realizó el retiro de tres (3) vehículos OBB839, ONH626 y OBB669 por venta o reclasificación.

Al cierre del segundo semestre de 2019 los muebles propiedad del PAR ISS quedan distribuidos de la siguiente manera:

*Cifras en miles de pesos

DESCRIPCION	UNIDS POR ENAJENAR	AVALÚO ANTERIOR	VALOR DE AVALÚO 2019
Nueva Sede La Soledad y Datacenter.	767	\$ 54.929	\$ 12.754



SC 3546-1

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá. PBX 5802080 Fax 5802080 opción 3. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia
Minagricultura

Comodato 106/2019 FPS FNC	2.518	\$ 201.366	\$ 76.406
Vehículos	1	\$ 4.865	\$ 1.400
	3.286	\$ 261.160	\$ 90.560

3.8.2. Bienes Muebles (vehículos)

Las actividades desarrolladas en el segundo semestre de 2019 con respecto a vehículos son:

Referente a Obligación 75 – 7.1, literal jii y Obligación 98 – 7.4, literal c. “El Patrimonio Autónomo deberá perfeccionar las ventas de bienes propios o recibidos en Dación en pago que por cualquier causa no hayan concluido durante el proceso de liquidación de la entidad.”

VEHÍCULOS ENAJENADOS POR I.S.S. EN LIQUIDACIÓN					
TOTAL VEHÍCULOS VENDIDOS	TRASPASOS REALIZADOS				TRASPASOS
	A DIC /2018	PRIMER SEM.2019	SEGUNDO SEM.2019	TOTAL	PENDIENTES
57	24	6	14	44	13

En el segundo semestre de 2019, se realizó el traspaso de catorce (14) vehículos, de los cuales diez (10) vehículos fueron a persona indeterminada y cuatro (4) vehículos a sus compradores.

Referente a la venta de vehículos propiedad del P.A.R. I.S.S **Obligación 98 – 7.4, literal c y Obligación 72 – 7.1 1.2, literal ggg. c.** “venta de vehículos bienes propios o recibidos en dación en pago” al cierre del segundo semestre de 2019, se presentan los siguientes avances:

VEHÍCULOS PROPIOS ENAJENADOS POR EL PAR ISS					
TOTAL, VEHICULOS VENDIDOS	TRASPASOS REALIZADOS				TRASPASOS
	A DIC/2018	PRIMER SEM.2019	SEGUNDO SEM.2019	TOTAL	PENDIENTES
9	5	2	2	9	0

En el segundo semestre se realizaron traspasos de dos (2) vehículos identificados con placa OKE470 al sr. Gustavo Franco Castro y el OBB669 al sr. Nelson Gómez Colmenares.

**Cifras en miles de pesos*

No.	PLACA	MARCA	CLASE	LINEA	MODELO	VALOR VENTA
1	OBB 187	CHEVROLET	CAMPERO	TROOPER	1992	3.383
2	OHK 083	MAZDA	AUTOMOVIL	626 L	1997	2.689
3	OBB 350	MAZDA	CAMIONETA	B-2200	1993	4.134
4	OBC 599	NISSAN	AUTOMOVIL	SENTRA	1995	3.049
5	OBD 093	NISSAN	AUTOMOVIL	SENTRA	1996	4.284
6	OBB 716	FORD	FURGON	F-350	1993	9.040
7	OLD 643	CHEVROLET	CAMPERO	TROOPER	1990	2.720
8	OKE 470	MAZDA	AUTOMOVIL	SEDAN	1995	3.936
9	OBB 669	TOYOTA	CAMIONETA	HILUX	1994	5.310
						38.545

Con respecto a la cancelación de matrícula de vehículos (Chatarrización), según la **Obligación 79- 7.1 1.2, literal nnn.** “Gestionar el proceso de desintegración de vehículos de acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Transporte” se realizan los siguientes avances:

VEHÍCULOS PARA CANCELACIÓN DE MATRÍCULA	INCORPORADOS	MATRICULAS CANCELADAS				TOTAL
		A DIC/2018	I SEMESTRE 2019	II SEMESTRE 2019	TOTAL	MATRICULAS PENDIENTES
50	3	29	6	1	37	17

Se incorporan tres (3) vehículos que no estaban en la base datos original de chatarrización

- ✓ Vehículo Blindado OBB839
- ✓ Vehículo ONH626
- ✓ Motocicleta Suzuki TS. WEJ32

Detalle de las matrículas pendientes:

ÍTEM	PLACA	MARCA	CLASE	MODELO
1	OOM 047	TOYOTA	CAMIONETA	1994
2	NAR 78	KAWASAKI	MOTOCICLETA	1981
3	OAS 022	CHEVROLET		1989
4	OQN 009	MAZDA	AUTOMOVIL	1992
5	OR0932	RENAULT	AUTOMOVIL	1981
6	OR0972	RENAULT	AUTOMOVIL	1981
7	OR1241	CHEVROLET	AMBULANCIA	1982
8	OYE 146	CHEVROLET	AMBULANCIA	1982
9	AQI 772 – AQ9772	RENAULT	AUTOMOVIL	1985
10	OXV068	FORD	AMBULANCIA	1997
11	OUG 452	CHEVROLET	BUS	1989

12	OAB 127	DODGE	FURGON	1967
13	OZ 3103	NISSAN	CAMPERO	1981
14	OAC 581		AMBULANCIA	
15	OZ 3104	CHEVROLET	CAMIONETA	1982
16	OIK 01	YAMAHA	MOTOCICLETA	1993
17	WEJ 32	SUZUKI	MOTOCICLETA	1994

8.3. Inmuebles Propios

Dando cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Capítulo INMUEBLES de las obligaciones Especiales del contrato fiduciario, durante el segundo semestre de 2019 se realizaron las siguientes actividades:

Comercialización de Bienes Inmuebles

Al corte del segundo semestre del 2019, el PAR ISS ha realizado la comercialización de 14 bienes inmuebles, por valor de \$14,318,705.3

**Cifras en miles de pesos*

Inmuebles Propios	Cant.	Valor	Valor Recaudado	Pendiente De Recaudado
Enajenados PAR ISS	14	\$14.318.705	\$14.289.569	\$29.136
Donaciones restituidas	2	\$0	\$0	\$0
Inmuebles en proceso de venta	1	\$ 1.935.216	\$ 1.935.216	\$0
TOTAL		\$16.253.921	\$16.224.785	\$29.136

El saldo pendiente de recaudo por valor de \$29.136 miles de pesos corresponden al inmueble Casa Riofrío, vendido a la Alcaldía Municipal de Zona Bananera – Magdalena.

Con respecto al proceso de venta del inmueble Edificio Seccional Admón. Huila, en diciembre se recibieron los siguientes pagos por \$580,56 millones, con lo cual se completó el pago total del inmueble, y se procederá en enero de 2020 a realizar el proceso de escrituración y registro.

Inmuebles Para Venta

Al corte del segundo semestre de 2019, el P.A.R ISS cuenta con 8 bienes inmuebles disponibles para su comercialización, los cuales, en desarrollo de las obligaciones del Contrato de Fiducia, cuentan con visitas periódicas con una vigencia menor a un año.

**Cifras en miles de pesos*

Item.	Denominación del Activo	Avalúo Catastral 2019	Avalúo Comercial 2019
1	Lote Turbo - Turbo	\$ 162.172	\$ 180.000
2	Admón. Seccional Bellavista	\$ 29.774.305	\$ 30.870.240
3	Admón. Seccional Caldas	\$ 3.912.001	\$ 3.981.850
4	Clínica el Peñón	\$ 6.680.275	\$ 6.988.732
5	Edificio Oficinas Admón. BCH	\$ 1.029.920	\$ 1.295.726
6	Edificio Villas de Cundinamarca.	\$ 2.152.700	\$ 2.202.526
7	Edificio Dispensario – Córdoba.	\$ 1.311.990	\$ 1.372.103
8	Guardería Infantil No 1 - Bogotá	\$ 1.367.638	\$ 1.579.104
Edificio Cudecom**		\$ 11.565.024	\$ 14.559.208

** En cumplimiento del artículo 41 del PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2019 -2022 aprobado mediante Ley 1955 de 2019, el edificio CUDECOM será registrado a título de asignación a favor del Ministerio de Salud y Protección Social, entidad a la cual se encontraba adscrito el extinto Instituto de Seguros Sociales. Con motivo de lo anterior, fue elaborado y remitido con las observaciones recibidas el 9 de septiembre de 2019 el proyecto de Acta de Transferencia del Edificio Cudecom a favor del Ministerio de Salud y Protección Social, para aprobación.

El Ministerio de Salud solicitó los paz y salvo del inmueble en materia de servicios públicos e impuesto predial, como requisito para dar aprobación al acta de transferencia.

El PAR ISS remitió de manera oportuna los paz y salvo por concepto de impuesto predial, los paz y salvo por concepto de servicios públicos requeridos al FPS FNC, entidad que recibió la tenencia del inmueble desde el junio de 2019 fueron obtenidos directamente con las empresas prestadoras del servicio y remitidos en diciembre a Ministerio de Salud y Protección Social.

En agosto de 2019, fueron aprobados los informes de actualización de avalúo comercial de 8 inmuebles.

El 1 de agosto de 2019 se expidió el Quinto Reglamento de Venta de Bienes Inmuebles propiedad del PAR ISS.

Se dio inicio a la primera etapa de venta correspondiente al Quinto Reglamento, en la cual fue incluido el inmueble denominado Administración Seccional Huila, en el desarrollo de la etapa de venta, fue recibida manifestación de interés de compra y garantía de seriedad de la oferta el cual fue adjudicado a los proponentes y en cumplimiento de las disposiciones del quinto reglamento se procedió con la firma del contrato de promesa de compraventa el 25 de septiembre de 2019. Recibida y certificados los pagos en su totalidad se procederá en el mes de enero con la escrituración.

Al igual durante el período en mención, se llevaron a cabo las etapas No. 2 y 3 correspondientes al Quinto Reglamento de Venta de bienes inmuebles, sin embargo, las mismas fueron declaradas desiertas.

ÍTEM	DENOMINACIÓN DEL ACTIVO	5.1	5.2	5.3	TOTAL II SEM. 2019	NO. VECES OFERTADO x REGLAMENTO
Periodo		del 1 ago al 4 sept.	del 27 ago al 16 oct.	del 8 nov al 23 dic.		
1	ADMIN. SECCIONAL CALDAS – Manizales, Caldas				-	10
2	EDIFICIO DISPENSARIO CÓRDOBA – Montería, Córdoba		1	1	2	8
3	CLINICA EL PEÑON – Girardot, Cundinamarca		1	1	2	12
4	ADMIN. SECCIONAL HUILA – Neiva, Huila	1			1	15
5	EDIFICIO OFICINAS ADMIN BCH – Cúcuta, Nte. Santander				-	11
6	EDIFICIO VILLAS DE CUND. – Cúcuta, Nte. Santander				-	10
7	GUARDERÍA INFANTIL. 1– Bogotá, Cundinamarca				-	10
8	ADMIN. SECCIONAL BELLAVISTA – Cali, Valle		1	1	2	9
9	LOTE TURBO – Turbo, Antioquia				-	4
TOTAL					7	89

En cumplimiento del artículo 41 del PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2019 -2022 aprobado mediante Ley 1955 de 2019, el edificio CUDECOM será registrado a título de asignación a favor del Ministerio de Salud y Protección Social, entidad a la cual se encontraba adscrito el extinto Instituto de Seguros Sociales. Con motivo de lo anterior, fue elaborado y remitido con las observaciones recibidas el 9 de septiembre de 2019 el proyecto de Acta de Transferencia del Edificio Cudecom a favor del Ministerio de Salud y Protección Social, para aprobación.

El Ministerio de Salud solicitó los paz y salvo del inmueble en materia de servicios públicos e impuesto predial, como requisito para dar aprobación al acta de transferencia.

El PAR ISS remitió de manera oportuna los paz y salvo por concepto de impuesto predial, los paz y salvo por concepto de servicios públicos requeridos al FPS FNC, entidad que recibió la tenencia del inmueble desde el junio de 2019 fueron obtenidos directamente con las empresas prestadoras del servicio y remitidos en diciembre a Ministerio de Salud y Protección Social.

3.8.4 Inmuebles Recibidos en Donación

Casa Riofrío: Fue vendido a la Alcaldía Municipal de Zona Bananera – Magdalena, el 1 de marzo de 2019 se suscribió la Escritura Pública 04 de 2019 de la Notaría Única de Zona Bananera, registrada en el No. 222 – 35956, se recibió como garantía del pago del inmueble el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2019 CEN 01.000136 de fecha 4 de febrero de 2019 expedido por la Secretaria de Hacienda del Municipio y se estableció la obligación por parte de la Alcaldía de efectuar el pago a 30 días siguientes a la firma por valor de \$29.136 miles de pesos, sin embargo, al corte del segundo semestre de 2019 la Alcaldía no había cumplido con esta obligación, motivo por el cual se inició proceso de cobro jurídico.



SC 3546-1

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá. PBX 5802080 Fax 5802080 opción 3. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensoriafiduagraria@pgabogados.com



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia
Minagricultura**

Mantenimiento y visitas de inspección

En el segundo semestre de 2019 en el mes de julio de se realizaron las visitas de inspección ocular a los siguientes inmuebles.

ÍTEM	INMUEBLE	M/CIPIO	FECHA	SOPORTE
1	EDIFICIO DISPENSARIO CÓRDOBA	Montería	16-jul-2019	Inspección Acta 63
2	LOTE TURBO	Turbo	18-jul-2019	Inspección Acta 64.
3	ADMINISTRACIÓN SECCIONAL CALDAS	Manizales	03-jul-2019	inspección Acta 61.
4	ADMINISTRACIÓN SECCIONAL BELLAVISTA	Cali	05-jul-2019	Inspección Acta 62.

Así mismo, se realizaron labores de aseo y mantenimiento en el inmueble Edificio Dispensario Córdoba.

3.9 Entrega Colpensiones

3.9.1 Bienes Recibidos en Dación en Pago:

En el segundo semestre de 2019 se realizó el estudio jurídico de la documentación dejada por el extinto ISS, adicionalmente para mayor organización se procedió con la verificación de 121 expedientes y se elaboró inventario de la información con el propósito de finiquitar los trabajos pendientes de dación en pago.

Adicionalmente, se celebraron diferentes reuniones con Colpensiones con el fin de tratar los temas relacionados con la metodología de entrega de los últimos bienes muebles e inmuebles en dación en pago dejados por el extinto Instituto de Seguros Sociales, los cuales presentan algún tipo de restricción particular que ha dificultado su traslado definitivo a Colpensiones.

A diciembre de 2019 los siguientes bienes en daciones en pago se encuentran pendientes de transferencia a Colpensiones:

TIPO	CANTIDAD	DETALLE	
Inmueble	32	Cantidad	Sociedad
		26	Clínica Risaralda
		2	Epsilon Ltda.
		1	Andina de Curtidos
		1	Libre distribución
		1	Asociación Pro-vivienda de trabajadores
		1	Vigilancia los Patriot

Derechos Fiduciarios	3		
		Item	Sociedad
		1	Ladrillera San José S.A.
		2	Constructora Alpes SA en Concordato (chipichape futura)
Acciones	2	3	CI Flores de la Sabana
		Cantidad	Concepto
		1	Distriaires S.A.
		1	Sunisa S.A.

Como gestiones relevantes para el segundo semestre de 2019 tenemos:

Inmuebles

Clínica Risaralda (26 inmuebles): Con relación a la adjudicación de los 26 inmuebles, se identificó que se inició proceso divisorio con radicado 2014 -0035 adelantado en el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA, donde los inmuebles se encuentran en la etapa de remate y adjudicación al mejor postor, y a la fecha se han rematado 18 inmuebles y los restantes se encuentran pendientes para fijar fecha.

Epsilon (2 inmuebles): Por Resolución 1344 del 2007 expedida por la Agencia Nacional de Tierras existe proceso administrativo de clarificación desde el punto de vista de la propiedad del predio denominado Hacienda Arroyo Grande.

Por lo anterior, se le escribió a la Agencia Nacional de Tierras, solicitando informar el estado actual del proceso administrativo iniciado mediante la Resolución 1344 de 2017; teniendo en cuenta la dación de pago ordenada dentro del proceso adelantado por la Superintendencia de Sociedades de la sociedad EPSILON a favor del extinto Instituto de Seguros Sociales.

Se enviaron para firma a Colpensiones dos (2) actas de transferencia de los inmuebles adjudicados dentro del proceso de liquidación de la sociedad Épsilon S.A., a lo que Colpensiones respondió por medio de correo electrónico el con algunas observaciones, en consecuencia, el 30 de diciembre del mismo año, se envió por correo electrónico el acta con los ajustes y modificaciones para la suscripción de la misma.

Andina de Curtidos: El predio no figura a nombre del Instituto de Seguros Sociales, y en ningún momento se registró la adjudicación del inmueble en dación en pago, lo anterior se puede verificar en el certificado de libertad y tradición, sin embargo, se le escribió a la Superintendencia de Sociedades que ordene a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardota registrar el auto que autorizó la ejecución del plan de pagos en la modalidad de dación en pago dentro del proceso de liquidación obligatoria de la sociedad ANDINA DE CURTIDOS S.A., con NIT 890903946.

Nos encontramos a la espera de respuesta de la solicitud de intervención del Delegado de Procesos Mercantiles de la Superintendencia de Sociedades, con el fin de registrar el auto de adjudicación a favor del extinto ISS, que se expidió en la liquidación de la sociedad Andina de Curtidos.

Liebre Distribuciones: El predio no figura a nombre del Instituto de Seguros Sociales, y en ningún momento se registró la adjudicación del inmueble en dación en pago, la Intendencia de Cali de la Superintendencia de Sociedades informó que se encuentra con la Oficina de Registro de Instrumento Públicos de Tuluá aclarando la situación del inmueble.

Con relación a la adjudicación dentro del proceso liquidatorio de la sociedad Liebre Distribuciones, nos encontramos a la espera del pronunciamiento de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Tuluá.

Asociación Provivienda de Trabajadores: Se encuentra al despacho en la Subdirección de Apoyo Jurídico Registral de la Superintendencia de Notariado y Registro el recurso de apelación definiendo la transferencia a Colpensiones.

Vigilancia Los Patriot: El predio no figura a nombre del Instituto de Seguros Sociales, y en ningún momento se registró la adjudicación del inmueble en dación en pago, lo anterior se puede verificar en el certificado de libertad y tradición, sin embargo, se escribió a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Valledupar, y nos encontramos a la espera del resultado de la actuación administrativa iniciada por dicha oficina, mediante auto del 15 de febrero de 2019 con el fin de establecer la situación jurídica del inmueble.

Derechos Fiduciarios: Se escribió a la entidad Acción Fiduciaria solicitando información sobre el estado actual del trámite de la transferencia a favor de la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones de los derechos fiduciarios FA – 2055 Constructora Alpes S.A. (Chipichape Futuro) registrados a nombre del Instituto de Seguros Sociales, por lo tanto, se envió a Colpensiones el formato de cesión de derecho fiduciario elaborado por la fiduciaria Acción Fiduciaria para su aprobación, así como la relación de documentos necesarios para continuar con el trámite de transferencia.

Se solicitó a Colpensiones informe el avance del trámite de transferencia de los derechos fiduciarios LADRILLERA SAN JOSÉ; CI FLORES DE LA SABANA y CONSTRUCTORA LOS ALPES -CHIPICHAPE.

Nos encontramos coordinando con la Fiduciaria Colpatria y Colpensiones – Dirección de Cartera, reunión para impulsar el trámite de transferencia de los derechos fiduciarios de las sociedades LADRILLERA SAN JOSÉ y CI FLORES DE LA SABANA a favor de Colpensiones.

Acciones:

DISTRIARES LTDA: Se realizó el estudio jurídico del expediente que reposa en el P.A.R. ISS en Liquidación, al evidenciar la falta de documentación, se efectuó la consecución de las piezas procesales en donde se evidencio que la acción es en la sociedad Inversiones Punta Espada, por lo tanto, se solicitó



SC 3546-1

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá. PBX 5802080 Fax 5802080 opción 3. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia
Minagricultura**

al representante legal de dicha compañía, informar si se emitieron las acciones adjudicadas dentro del proceso liquidatorio de la sociedad Distriaires.

SUNISA S.A: Se realizó el estudio jurídico, en donde se evidencio que la acción adjudicada al extinto ISS es de la liquidada COMPAÑIA MAPANA S.A. EN LIQUIDACION JUDICIAL.

Diferentes gestiones:

1. Se suscribió con Colpensiones contrato de cesión de la marca COLIBRI correspondiente a la adjudicación del 22.12%, dando culminación a las diferentes gestiones realizadas.
2. Se culmino la transferencia a Colpensiones del derecho fiduciario C.I. Parker S.A.
3. Con relación al Inmueble de la sociedad Grupo Eléctrico, se emitió concepto de la Coordinación Jurídica del PAR ISS, en el cual se manifestó que el bien inmueble no hace parte de las obligaciones del PAR ISS establecidas en el numeral 7 de la cláusula 7 del contrato de fiducia mercantil 015-2015, ya que esta se refiere exclusivamente a los bienes entregados en dación en pago que figuren a nombre del Instituto de Seguros Sociales, por cuanto nunca existió el título que generó la transferencia de la sociedad Grupo Eléctrico al ISS , por lo tanto, ya no se tiene en cuenta en el inventario de los inmuebles pendientes por transferir a Colpensiones.
4. Se realizó gestión con la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá – zona centro, logrando la corrección del porcentaje a transferir a Colpensiones de la adjudicación dentro del proceso liquidatorio de la sociedad Confecciones Tranquilino LTDA en Liquidación judicial con NIT 860053087.
5. Se efectuó la corrección del porcentaje (10.890153%) adjudicado al inmueble transferido a Colpensiones, identificado con la matrícula inmobiliaria 50N-277338 ubicado en el KM 18 Autopista Medellín – Vagones – Municipio El Rosal dentro del proceso de liquidación judicial de la sociedad CI Flores Condor de Colombia con NIT 860.055.039.
6. Se envió solicitud a la oficina de Instrumentos Públicos de Cali con el fin de ajustar a la realidad jurídica la titularidad del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria 370-313227 por una adjudicación realizada dentro del proceso liquidatorio de la sociedad Plásticos Panorama.
7. Con relación al derecho litigioso Textiles El Cedro, se realizó el estudio del proceso concluyendo que las pretensiones de la demanda fueron negadas para la sociedad, situación que dejó sin respaldo la adjudicación del crédito que realizó la Superintendencia de Sociedades en el proceso liquidatorio.
8. Se envió solicitud a la oficina Instrumentos Públicos de Cali con el fin de corregir las anotaciones Nos. 24 y 29 del folio de Matrícula Inmobiliario No. 370-287042, en el porcentaje de la adjudicación decretada mediante auto 400-018661 del 6 de noviembre de 2013 por la



SC 3546-1

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá. PBX 5802080 Fax 5802080 opción 3. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia
Minagricultura**

Superintendencia de Sociedades, dentro del proceso concursal de la sociedad Sacos de Colombia.

3.9.2 Convenios Interadministrativos suscritos con Colpensiones

El P.A.R. ISS en Liquidación, asumió la posición contractual del liquidado Instituto de Seguros Sociales en los Convenios suscritos por la extinta entidad con Colpensiones para el pago y la depuración de la deuda certificada de los aportes patronales en mora; de esta forma, le corresponde efectuar el seguimiento a los convenios desde la operatividad de la depuración, la ejecución financiera de los recursos entregados, y la normalización de las historias laborales de los ex funcionarios del Seguro Social, proporcionando la información necesaria para su exitosa ejecución.

A continuación, se presenta el resumen de la ejecución de cada convenio:

Convenio Interadministrativo No. 400030853 del 28 de noviembre de 2013 (Normalización de seguridad social de los ex trabajadores del extinto ISS por depuración de la deuda)

Antecedentes	Deuda certificada por COLPENSIONES en noviembre 5 de 2013, por concepto de aportes patronales en mora con corte a noviembre 30 de 2013, por valor de \$145.207.125.687.
Objeto	Las entidades se comprometen a aunar esfuerzos para el pago de aportes a cargo del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación en su calidad de empleador sea imputado en su totalidad de forma tal que permita la normalización de las historias laborales de ex-trabajadores de la entidad, a través de los procesos de depuración e imputación correspondientes.
Modificaciones	Otrosí Nos. 1, 2, 3 de 2014, 4 y 5 de 2015, 6 de 2016, 7 de 2017, 8, 9 de 2018, 10 y 11 de 2019.

Previo a la información del estado general del convenio, es necesario precisar que dado a que la ejecución de este se pactó mediante otro sí No. 10, hasta el 31 de diciembre de 2019; el P.A.R. ISS en Liquidación, mediante oficio No. 201912475 de fecha 22 de noviembre de 2019, le informó a Colpensiones, los temas pendientes por terminar, manifestando la necesidad de prorrogar el plazo de ejecución.

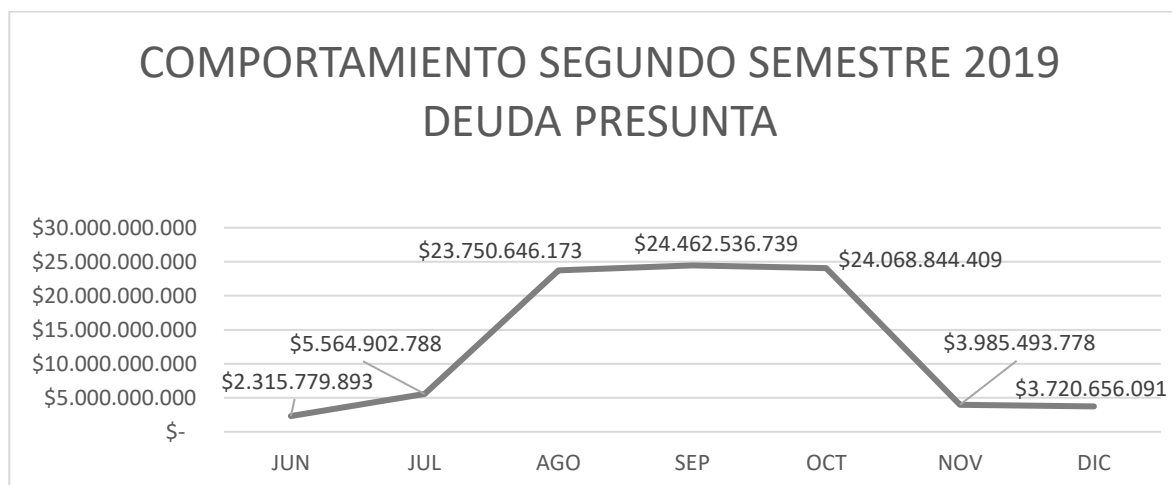
Conforme a lo anterior, mediante otro sí No. 11 de diciembre de 2019, suscrito entre el P.A.R. ISS en Liquidación y Colpensiones, se acordó la ampliación de la ejecución de convenio en referencia, hasta el 31 de diciembre de 2020, tiempo de existencia previsto para la gestión fiduciaria.

En cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Convenio, en cada una de las actividades necesarias para la depuración de la información de los ex trabajadores del ISS, se ejecutaron procesos masivos continuos de normalización con la depuración de novedades y correcciones. Dichos procesos están determinados por la certificación de deuda real y deuda presunta, que contiene la información por depurar, esto conforme a la información que reposa en la bodega de datos de Colpensiones.

Deuda Presunta:

La deuda presunta certificada se encuentra por un valor de \$3.720.656.091 millones de pesos, representados en 443 registros, los cuales, requieren de la depuración o ejecución de procesos por parte de Colpensiones, por cuanto en la revisión realizada por el P.A.R. ISS en Liquidación se observó que los registros en su mayoría son inconsistencias presentadas en la base de datos de la Administradora y por ende deben ser subsanadas, tales como, retiros enviados, conmutación pensional y pensionados.

El siguiente cuadro refleja el comportamiento de la deuda presunta en el segundo semestre 2019:



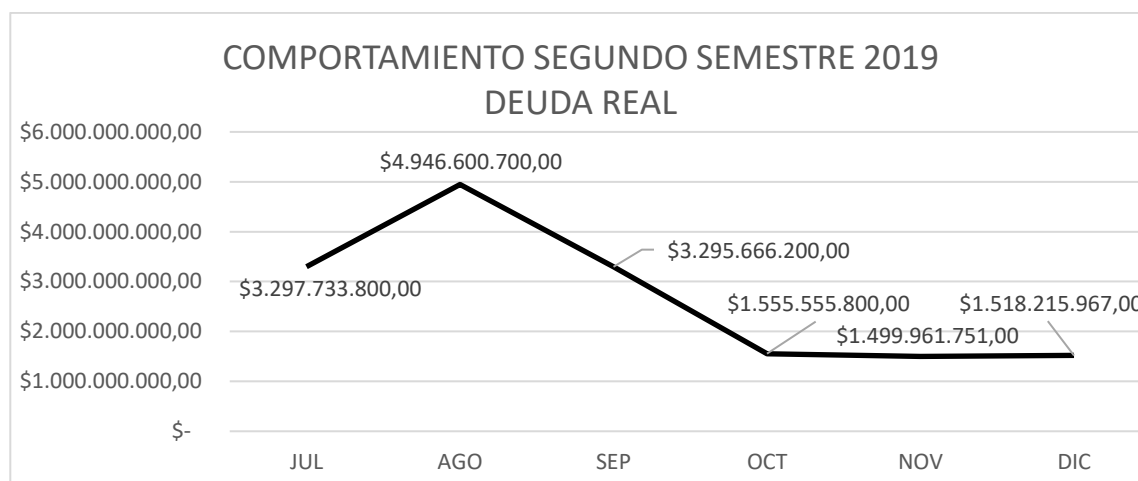
Deuda Real:

Dentro del desarrollo de las actividades encaminadas a la depuración de deuda real, la cual presentaba un monto inicial para el extinto Instituto de los Seguros Sociales en Liquidación de \$ 145.207.125.687, se ha autorizado dentro del marco de ejecución del convenio interadministrativo la aplicación de recursos por la suma de \$ 82.370.111.643 millones de pesos, logrando un ahorro por valor de \$62.811.487.486 millones de pesos, resultado del trabajo de traslado de recursos, depuración, correcciones y ajustes efectuados en las bases de datos de Colpensiones.

La deuda real asciende a la suma de \$ 1.518.215.967 millones de pesos, representado en 1.627 stickers (referencias de pago); de éstos, se han pagado 658 stickers por un valor de \$1.142.829.300 que representan el 75% de la deuda y que no se encuentran aplicados, por tal razón, es necesario la aplicación respectiva por parte de la administradora de pensiones Colpensiones para que de esa manera desaparezcan de la deuda, por lo tanto, en el segundo semestre de 2019, no se autorizó pago alguno teniendo en cuenta que Colpensiones tiene pendiente el descargue de la suma comentada anteriormente.

No obstante, al trabajo conjunto realizado en pro del saneamiento de la deuda real, se han podido evidenciar algunas dificultades en la implementación de procesos o ajustes tecnológicos por parte de Colpensiones, lo cual no ha permitido la culminación exitosa del mismo.

El siguiente cuadro refleja el comportamiento de la deuda real en el segundo semestre de 2019:



Ejecución Financiera del Convenio Certificada por Colpensiones:

A continuación, se relaciona el estado de la deuda certificada y sus movimientos frente a la aplicación de recursos, y los rendimientos a corte diciembre de 2019:

**Cifras en miles de pesos*

Valor total del convenio	\$ 145.207.125,69
Valor total ejecutado	\$82.370.111,64
Diferencia por traslado	\$25.526,56
Valor sin ejecutar	\$62.811.487,49
Rendimientos	\$24.958.462,78
Saldo	\$ 87.769.950,26

Convenio Interadministrativo No. 3900005083 del 30 diciembre de 2014 (Normalización de seguridad social de los ex trabajadores del extinto ISS por orden judicial)

Antecedentes	El 30 de diciembre de 2014 el extinto Instituto de Seguros Sociales con el fin de garantizar el pago de los aportes patronales con destino a pensión como consecuencia de condenas de sentencias judiciales, suscribió con la Administradora Colombiana de Pensiones este Convenio Interadministrativo, mediante el cual se dispuso a favor de Colpensiones la suma de \$80.000.000.000 de pesos mcte.
Objeto	El objetivo principal del Convenio es que las entidades se comprometen a aunar esfuerzos para la liquidación y el pago de aportes a cargo del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación en su calidad de empleador, para que en cumplimiento de las sentencias judiciales, sea imputado el pago en su totalidad, de forma tal que permita la normalización de las historias laborales de ex trabajadores de la entidad.

Modificaciones

Otrosíes Nos. 1, 2, 3 de 2015, 4 de 2016, 5 de 2018, 6, 7 y 8 de 2019

El 15 de octubre de 2019 se celebró otrosi No 7 al convenio, en donde se acordó modificar la cláusula quinta, en el sentido de reducir el valor en treinta mil millones de pesos (\$30.000.000.000), por lo tanto, el valor quedo en cincuenta mil millones de pesos (\$50.000.000.000). En consecuencia, Colpensiones reintegró al P.A.R. ISS en Liquidación el valor en treinta mil millones de pesos (\$30.000.000.000).

Así mismo, se modificó la cláusula novena sobre la devolución de los recursos y rendimientos, en el sentido que los recursos no ejecutados y los rendimientos sean reintegrados al PATRIMONIO AUTÓMONO DE REMANENTES PAR ISS EN LIQUIDACIÓN, administrado por FIDUAGRARIA S.A.

El 16 de octubre de 2019 el P.A.R. ISS en Liquidación solicitó a Colpensiones la devolución de los treinta mil millones de pesos (\$30.000.000.000), recursos que fueron girados por medio de operación sebra el 17 de octubre de 2019.

Así mismo como la ejecución del presente convenio se pactó mediante otro sí No. 6, hasta el 31 de diciembre de 2019; el PAR ISS en Liquidación, mediante oficios No. 201912474 de fecha 22 de noviembre de 2019, informó a Colpensiones, los temas pendientes por terminar, manifestando la necesidad de prorrogar el plazo de ejecución.

Conforme a lo anterior, mediante otro sí No. 8 de 2019, suscrito entre el PAR ISS en Liquidación y Colpensiones, se acordó la ampliación de la ejecución de convenio en referencia, hasta el 31 de diciembre de 2020, tiempo de existencia previsto para la gestión fiduciaria.

Es de resaltar que el pago de los aportes resulta indispensable para la normalización de las historias laborales de ex trabajadores del extinto Instituto de Seguros Sociales, con el propósito de que las mismas, reflejen las semanas efectivamente cotizadas al régimen general de seguridad social en pensiones.

Por lo anterior, actualmente, el P.A.R. ISS en Liquidación se encuentra ejecutando el convenio con los recursos dejados para este fin, cuyo propósito principal, esta dirigido precisamente, a que en cumplimiento de sentencias judiciales, se realice la liquidación y el pago de aportes pensionales a cargo del extinto Instituto de Seguros Sociales en su calidad de empleador.

En el segundo semestre de 2019, se remitieron 17 sentencias con los soportes respectivos, cuyo propósito es que la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, proceda con la normalización, para un total de 821 fallos judiciales remitidos para dar cumplimiento a las ordenes judiciales.

Ejecución Financiera Certificada por Colpensiones.



SC 3546-1

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá. PBX 5802080 Fax 5802080 opción 3. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia
Minagricultura

La ejecución financiera del presente convenio, es certificada por la administradora, toda vez que los recursos con que financia la ejecución de convenio, fueron girados directamente por el extinto Instituto de Seguros Sociales en Liquidación, a la cuenta dispuesta por Colpensiones para tal fin, siendo en consecuencia ésta última entidad la encargada de la administración y aplicación de los recursos girados, sin perjuicio de la cantidad de sentencias que en desarrollo de la ejecución del convenio remita el PAR ISS en Liquidación a la referida administradora.

**Cifras en miles de pesos*

EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2019					
MES	BONO	CÁLCULO ACTUARIAL	DIFERENCIAL IBC	LIQUIDACIÓN SENTENCIA JUDICIAL	TOTAL, GENERAL
Julio			\$23.518,72	\$137.900,74	\$161.419,46
Agosto				\$168.423,87	\$168.423,87
Septiembre				\$197.965,81	\$197.965,81
Octubre		\$94.417,75		\$94.269,58	\$188.687,33
Noviembre		\$64.320,07			\$64.320,07
Diciembre				\$22.668,06	\$22.668,06
Total General					\$803.484,60

A continuación, se relaciona el estado acumulado de la aplicación de recursos y rendimientos con corte a diciembre de 2019:

**Cifras en miles de pesos*

Valor total del convenio	\$ 80.000.000,00
Reducción del convenio (Devolución)	\$ 30.000.000,00
Valor total ejecutado	\$ 22.155.254,18
Valor sin ejecutar	\$ 27.844.745,82
Rendimientos	\$ 19.674.764,57
Saldo	\$ 47.519.510,39

3.9.3 Títulos Judiciales:

Entre las principales gestiones en el segundo semestre de 2019, se encuentran las siguientes:

Se envió a Colpensiones relación de 24 títulos judiciales por valor de \$397.792.984.45:

- ✓ 15 títulos judiciales por valor de \$ 232.963.637.66
- ✓ 14 títulos judiciales por valor de \$ 245.932.632.07
- ✓ 11 títulos judiciales por valor de \$ 85.878.077.68
- ✓ 11 títulos judiciales por valor de \$ 38.651.188.87
- ✓ 28 títulos judiciales por valor de \$ 297.409.112.41

Lo anterior con el fin de realizar las labores de recaudo conforme al acuerdo de nivel de servicios suscrito entre las partes.

3.9.4 Otros temas por entregar a Colpensiones:

Bonos pensionales: Las actividades realizadas en el segundo semestre de 2019 se sintetizan de la siguiente manera:

- Mediante correo de fecha 04 de julio de 2019, Colpensiones aprobó el acta 44 el de la entidad HOSPITAL SAN RAFAEL ANDES NIT 890980814-1 por valor de \$101.235.665.
- El 5 de julio de 2019 se llevó a cabo mesa de trabajo con el Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia en el que se trataron las novedades en cada uno de los procesos de Bonos Pensionales, que no han permitido que se lleve a cabo el traslado de la información, a las entidades que por competencia lo requieren.
- Como resultado de la mesa de trabajo realizada el 5 de julio de 2019, el Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, se pronunció frente a las inconsistencias de las Resoluciones de las siguientes entidades así:

E.S.E Hospital Integrado San José de Puerto Wilches: Expidió y envió el auto JC No. 276 del 15 de julio de 2019, por el cual modifica parcialmente la resolución 209 de fecha 3 de septiembre de 2013, para que el P.A.R.I.S.S la revise y proceda a enviarla a COLPENSIONES de ser el caso.

Gobernación de Arauca: Ferrocarriles informó que los asegurados de esta entidad no presentan deuda por lo tanto es necesario oficiar a COLPENSIONES informando de esta novedad.

Gobernación de Santander: Ferrocarriles informó que los asegurados de esta entidad no presentan deuda por lo tanto es necesario oficiar a COLPENSIONES informando de esta novedad.

- Se creó la ficha técnica No. 660, en la que se reclasifican, los saldos de la cuenta 29909512.16 "RECAUDO COBRO COACTIVO COLPENSIONES BONOS", a la cuenta 6295010812.16 "RECAUDO COBRO COACTIVO COLPENSIONES BONOS".
- Se creó la ficha técnica 672 con fecha 30 de agosto de 2019, con el fin de reclasificar de la cuenta de Bonos Pensionales, los rendimientos financieros por valor de \$249.906.182.
- El Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia mediante correo de fecha 05 de septiembre de 2019, remitió los autos de corrección de las entidades Municipio de San Vicente de Chucuri con Nit 800.099.829-6 por valor de \$145.286.100 y el de la Gobernación de Arauca con Nit: 800.102.838 por valor de \$284.399.838, con el fin de ser analizados y de ser procedente, se trasladarán a la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones.

- Se efectuó el alistamiento de las carpetas propias para la mesa de trabajo de las siguientes entidades: E.S.E Hospital Integrado San José Puerto Wilches con Nit 890.201.724, Gobernación De Arauca y municipio De San Vicente De Chucuri.
- El 17 de septiembre de 2019 se solicitó mesa de trabajo 47 a la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, para el traslado de las carpetas de las siguientes entidades: E.S.E Hospital Integrado San José Puerto Wilches Nit 890.201.724, Gobernación De Arauca y municipio De San Vicente De Chucuri.
- Se identificó un recaudo por valor de \$ 44.139.000, el cual reposaba en la cuenta de Bonos Pensionales y pertenece a Situado Fiscal Salud, por lo tanto, se pasa a revisión la ficha técnica 680, con el fin de que la Unidad de Contabilidad proceda con la contabilización de dicho registro.
- La Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, mediante correo de fecha 30 de septiembre de 2019, manifestó que luego de revisada la información de la entidad Municipio de Abejorral Antioquia con Nit: 890981195 entregada en la mesa 46, cumple con los requisitos para el cargue de la información de los asegurados, por lo tanto, solicitó el comprobante de pago referenciado por valor de \$16.055.046.
- El Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, mediante correo de fecha 23 de octubre de 2019, envió la modificación del auto de corrección No 0432 de fecha 22 de octubre de 2019, con el cual hacen la corrección de la Resolución 019881 del Municipio de Rio Negro, del 28 de septiembre de 2019.
- El Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, el 28 de octubre de 2019, mediante correo electrónico envió la modificación del auto de corrección No 0435 de fecha 25 de octubre de 2019, con el cual corrigen la Resolución 0407 de fecha 03 de septiembre de 2019 del Municipio de San Vicente de Chucuri.
- Con ficha técnica 708, se solicitó la reclasificación de \$720.330.300, correspondiente a trece (13) asegurados del Departamento de la Guajira, los cuales no presentaban deuda.
- Con ficha técnica 711, se solicitó el registro contable de la cuenta por pagar correspondiente a los tres (3) casos por valor de \$85.448.542, así como el registro de dos (2) asegurados que no presentaban deuda por valor de \$106.924.814.
- Mediante acta de fecha 20 de noviembre de 2019, se hizo entrega de las siguientes entidades a la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones, por concepto de Bonos Pensionales: E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JOSE PUERTO WILCHES, GOBERNACIÓN DE ARAUCA, MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI Y MUNICIPIO DE RIO NEGRO.

- Con ficha técnica 721, se solicitó la reclasificación de \$2.818.947.542, correspondiente a la Dirección Territorial de Salud de Caldas con Nit: 800.114.312-5, que presentan nueve (9) pagos por valor de \$2.818.947.542, de los que se consultó a la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones la deuda de dicha entidad, y nos informó mediante correo electrónico de fecha 13 de diciembre de 2019, que la entidad en mención no presenta deuda por concepto de Bonos Pensionales, por lo anterior dicho valor debe ser reclasificado a la Subcuenta 6295010812.02 "CUOTAS PARTES ISS PATRONOS", con el fin de determinar el destino de los recursos.

Entrega de autoliquidaciones por aportes: Las actividades realizadas en el segundo semestre de 2019 se sintetizan de la siguiente manera:

- El 5 de julio de 2019 se llevó a cabo mesa de trabajo con el Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia en el que se trataron las novedades en cada uno de los procesos de Autoliquidaciones por Aportes, que no han permitido que se lleve a cabo el traslado de la información, a las entidades que por competencia lo requieren.
- Se identificó un recaudo por valor de \$5.723.415.629, el cual reposaba en la cuenta de Autoliquidaciones por Aportes y pertenece a Cuotas Partes ISS Patrono, por lo tanto, se pasó a revisión la ficha técnica 0650, para que la Unidad de Contabilidad proceda con la contabilización de dicho registro.
- Revisada la cuenta SAP 2453010012 – TNS COLGAAP 727959561.01 – TNS C.U.I.F. 29909512.01 "TÍTULOS JUDICIALES POR AUTOLIQUIDACIONES" (son 5.200 partidas). De las 2.062 partidas pendientes de revisar, se cruzaron 297, quedando pendiente 1.765.
- Se creó la ficha técnica No. 666 en la que se reclasifican los saldos de la cuenta 29909512.01 "TÍTULOS JUDICIALES POR AUTOLIQUIDACIONES" a la cuenta 6295010812.01 "TÍTULOS JUDICIALES POR AUTOLIQUIDACIONES".
- Se identificó un recaudo por valor de \$5.723.415.629, el cual reposaba en la cuenta de Autoliquidaciones por Aportes y pertenece a Cuotas Partes ISS Patrono, por lo tanto, la ficha técnica 670 pasa a revisión a la Unidad de Contabilidad para la respectiva contabilización de dicho registro.
- Se creó la ficha técnica 673 con fecha 30 de agosto de 2019, con el fin de reclasificar de la cuenta de Autoliquidaciones por Aportes los rendimientos financieros por valor de \$6.697.513.733.
- Se identificó un recaudo por valor de \$5.723.415.629, el cual reposaba en la cuenta de Autoliquidaciones por Aportes y pertenece a Cuotas Partes ISS Patrono, por lo tanto, se pasó a revisión la ficha técnica 679, con el fin de que la Unidad de Contabilidad proceda con la contabilización de dicho registro.

- Con fecha 31 de octubre de 2019, se identificó un recaudo por valor de \$3.774.961.393, en la cuenta de Autoliquidaciones por Aportes y luego de revisar las bases de datos y el Aplicativo denominado Consulta pagos, se pudo evidenciar que dicho valor fue aplicado a cada uno de los afiliados y ciclos, pero la partida aún está abierta en la cuenta de Autoliquidaciones por Aportes, por lo tanto, mediante ficha técnica 690, se realizó la reclasificación.
- Mediante ficha técnica No 710, se realizó la reclasificación de un ingreso por valor de \$1.615.806.216, toda vez que revisado el aplicativo de Colpensiones denominado Consulta Pagos, se pudo establecer que dichos recursos ya estaban aplicados a cada uno de los afiliados y a cada uno de los ciclos.
- Mediante ficha técnica No 722, de un ingreso por valor de \$796.175.488 el cual según documentos se pudo establecer que corresponde a una dación en pago de la entidad Comercial Moderna con NIT 860.024.108-0, se realizó la distribución en cada uno de los negocios y se dio traslado a la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones de lo correspondiente a pensión la suma de \$315.986.399 con la OP 02689 de fecha 08 de abril de 2016; en lo que corresponde al saldo por valor de \$480.189.089 por ser de Salud y Riesgos Profesionales se recomendó descargar de la contabilidad del PARISS.

3.10 Contratación

3.10.1. Contratos suscritos del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019 ⁶

Durante el segundo semestre del año 2019, con el fin de atender plena y oportunamente la totalidad de las actividades establecidas en el Contrato de fiducia mercantil No 015 de 2015, el PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION P.A.R.I.S.S suscribió 25 contratos, los cuales procedemos a detallan en el anexo N° 5.

3.10.1.1. Resumen del proceso de contratación realizado durante el segundo semestre del 2019.

A continuación, se presenta un balance general del proceso de contratación que se adelantó en el P.A.R.I.S.S durante el segundo semestre del año 2019, en el cual se indican los temas generales de contratación, número de contratos suscritos, modalidades de contratación y se detallan los cuales se encuentran vigentes a 31 de diciembre de 2019, así:

PROCESO	No DE CONTRATOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATACIÓN CERRADA	CONTRATACIÓN ABIERTA	VIGENTES A 31 DICIEMBRE DE 2019
APODERADO JUDICIAL	1	1			0
APOYO PROFESIONAL ARCHIVO	1	1			1
ASESORIA TECNOLÓGICA	1	1			0

⁶ Anexo 6 Contratos suscritos.

PROCESO	No DE CONTRATOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATACIÓN CERRADA	CONTRATACIÓN ABIERTA	VIGENTES A 31 DICIEMBRE DE 2019
AVALUO	1	1			1
COMODATO CUDECOM	1	1			1
VIGILANCIA PROCESOS JUDICIALES	1		1		1
TRASLADO CAJAS DE ARCHIVO	1		1		1
MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE INMUEBLE	2	2			2
VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	1			1	1
BIENES Y SERVICIOS	1	1			1
TOTAL	11	8	2	1	9

3.10.2. Contratos vigentes al 31 de diciembre de 2019

No	No. CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCION	CC / NIT	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
1	1	20/03/2013	8605266601	HELM CORREDOR DE SEGUROS S.A. // ITAU
2	4900011828	12/03/2015	9000115454	MANEJO TÉCNICO DE INFORMACIÓN S.A. MTI
3	74	01/07/2016	8300369928	I2 SEGURIDAD INFORMATICA LTDA
4	51	29/12/2017	9003687990	MEDELLÍN MARTINEZ & DURAN ABOGADOS S.A.S.
5	1	01/01/2019	8600024002	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
6	5	02/01/2019	8001828561	TNS
7	34	08/03/2019	10547944	FELIPE NEGRET MOSQUERA
8	35	08/04/2019	52498801	JANNETH DEL PILAR PEÑA PLAZAS
9	36	08/04/2019	10610699805	JORGE LUIS HERRERA LEYTON
10	37	08/04/2019	83183364	TAYLOR EDUARDO MENESES MUÑOZ
11	38	08/04/2019	9010542322	TRUJILLO POLANIA & ASOCIADOS S.A.S.
12	43	00/01/1900	8001128062	FONDO PASIVO DE FERROCARRILES
13	49	01/05/2019	8999991155	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA.
14	72	02/05/2019	9003090565	MARTINEZ DEVIA Y ASOCIADOS
15	77	02/05/2019	9003757302	RACIL ASESORIAS SAS
16	82	01/05/2019	9003414279	INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA S.A.S. INTELCO
17	83	01/05/2019	79140072	ANGEL FERNANDO CANTINI ARDILA
18	84	06/05/2019	80217690	LUIS ALEJANDRO MOLANO DIAZ
19	86	00/01/1900	8000603493	GESTION LEGAL SAS
20	87	01/06/2019	800188923-1	SUPERLABORALES S.A.
21	88	00/01/1900	900062917-9	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
22	89	01/06/2019	900091827-8	AVG COMPUTADORES
23	90	31/05/2019	9000407540	VALUE ADDED INFORMATION TECHNOLOGIES SOLUTIONS - AGILITIX
61	91	06/06/2019	8000750036	SUBATOURS S.A.S.
24	92	05/06/2019	900990416-1	GRUPO ACERA SAS
25	93	06/06/2019	900265299-7	FULL SOLUCIONES SAS
26	94	07/06/2019	12992667	ANDRES MAURICIO SILVA LEON
27	98	02/07/2019	830.070.346-3	LITIGAR PUNTO COM.
28	99	05/07/2019	72.219.538.	WILHEIM ERASTO CERVANTES NOGUERA

No	No. CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCION	CC / NIT	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
29	100	18/07/2019	900.604.486-3	INNOVAR AIRE Y REFRIGERACION INAIRES S.A.S.
30	103	02/08/2019	41.180.843.	MAGALY PATRICIA CASTRO CABRERA
31	106	23/08/2019	800.112.806-0	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES
32	107	24/09/2019	860.066.946-6	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA
33	108	16/10/2019	900.306.534-0	DOCUFILE S.A.S

3.10.3. Actas de liquidación elaboradas en el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019 ⁷

Durante el segundo semestre del año 2019 se elaboraron 150 actas de liquidación de contratos terminados liberando un saldo de **\$2'103.923.663,68.**, los cuales se detallan en el anexo No 6.

3.10.4. Aspectos importantes para tener en cuenta relacionados con el proceso de contratación.

En cuanto a la obligación 85 - 7.2 literal e., de celebrar los contratos con empresas de servicios temporales para el suministro del personal del Fideicomiso, en el mes de diciembre se adiciono y prorrogo, hasta el 31 de julio de 2020, el contratos de servicios temporales con SUPERLABORALES, cuyo objeto consistió en "Proveer al P.A.R.I.S.S. trabajadores en misión a efectos que estos adelanten las actividades que se requieran para el cumplimiento de las funciones a cargo del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES P.A.R.I.S.S., de conformidad con los requerimientos que éste efectúe"

ESTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. AÑO	CONTRATO POR AÑO	VIGENTE	TERMINADO	LIQUIDADO	ANULADO
CESIONES	93	2	1	90	0
2015	118	0	3	112	3
2016	82	0	4	78	0
2017	51	0	1	50	0
2018	89	0	1	88	0
2019	108	33	6	68	1

4. COORDINACIÓN JURÍDICA

Previamente, es pertinente señalar que las labores fueron cumplidas dentro de su desarrollo normal, el resultado de la gestión fue positivo y como asuntos relevantes debe indicarse que en el aplicativo Ekogui reporta un total de 5410 procesos cargados (activos 3431, terminados 1979), llevándose a cabo 10

⁷ Anexo 7 Actas de liquidación

capacitaciones (1 por parte del administrador en el PAR ISS y 9 por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ANDJE).

4.1 Unidad de Tutelas

La Unidad de Tutelas del P.A.R. ISS en liquidación, ejerció defensa judicial dentro de las siguientes acciones de tutela, en las diferentes etapas procesales (autos admisorios – avocos, sentencias de primera y segunda instancia, incidentes de desacato – sanciones); así mismo, se detalla el estado (activo – inactivo en defensa judicial) de las acciones con corte a la terminación de cada mes.

Ítem	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL SEMESTRE
Defensa Judicial	128	88	90	110	80	77	573
Activas	22	37	41	32	42	33	207
Inactivas	106	51	49	78	38	44	366

A continuación, se relaciona el análisis de piezas documentales en acciones de tutela durante el segundo semestre del año 2019, asimismo se detalla el sentido de las decisiones judiciales:

Ítem	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL SEMESTRE
Piezas Documentales	234	191	197	249	167	158	1196
Sanciones*	1	-	-	-	-	-	1
Sentencias Favorables	51	40	37	44	32	29	233
Sentencias Desfavorables	3	4	4	6	8	5	30

* Se notificó revocatoria de sanción a Nohelia Ramírez Arias y Jenny Maritza Gamboa Baquero (*reporte de mayo y junio*), y confirmó sanción al doctor Felipe Negret Mosquera en el incidente de desacato incoado por el señor José Arnoldo Henao Castrillón en el Juzgado Veinte Civil del Circuito de Medellín con radicado No.2018-00042, la cual se encuentra archivada toda vez que en proveído del 25 de julio de 2019 se resolvió favorablemente la solicitud de inaplicación de sanción (3 días de arresto y 3 S.M.L.M.V por concepto de multa), declarando el Despacho el cumplimiento del fallo de tutela.

Referente al incidente de desacato que promueve la señora PAULA ANDREA MEJIA GALVIS con radicado 2019-00262 del Juzgado Once Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga, se radicó escrito de solicitud de inaplicación sanción pecuniaria al Ministerio de Salud y Protección Social (*en virtud de pronunciamiento del Tribunal que modificó la sanción impuesta, revocando la sanción de arresto*), estando a la espera de pronunciamiento por parte del Despacho Judicial.

Acciones de tutela por pretensión:

CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL, SEMESTRE
Historia laboral	10	4	9	16	9	5	53
Pago Acreencias	19	19	11	18	12	14	93
Vínculo Laboral	3	2	3	2	1	-	11
Vía de hecho	44	31	26	30	34	34	199
Traslado Expediente Pensional (Colpensiones)	48	24	35	36	18	17	178
Cobro coactivo	1	3	3	3	3	3	16
Historia Clínica	3	5	3	5	3	4	23
Total	128	88	90	110	80	77	573

4.2 Unidad de Remanentes

“Los recursos recuperados por concepto de títulos judiciales y remanentes que no correspondan al régimen de prima media se destinarán para cumplir el objeto del presente contrato”.

Gestión de Recaudo Segundo Semestre De 2019

Al 01 de julio de 2019 el PAR ISS Liquidado tenía un valor pendiente por recaudar de SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$61.810.068.248,96), representados en OCHO MIL CIENTO SETENTA Y TRES (8173) títulos judiciales, distribuidos por departamento como se detalla a continuación:

** Cifras dadas en miles de pesos.*

DEPARTAMENTO	TITULOS INICIALES	VALOR TITULOS INICIALES	PORCENTAJE
ANTIOQUIA	1816	\$ 5.487.313,86	8,88%
ARAUCA	1	\$ 1.395,79	0,00%
ATLANTICO	542	\$ 6.783.105,32	10,97%
BOLIVAR	966	\$ 10.713.721,59	17,33%
BOYACA	23	\$ 99.156,17	0,16%
CALDAS	19	\$ 100.133,91	0,16%
CAUCA	5	\$ 72.600,92	0,12%
CESAR	335	\$ 3.652.097,20	5,91%
CHOCO	7	\$ 28.051,78	0,05%
CORDOBA	316	\$ 1.287.386,67	2,08%
CUNDINAMARCA	1077	\$ 11.701.307,29	18,93%
HUILA	121	\$ 1.211.481,74	1,96%
LA GUAJIRA	14	\$ 291.852,66	0,47%
MAGDALENA	144	\$ 1.523.152,28	2,46%
META	28	\$ 206.370,94	0,33%
NARIÑO	65	\$ 413.593,04	0,67%
NORTE DE SANTANDER	214	\$ 2.695.730,10	4,36%
QUINDIO	35	\$ 85.678,32	0,14%
RISARALDA	115	\$ 1.033.295,74	1,67%

DEPARTAMENTO	TITULOS INICIALES	VALOR TITULOS INICIALES	PORCENTAJE
SAN ANDRES	2	\$ 9.844,93	0,02%
SANTANDER	83	\$ 1.018.001,13	1,65%
SUCRE	67	\$ 518.052,07	0,84%
TOLIMA	176	\$ 1.889.509,34	3,06%
VALLE	2002	\$ 10.987.235,47	17,78%
TOTAL	8173	\$ 61.810.068,25	100%

Durante el semestre de julio - diciembre de 2019 se gestionaron 1.167 títulos judiciales por valor de \$ 11.774.036.937,51, correspondiente a un avance en la ejecución de la actividad del 19%.

A continuación, se detalla la gestión del semestre detallada por meses:

Cifras dadas en miles de pesos.

PERIODO	TÍTULOS RECAUDADOS		TÍTULOS DEFINIDOS		TOTAL TÍTULOS GESTIONADOS	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
JULIO	88	\$ 1.027.895,91	74	\$ 991.021,40	162	\$ 2.018.917,30
AGOSTO	126	\$ 1.524.018,48	76	\$ 372.149,62	202	\$ 1.896.168,11
SEPTIEMBRE	98	\$ 1.516.305,53	54	\$ 372.723,12	152	\$ 1.889.028,65
OCTUBRE	183	\$ 2.193.180,89	36	\$ 252.318,78	219	\$ 2.445.499,67
NOVIEMBRE	210	\$ 1.563.798,52	17	\$ 47.849,72	227	\$ 1.611.648,24
DICIEMBRE	133	\$ 1.380.909,73	72	\$ 531.865,24	205	\$ 1.912.774,98
TOTAL SEMESTRE	838	\$ 9.206.109,06	329	\$ 2.567.927,87	1167	\$ 11.774.036,94

Al 31 de diciembre de 2019 se encuentran en gestión (recaudo o definición) CINCUENTA Y UN MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$51,129,861,774.26), representados en SIETE MIL CUARENTA Y CUATRO (7.044) títulos judiciales, como se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO	TITULOS INICIALES	VALOR TITULOS INICIALES	TITULOS RECAUDADOS	VALOR RECAUDADO	VALOR TOTAL IDENTIFICACION	TITULOS NUEVOS DICIEMBRE	VALOR TITULOS NUEVOS DICIEMBRE	VARIACION	TITULOS PENDIENTES DICIEMBRE 2019	VALOR TITULOS PENDIENTES DICIEMBRE 2019
AMAZONAS	1	\$ 0,54	0	\$ -	\$ 535,60	0	\$0.00	\$ -	0	\$ -
ANTIOQUIA	4238	\$ 12.972.238,85	771	\$ 4.318.310,78	\$ 4.064.127,08	0	\$0.00	\$ 36.396,69	1640	\$ 4.626.197,68
ARAUCA	1	\$ 1.395,79	0	\$ -	\$ -	0	\$0.00	\$ -	1	\$ 1.395,79
ATLANTICO	1766	\$ 30.448.471,49	1215	\$ 18.970.677,68	\$ 6.003.942,79	0	\$0.00	\$ 65.585,55	442	\$ 5.539.436,57
BOLIVAR	1833	\$ 38.082.588,46	759	\$ 25.458.450,77	\$ 3.580.609,76	0	\$0.00	\$ 129.353,50	853	\$ 9.172.881,42
BOYACA	487	\$ 1.084.087,92	127	\$ 881.784,28	\$ 108.647,47	0	\$0.00	\$ -	22	\$ 93.656,17
CALDAS	127	\$ 648.838,68	86	\$ 521.410,94	\$ 101.402,84	0	\$0.00	\$ -	14	\$ 26.024,90
CAQUETA	9	\$ 346.597,90	6	\$ 336.258,51	\$ 10.339,39	0	\$0.00	\$ -	0	\$ -
CASANARE	8	\$ 317.150,08	1	\$ 35.000,00	\$ 282.150,08	0	\$0.00	\$ -	0	\$ -
CAUCA	211	\$ 545.938,50	189	\$ 550.862,85	\$ 195.000,00	0	\$0.00	\$ 362.782,23	7	\$ 162.857,87
CESAR	538	\$ 8.020.417,51	215	\$ 4.490.487,70	\$ 545.952,44	0	\$0.00	\$ 197.496,72	286	\$ 2.786.480,66
CHOCO	12	\$ 74.415,23	5	\$ 60.653,47	\$ 50,00	0	\$0.00	\$ 14.340,02	7	\$ 28.051,78
CORDOBA	485	\$ 2.703.048,61	108	\$ 790.721,15	\$ 800.728,25	0	\$0.00	\$ 9.082,40	297	\$ 1.120.681,61
CUNDINAMARCA	2991	\$ 41.432.289,25	991	\$ 17.277.686,53	\$ 13.701.294,54	0	\$0.00	\$ 341.815,62	938	\$ 10.111.492,56
HUILA	499	\$ 4.308.336,05	268	\$ 1.985.908,37	\$ 1.348.630,56	0	\$0.00	\$ 184.498,02	76	\$ 789.299,10
LA GUAJIRA	47	\$ 660.558,53	36	\$ 370.259,71	\$ -	0	\$0.00	\$ 1.553,84	14	\$ 291.852,66
MAGDALENA	486	\$ 8.823.869,65	288	\$ 6.830.977,11	\$ 820.450,14	0	\$0.00	\$ -	107	\$ 1.172.442,40
META	115	\$ 492.181,22	83	\$ 387.222,75	\$ 53.330,66	0	\$0.00	\$ 101.412,47	25	\$ 153.040,27
NARIÑO	213	\$ 1.051.466,52	74	\$ 366.443,10	\$ 105.985,47	0	\$0.00	\$ 166.433,24	64	\$ 412.604,70
NORTE DE SANTANDER	331	\$ 4.356.099,89	139	\$ 2.109.580,59	\$ 1.201.176,14	0	\$0.00	\$ 906.901,23	182	\$ 1.952.244,39
QUINDIO	407	\$ 1.445.630,22	314	\$ 1.188.465,01	\$ 227.755,40	0	\$0.00	\$ 960,00	17	\$ 28.449,81
RISARALDA	724	\$ 4.425.735,09	285	\$ 2.542.816,80	\$ 1.468.556,58	0	\$0.00	\$ 373.487,18	96	\$ 787.848,89
SAN ANDRES	17	\$ 125.200,29	14	\$ 114.689,89	\$ 665,47	0	\$0.00	\$ -	2	\$ 9.844,93
SANTANDER	247	\$ 2.171.173,72	118	\$ 780.945,26	\$ 519.155,19	0	\$0.00	\$ 29.662,16	63	\$ 841.411,10
SUCRE	122	\$ 898.400,95	70	\$ 444.622,87	\$ 35.944,05	0	\$0.00	\$ 0,50	46	\$ 417.834,53
TOLIMA	979	\$ 6.632.390,08	420	\$ 2.923.305,55	\$ 2.397.682,22	0	\$0.00	\$ 443,60	143	\$ 1.310.958,71
VALLE	4053	\$ 24.303.494,25	1611	\$ 12.344.178,79	\$ 3.146.028,12	0	\$0.00	\$ 479.585,94	1702	\$ 9.292.873,27
TOTAL	20947	\$ 196.372.015,258	8193	\$ 106.081.720,45	\$ 40.720.140,27	0	\$0.00	\$ 1.559.171,18	7044	\$ 51.129.861,77

* Cifras dadas en miles de pesos.

4.3 Unidad de Procesos Judiciales⁸

Resumen evolución procesos en instancias durante el periodo julio - diciembre 2019:

CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Total mes anterior	2.782	2.760	2.765	2.673	2.690	2.684
Creados	27	38	48	20	27	11
Reactivados	2	3	4	3	4	1
Terminados	51	36	144	6	37	7
Total mes	2.760	2.765	2.673	2.690	2.684	2.689

Resumen procesos activos en instancias por jurisdicción y según la calidad bajo la cual actúa el P.A.R. ISS en liquidación, durante el período julio - diciembre 2019:

JURISDICCION	JULIO 2019			AGOSTO 2019			SEPTIEMBRE 2019			OCTUBRE 2019			NOVIEMBRE 2019			DICIEMBRE 2019		
	Dte	Ddo	Total	Dte	Ddo	Total	Dte	Ddo	Total	Dte	Ddo	Total	Dte	Ddo	Total	Dte	Ddo	Total
Administrativo	50	626	676	50	625	675	53	621	674	53	622	675	52	611	663	52	609	661
Civil	11	37	48	12	37	49	12	38	50	13	38	51	13	38	51	13	38	51
Laboral	47	1.741	1.788	48	1.740	1.788	46	1.657	1.703	44	1.678	1.722	46	1.678	1.724	46	1.685	1.731
Penal	246	2	248	251	2	253	244	2	246	241	1	242	245	1	246	244	2	246
Total Mes	354	2.406	2.760	361	2.404	2.765	355	2.318	2.673	351	2.339	2.690	356	2.328	2.684	355	2.334	2.689

Número de procesos en recurso extraordinario de casación laboral en el segundo semestre de 2019:

RESUMEN ACTUACIONES Y EVOLUCIÓN DE PROCESOS EN RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACION					
PERIODO	ACTIVOS MES ANTERIOR	TERMINADOS / DEPURACIÓN (-)	CREADOS (+)	REACTIVADOS (+)	PROCESOS ACTIVOS AL FINAL DEL PERIODO
Julio	626	-16	7	0	617
Agosto	617	-24	7	0	600
Septiembre	600	-17	5	0	588
Octubre	588	-19	9	0	578
Noviembre	578	-21	2	0	559
Diciembre	559	-12	3	0	550

Consolidado y evolución de los procesos activos durante el segundo semestre del año 2019, tanto en instancias, como en recurso extraordinario de casación laboral:

⁸ Anexo 8 Procesos Judiciales.

PROCESOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Instancias	2.760	2.765	2.673	2.690	2.684	2.689
Casación	617	600	588	578	559	550
Total	3.377	3.365	3.261	3.268	3.243	3.239

Consolidado de procesos activos (instancias y casación) al cierre del segundo semestre de 2019:

Diciembre						
Jurisdicción	I Instancia	II Instancia	Costas	Casación	Ejecución de la Pena	Total
Laboral	1.221	451	59	550	-	2.281
Administrativa	410	235	16	-	-	661
Civil	51	-	-	-	-	51
Penal	222	12	-	7	5	246
TOTAL	1.904	698	75	557	5	3.239

Evolución de la provisión en el segundo semestre de 2019 (comparativo julio – diciembre):

- Resumen Provisiones Judiciales de Litigios en Instancias

** Cifras dadas en miles de pesos.*

Jurisdicción	Julio 2019 (2760)				Diciembre 2019 (2689)			
	Demandante		Demandado		Demandante		Demandado	
	No.	Vr. Provisión*	No.	Vr. Provisión	No.	Vr. Provisión	No.	Vr. Provisión*
Administrativo	50	\$ 3.798.686	626	\$ 70.594.722	52	\$ 3.903.308	609	\$ 71.757.864
Civil	11	\$ 65.272	37	\$ 5.251.807	13	\$ 83.680	38	\$ 5.167.520
Laboral	47	\$ 3.640.075	1.741	\$ 191.918.489	46	\$ 3.623.451	1.685	\$ 186.575.552
Penal**	246	-	2	-	244	-	2	-
Total	354	\$ 7.504.034	2,406	\$ 267.765.018	355	\$ 7.610.439	2334	\$ 263.500.935

*** La cubanite en procesos penales obedece a la estimación del perjuicio, respecto de la cual no se efectúa provisión contable.*

- Resumen Provisiones Judiciales de Litigios en trámite de recurso extraordinario de Casación:

Cifras dadas en miles de pesos.

Calidad en la que actúa el PAR I.S.S.	Julio (617)		Diciembre (550)	
	No.	Provisión*	No.	Provisión*
ISS Recurrente	206	\$ 20.471.028	192	\$ 19.079.793
ISS Opositor	390	\$ 38.755.829	337	\$ 33.489.011
Recurso doble	21	\$ 2.086.852	21	\$ 2.086.852
Total General	617	\$ 61.313.709	550	\$ 54.655.656

Resumen general procesos ISS / P.A.R. I.S.S. al cierre del segundo semestre de 2019

Procesos entregados ISS	Terminados	Activos	Total
	7.842	1.501	9.343
Procesos P.A.R. ISS	Terminados	Activos	Total
	1.732	1.738	3.470
Procesos activos diciembre	Entregados ISS	P.A.R. I.S.S.	Total
	1.501	1.738	3.239

4.4 Temas de Apoyo

Atención de requerimientos judiciales – pruebas: durante el segundo semestre del año 2019, fueron recepcionados y atendidos los siguientes requerimientos, relacionados ex trabajadores del extinto I.S.S., prueba judicial y entes de control.

JULIO 2019	AGOSTO 2019	SEPTIEMBRE 2019	OCTUBRE 2019	NOVIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2019	TOTAL SEMESTRE
50	45	19	48	43	20	225

Recaudo efectivo acuerdos de pago – ajustes liquidación de empleados públicos: De conformidad con el avance de las actividades desarrolladas por el Patrimonio, esto es, del cumplimiento de los acuerdos de pago, con corte a diciembre del año 2019, se ha logrado recaudar la suma de \$19.732.376,00, del total del valor a recaudar (\$37'632.017,00).

Levantamiento de hipotecas: A corte diciembre de 2019 el Patrimonio se ha encargado de 167 trámites, cuyo estado es el siguiente: 134 escrituras públicas de levantamiento de hipotecas firmadas; 11 en trámite notarial; 13 solicitudes respecto de las cuales los peticionarios no aportaron la totalidad de documentos requeridos para la cancelación de hipoteca y 9 traslados por competencia a CISA.

Acuerdo CETCOIT: Dentro del marco de la Comisión Especial de Tratamiento de Conflictos ante la OIT “CETCOIT”, con la participación de la OIT, Procuraduría General de la Nación, Ministerio de Trabajo y las Centrales Obreras C.G.T., C.U.T. y C.T.C., entre el P.A.R.I.S.S. y los representantes de la organización sindical SINTRAISS, fue suscrita Acta de Acuerdo, con el fin de respetar los principios de libertad sindical y negociación colectiva, en la cual fueron objeto de convenio los siguientes aspectos:

1. “Sobre la base de que El fideicomiso está autorizado para conciliar los procesos de reintegro iniciados en contra de la entidad con ocasión del cierre de la misma sin haber concluido el trámite de levantamiento judicial del fuero sindical, se procederá a conciliar los 18 procesos de reintegro notificados a la fecha, mediante el pago de una indemnización prevista en la SU-377/2014 equivalente al pago de 6 meses de salario. Lo anterior se extenderá a Dagoberto Lancheros Molina y a quienes estén en idéntica situación, siempre que se acredite que su caso corresponde a lo aquí convenido (expediente 2015-583 Juzgado 24 Laboral de Bogotá).
2. El Fideicomiso revisará los casos de aquellos trabajadores a quienes por considerárseles pensionables no se les ofreció el plan de retiro considerado en los términos de la resolución 3473 del 24 de noviembre de 2014 expedido por el liquidador”.

En cumplimiento del Acuerdo CETCOIT, se identificaron como beneficiarios 100 ex trabajadores del extinto ISS, de los cuales 39 corresponden al punto uno (fuero sindical) y 61 al punto dos (beneficios del plan de retiro), contando con la siguiente evolución para el mes de **diciembre**:

Acuerdo	Beneficiarios	Conciliaciones Efectuadas / pago sentencia	Imposibilidad para suscribir acuerdo	En gestión	Observaciones
Punto 1	39	33	5	1	En el mes de diciembre se continúa en la consecución de piezas procesales para pago de indemnización.
Punto 2	61	57	-	4	Las conciliaciones pendientes obedecen a: 1. Fallecimiento titular del derecho. 2. No asistencia a convocatoria de audiencia de conciliación. 3. En trámite de normalización de aportes en virtud de sentencia judicial (gestión que permitirá determinar la procedencia de conciliación). 4. En trámite de fijación de fecha para diligencia en la Inspección de Bogotá, beneficiario fuera de la ciudad.
Total	100	90	5	5	

1.5 Liquidación de sentencias

Se desarrolló el aplicativo para liquidación de sentencias, en donde se carga toda la información relativa a las sentencias pendientes de pago. Una vez superada la fase de desarrollo y pruebas, se instaló y socializo a todos los miembros de la Coordinación Jurídica el aplicativo, al igual que la Circular No 89 de 13 de junio de 2019, en la cual se instruye frente a la prelación legal para el pago de acreencias y liquidación de sentencias laborales.

Superada la inducción en el manejo del aplicativo, se procedió a distribuir entre los miembros de la Coordinación Jurídica dos mil trescientos (2300) expedientes para ingresarlos al aplicativo, los cuales a la fecha se encuentran cargados.

Obteniéndose las siguientes cifras preliminares consolidadas:

**Cifras dadas en miles de pesos.*

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	LIQUIDACION TOTAL	VALOR PROYECTADO A TRANSAR
ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA	1	\$ 169.392	\$ 169.392
CONCILIACION PREJUDICIAL ADMINISTRATIVA	1	\$ 2.738.296	\$ 2.738.296
CONTROVERSIA CONTRACTUAL	15	\$ 3.362.539	\$ 3.362.539
COSTAS	239	\$ 345.995	\$ 345.995
EJECUTIVO - DIFERENTE A LABORAL	12	\$ 506.567	\$ 506.567
EJECUTIVO LABORAL	124	\$ 1.134.604	\$ 1.031.736
GASTOS MEDICOS	13	\$ 196.628	\$ 196.628
LABORAL	1463	\$ 36.563.825	\$ 26.464.719
LABORAL - EJECUTIVO LABORAL	48	\$ 1.184.561	\$ 749.426
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	7	\$ 2.513.774	\$ 2.513.774
ORDINARIO CIVIL	2	\$ 155.917	\$ 155.917
ORDINARIO CIVIL - RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA	1	\$ 47.662	\$ 47.662
REEMBOLSO CONDENA SOLIDARIA	15	\$ 1.379.724	\$ 1.379.724
REPARACION DIRECTA	357	\$ 73.990.221	\$ 73.990.221
REPARACION LABORAL	2	\$ 559.276	\$ 559.276

TOTAL GENERAL	2300	\$ 124.848.981*	\$ 114.211.872*
----------------------	-------------	------------------------	------------------------

Los cuales corresponden a su vez a:

**Cifras dadas en miles de pesos*

CLASIFICACION	No DE EXPEDIENTES	VALOR LIQUIDACION	VALOR PROYECTADO A TRANSAR
CREDITOS QUIROGRAFARIOS	1342	\$ 57,021,678*	\$ 56,787,322*
COBROS POSTERIORES	958	\$ 67,827,264*	\$ 57,424,512*
TOTAL	2300	\$ 124,848,942*	\$ 114,211,833*

4.4.2 Determinación de cifras iniciales

En vista que el PAR ISS Liquidado no contaba con cifras precisas de los valores pendientes de pago, y no se encontraban distribuidas en los órdenes de prelación fijados en la ley, es decir, créditos reconocidos oportunos, extemporáneos, PACINORE y cobros presentados con posterioridad al cierre del proceso liquidatorio, en primer lugar, las labores de la Unidad se concentraron en determinar dichos valores, ejecutándose las siguientes actividades:

- Cruce de la información registrada en contabilidad de acreencias y cobros posteriores, con las bases de datos de la Unidad.
- Verificar los órdenes de pago de los créditos cancelados de primera clase, a fin de establecer las costas asociadas a los mismos, que se encuentran pendientes de pago, debiéndose ubicar en los créditos de quinta clase.
- Se exportó del aplicativo SISRECLAMA PLUS el consolidado de las acreencias presentadas al proceso liquidatorio y las resoluciones expedidas, a fin de cruzarlo con las bases de datos que se han conformado, y de esta forma establecer si los créditos pendientes de pago se presentaron de forma oportuna o extemporánea.
- Labores de verificación de los créditos presentados al proceso liquidatorio conforme a la base obtenida de SISRECLAMA PLUS, en el aplicativo, a fin de determinar si existen acreencias reconocidas que no hayan quedado incluidas en la contabilidad o en las bases de datos de la Unidad.
- Revisión del Pasivo Cierto No Reclamado PACINORE a fin de determinar que lo allí reconocido no se encuentre dentro de los créditos presentados oportuna y extemporáneamente.

Las cifras obtenidas fueron comunicadas al área financiera, a fin de que se efectúen los ajustes contables a que haya lugar, obteniéndose las cifras de valores pendientes de pago al 31 de diciembre, así:

**Cifras dadas en miles de pesos*

CONCEPTO	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	VALOR
Oportunas	702	913	\$ 32.024.848,87
Extemporáneas	913	1627	\$ 58.410.102,44
PACINORE	682	682	\$ 13.830.419,38
TOTAL	2297	3222	\$ 104.265.370,69

Encontrándose registrados preliminarmente los siguientes valores:

**Cifras dadas en miles de pesos*

AUTO DE GRADUACION Y CALIFICACION ISS EN LIQUIDACION										
Clase de Acreencia	TOTAL		PAGADOS		DEPURADAS		PENDIENTES POR DEPURAR		PENDIENTES POR PAGAR	
	No. Registros	valor	No. Registros	valor	No. Registros	valor	No. Registros	Valor	No. Registros	valor
Créditos primera clase	1433	\$ 102.859.121,41	1352	\$ 99.048.910,45	43	\$2.419.998,49	23	\$ 925.422,04	15	\$ 464.790,43
Quinta Clase	1275	\$ 28.123.158,96								
Acreencias extemporáneas	931	\$ 52.365.065,21								
Pacínore	770	\$ 16.904.720,31								
TOTAL	4409	\$ 200.252.065,89	1352	\$ 99.048.910,45	43	\$2.419.998,49	23	\$ 925.422,04	15	\$ 464.790,43

COBROS POSTERIORES P.A.R. ISS								
Clase de Acreencia	TOTAL		PAGADOS		POR DEPURAR		PENDIENTES POR PAGAR	
	No. Registros	valor	No. Registros	valor	No. Registros	valor	No. Registros	valor
Laboral	1551	\$ 108.867.133,93	346	\$ 25.759.012,17	2	\$ 144.431,82	1203	\$82.963.689,95
Diferente a Laboral	294	\$ 51.162.134,12	42	\$ 1.785.887,48	2		250	\$49.376.246,64
TOTAL	1845	\$ 160.029.268,05	388	\$ 27.544.899,65	4	\$ 144.431,82	1453	\$132.339.936,59

4.4.3 Conformación y revisión de expedientes

Una vez determinados los créditos reconocidos pendientes de pago, se procedió a verificar los expedientes físicos a fin de determinar si existen reconocimientos que no cuenten con documentos soporte, y en consecuencia construir las carpetas para su liquidación.

4.4.4 Elaboración Contratos de transacción

Dado el ingreso de recursos destinados al pago de las acreencias oportunas reconocidas en quinta clase, los cuales no permiten el pago total de lo reconocido a todos los acreedores que se encuentran en esta categoría, y en aras de garantizar el derecho de igualdad y beneficiar a la totalidad de los acreedores, se propuso suscribir contrato de transacción por el cincuenta por ciento (50%) del valor reconocido a los beneficiarios, para lo cual se han ejecutado las siguientes actividades:

1. Se estableció contacto con cuatrocientos veintisiete (427) acreedores reconocidos oportunamente en quinta clase o sus apoderados, a quienes se les presentó la propuesta de cancelar lo adeudado al 50% mediante contrato de transacción, indicando las condiciones del acuerdo.
2. De las personas contactadas doscientos ochenta y ocho (288) aceptaron la propuesta de la entidad, por lo que se remitió su información al área financiera, a fin de que se emitan certificaciones de pagos, deudores y embargos, para continuar con el trámite para el pago por transacción.
3. Se elaboraron doscientos ochenta y ocho (288) contratos de transacción correspondientes a los acreedores oportunos quinta clase que aceptaron la propuesta de la entidad.
4. De los anteriores contratos se remitieron a los correos electrónicos de los beneficiarios o sus apoderados doscientos setenta y ocho (278), a fin de que se suscriban y devuelvan autenticados a la entidad, para continuar el trámite de pago.
5. Una vez recibidos por los beneficiarios, doscientos dieciséis (216) de ellos han hecho devolución del contrato debidamente suscrito y con los documentos soporte para el trámite de pago.
6. Actualmente noventa y uno (91) de los contratos suscritos fueron pagados.

Lo cual se resume a continuación:

**Cifras dadas en miles de pesos*



SC 3546-1

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá. PBX 5802080 Fax 5802080 opción 3. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia
Minagricultura**

CANTIDAD	TRÁMITE	VALOR RECONOCIDO	VALOR TRANSADO
427	Contactados para socializar propuesta de transacción	\$ 19.217.806,90	\$ 9.608.903,45
288	Acepta propuesta de transacción	\$ 16.886.514,00	\$ 8.443.257,00
278	Se envía contrato de transacción por correo electrónico	\$ 16.552.121,38	\$ 8.276.060,69
216	Devuelve contrato de transacción suscrito y autenticado	\$ 11.388.362,57	\$ 5.694.181,29
91	Pagados	\$ 10.123.970,67	\$ 5.061.985,33

5. GESTIÓN DE RIESGO

FIDUAGRARIA S.A. realiza la administración de los riesgos de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (CE 100 / 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para lo cual cuenta con manuales y políticas enmarcadas en la normativa vigente, por medio de las cuales se surten las diferentes etapas de la administración de riesgos de mercado, liquidez, operativos y demás sistemas propios de la gestión del riesgo.

RIESGOS DE LIQUIDEZ

La entidad, cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), alineado con las directrices del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (CE 100 / 1995), con el fin de ejercer una adecuada gestión del riesgo de liquidez de los negocios fiduciarios, buscar dar cumplimiento a lo estipulado por el Fideicomitente de manera contractual y salvaguardar los derechos adquiridos por el beneficiario, para lo cual, FIDUAGRARIA S.A. realiza todas las actividades necesarias derivadas en la gestión y administración de dicho negocio para dar cabal cumplimiento al objeto y finalidad del mismo. Dado lo anterior y con el entendimiento suficiente de cada uno de los negocios fiduciarios, la gestión de riesgos de liquidez se desarrolla dentro de la normativa vigente y las políticas definidas por FIDUAGRARIA S.A.

RIESGOS DE MERCADO Y CRÉDITO

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), alineado con las directrices del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Así mismo, la exposición al riesgo crediticio y de mercado de los recursos del negocio por su inversión en los Fondos de Inversión Colectiva (FIC's) lo establecen los reglamentos y las respectivas calificaciones de riesgo otorgadas por la Calificadora de Riesgo Fitch Ratings Colombia:

FIC's	Calificación
Confirenta	S3 / AAf (Col)
Rentapais	S2 / AAf (Col)
Fic600	S2 / AAf (Col)

Es importante destacar que, de conformidad con la metodología de calificación de Fitch Ratings Colombia, los fondos calificados en '1' tienen una muy baja sensibilidad al riesgo de mercado. En términos relativos, se espera que los rendimientos totales presenten una alta estabilidad y tengan un

desempeño consistente a través de una amplia gama de escenarios de mercado. Estos fondos ofrecen una muy baja exposición al riesgo de tasa de interés, los spreads crediticios y otros factores de riesgo. Adicional, los fondos calificados en '2' tienen una baja sensibilidad al riesgo de mercado. En términos relativos, se espera que los rendimientos totales presenten una razonable estabilidad y tengan un desempeño consistente a través de una gama de escenarios de mercado. Estos fondos ofrecen una baja exposición al riesgo de tasa de interés, los spreads crediticios y otros factores de riesgo.

Por otro lado, se considera que los fondos calificados en '3' tienen una sensibilidad moderada al riesgo de mercado. En términos relativos, se espera que los rendimientos totales y/o cambios en el valor del activo neto exhiban alguna variabilidad en una serie de escenarios de mercado, dada una exposición mayor a las tasas de interés, spreads crediticios, riesgos cambiarios y, cuando apliquen, a los efectos del apalancamiento y/o cobertura.

Finalmente, los recursos administrados se encuentran en fondos AAA que indican que cuentan con la mayor calidad crediticia de los activos del portafolio y el menor grado de vulnerabilidad a los incumplimientos por parte de los emisores de los títulos.

RIESGO OPERACIONAL

El objetivo del Sistema de Administración del Riesgo Operativo "SARO" gestionado por FIDUAGRARIA es alinear los esfuerzos por el desarrollo de su objeto social bajo esquemas de autocontrol y gestión de riesgos operativos, enfocados a disminuir la probabilidad de ocurrencia y nivel de impacto de la materialización de los riesgos operacionales y sus asociados: legales y reputacionales. Todo lo anterior se gestiona con el fin de velar por los intereses de los grupos de interés y demás partes interesadas; estableciendo políticas, procesos, procedimientos y metodologías robustas que permitan ejecutar adecuadamente las etapas de los riesgos operativos inmersos en los procesos desarrollados por la Fiduciaria. Su administración está en cabeza de la Unidad de Riesgo Operativo –URO- que a su vez de forma periódica reporta a la Alta Dirección, Comité de Riesgo, y Auditoría y a la Junta Directiva, de conformidad con el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Dado lo anterior y con el entendimiento suficiente de cada uno de los negocios fiduciarios, la gestión de riesgos operacionales se desarrolla dentro de la normativa vigente y las políticas definidas por FIDUAGRARIA S.A.

6. SERVICIO AL CLIENTE Y ATENCIÓN DE PQR'S



SC 3546-1

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá. PBX 5802080 Fax 5802080 opción 3. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia
Minagricultura

En Fiduagraria S.A. estamos interesados en atender sus necesidades y mejorar nuestro servicio, por lo que hemos dispuesto los siguientes canales de comunicación para recibir sus peticiones, quejas, reclamos, denuncias y/o sugerencias:

Líneas de atención al cliente en Bogotá: 01 8000 95 9000 y 560 9886 - PBX. 580 2080 Fax 580 2080. Correo electrónico: servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Oficinas en Bogotá: Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca.

Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados.

Dirección: Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 213 1370, Fax 213 0495 - Correo electrónico: defensorfiduagraria@pgabogados.com

Cordial Saludo,

RAFAEL ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ

Representante Legal Suplente - Fiduagraria S.A.

Como Vocera y Administradora del

Patrimonio Autónomo de Remanentes- PAR ISS en Liquidación

Anexos:

- Anexo No. 1 – Balance General al 31 de diciembre de 2019
- Anexo No. 2 – Relación de Cuentas bancarias a 31 de diciembre de 2019
- Anexo No. 3 – Relación Fondos de Inversión Colectiva
- Anexo No. 4 – Relación de Pagos al 31 de diciembre de 2019
- Anexo No. 5 – Aspectos Relevantes
- Anexo No. 6 – Contratos Suscritos al 31 de diciembre de 2019
- Anexo No. 7 – Actas de liquidación al 31 de diciembre de 2019
- Anexo No. 8 – Procesos Judiciales al 31 de diciembre 2019

Aprobó: **Felipe Negret Mosquera**- Director General PAR ISS

Revisó: **Mónica Prieto Cortés** – Directora de Administración de Negocios Fiduagraria S.A. como Vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo de Remanentes- PAR ISS en Liquidación

Pablo Cesar Yustres Medina – Coordinación Jurídica del PAR ISS

Andrés Balaguera Tavera– Coordinador Administrativo y Financiero

Andrea Vargas Valencia - Líder de la Unidad de Seguimiento y Control